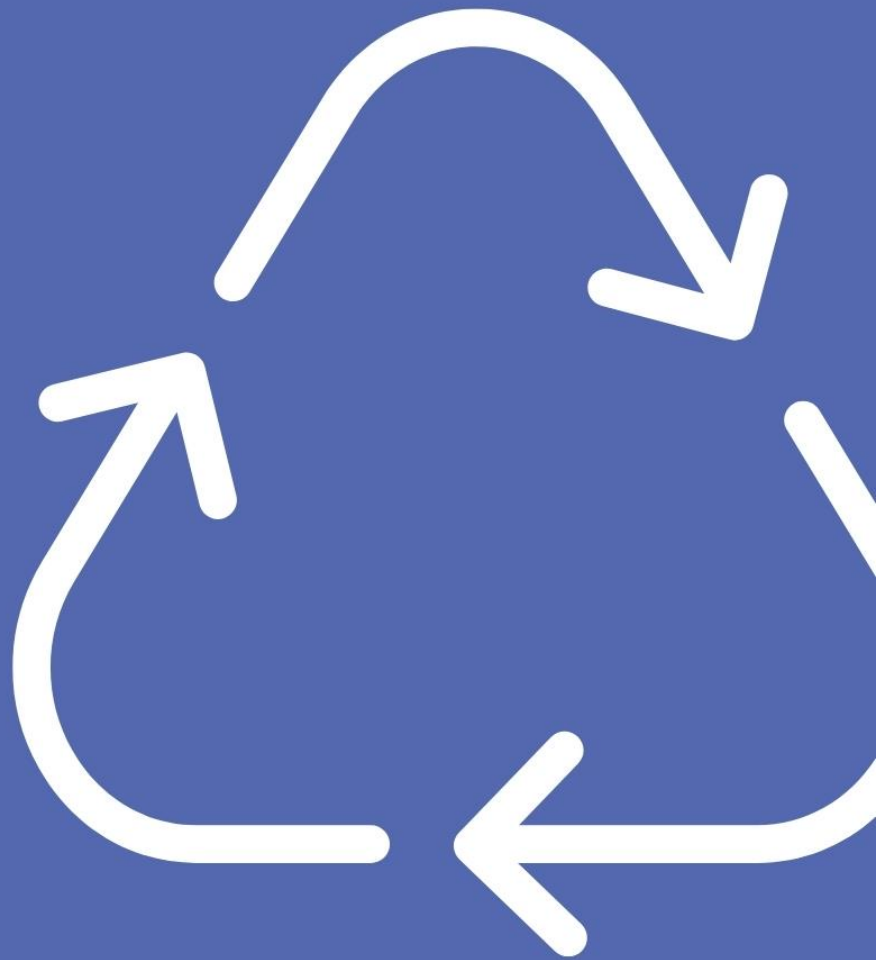




PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1) INTRODUCCIÓN	5
2) COOPERACIÓN AL DESARROLLO	9
3) AYUDA HUMANITARIA	14
4) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (EpDCG)	15
5) VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA	20
6) COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.....	25
7) DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	28
8) COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA.....	34
ANEXO: ESTRATEGIA PAÍS.....	36
Bolivia.....	37
Egipto.....	46
Etiopía	56
Guatemala.....	69
Nicaragua.....	79
Palestina.....	90
Perú	103
Jordania	115
Líbano.....	127

PRESENTACIÓN

El nuevo Plan Estratégico de la Fundación para el periodo 2021/24 define las líneas de actuación y prioridades para los próximos cuatro años.

Su elaboración es el resultado de un trabajo participativo de todo el equipo: órgano de gobierno, personal remunerado, personal voluntario y también personas beneficiarias y/o socios locales. De esta manera, se ha conseguido hacer a todos partícipes de la Misión, al mismo tiempo que se integra el trabajo de cada uno en una visión institucional más amplia. Como siempre, se ha partido del análisis y evaluación del Plan Estratégico anterior, lo que ha permitido una reflexión detallada de nuestra actividad, extraer prácticas, aprender lecciones y conseguir así el refuerzo de nuestros principios institucionales.

Durante el año 2020 y 2021 estamos viviendo, con la pandemia del COVID-19, una emergencia sanitaria, que está teniendo como consecuencia cambios notables en lo económico y social sin precedentes en nuestra historia reciente. En este contexto excepcional, el papel de las entidades no lucrativas está siendo primordial para hacer frente a los desafíos sociales que se plantean, especialmente para las personas más vulnerables.

Tenemos un gran reto por delante, que es combatir la exclusión y la pobreza derivada de esta incertidumbre sanitaria.

Sin duda, este contexto de pandemia ha estado muy presente a la hora de elaborar este Plan Estratégico. Ya durante el año que llevamos desde que se desató la crisis y con pleno convencimiento de que las personas están en el centro de la estrategia laboral de la Fundación, se ha puesto el foco en lo más urgente: la seguridad de los trabajadores y beneficiarios. De otra parte, dar continuidad a la sostenibilidad económica e invertir más recursos en canales de captación de fondos y *fundraising* serán las prioridades de cara al futuro.

Afortunadamente, la Fundación ha podido seguir desarrollando sus proyectos, así como servir de instrumento útil para aliviar el sufrimiento provocado por esta crisis en los países donde trabaja.

Por otra parte, se ha podido garantizar la seguridad de los trabajadores, prioridad esencial de la Fundación, gracias a la adaptación al teletrabajo y al impulso de la digitalización, que ha tenido lugar con el esfuerzo de todos.

Deseamos que este nuevo Plan Estratégico, muy centrado en las áreas de innovación, estrategia y digitalización, sea un instrumento de trabajo coherente y eficaz, que nos

permita realizar eficazmente la misión de nuestra institución y renovar nuestro compromiso de servicio a la sociedad.

Deseo expresar mi reconocimiento a las instituciones y donantes públicos y privados, que son quienes con su apoyo y contribución económica hacen posible la realización de este trabajo. A los socios locales, a los beneficiarios, verdaderos protagonistas de nuestras acciones, a los voluntarios, socios colaboradores, al Patronato y al equipo de la Fundación, que cada día afronta esta tarea con renovado esfuerzo.

Este documento fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del 16 de abril de 2021.

Jumana Trad

Presidenta

1) INTRODUCCIÓN

1.1.- LA INSTITUCION: MISIÓN, VISIÓN, VALORES

La Fundación Promoción Social es una institución privada y sin ánimo de lucro, que trabaja por el desarrollo humano, acorde con su dignidad. Acerca sus objetivos fundacionales a la diversidad de los países en los que actúa y a las prioridades y propuestas de las organizaciones locales, poniendo siempre a la persona en el centro de sus actividades.

Misión:

Asegurar que todas las personas puedan vivir de acuerdo a su dignidad humana siendo protagonistas de sus vidas y motor de su propio desarrollo.

Visión:

Construir una cultura de la solidaridad centrada en la persona y en la necesidad de lograr mejores y más dignas condiciones de vida, de trabajo, de libertad y de participación social para todos.

Nuestra aspiración es reforzar las capacidades de cada persona movilizando los recursos existentes, mediante el apoyo de una organización ágil y eficiente, dando protagonismo a la sociedad civil y promoviendo el verdadero desarrollo.

Valores:

- La promoción de la persona y de su dignidad, en el centro de la misión institucional.
- El fomento de la educación y la formación profesional como motor de un desarrollo duradero, generador de riqueza y protagonismo social, que contribuya a reducir la pobreza y las desigualdades.
- Integridad: búsqueda de la gestión más eficiente de proyectos y donativos, usando las mejores herramientas de gestión, transparencia y trazabilidad.
- Fomento del compromiso social, creando una mayor conciencia ciudadana, responsable y solidaria, en especial entre los jóvenes.
- La promoción de la mujer en todos los sectores y actividades, para incentivar su participación social y el acceso real al ámbito de la toma de decisiones.

- Apoyo a las minorías, que garantice el acceso de todos, en condiciones de justicia y equidad, a los bienes y servicios básicos y que fomente el diálogo cultural, así como la contribución a la paz.
- Promoción y difusión de la cultura como expresión cualificada de la persona y de sus vicisitudes históricas, y como aportación al diálogo entre las diversas culturas.

1.2.- ÁREAS DE ACTUACIÓN:

La Fundación trabaja en las siguientes áreas:

1. **Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria:** a través de los programas y proyectos que promueven un desarrollo humano, social y económico acorde con la dignidad de la persona y respetuoso con la identidad cultural de los pueblos y grupos sociales.
2. **Cooperación Cultural y Educativa:** incentivando el acceso a la educación de personas de escasos recursos en los diferentes niveles educativos: Primaria y Secundaria, Formación Profesional y educación universitaria.
3. **Voluntariado y Acción Social:** a través de la promoción de los valores cívicos y el fomento de la ciudadanía solidaria y responsable. Impulsando el voluntariado y la formación y sensibilización de los voluntarios como agentes de desarrollo social.
4. **Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global:** inculcando conocimientos, actitudes y valores capaces de generar agentes transformadores de una cultura de solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión que promueva un desarrollo humano y sostenible.

1.3.- CONTEXTO GENERAL EN EL QUE SE FORMULA EL PLAN ESTRATÉGICO:

El contexto en el que se formula este Plan Estratégico en líneas generales se caracteriza por los siguientes fenómenos:

1. La emergencia sanitaria, social y económica generada por la Pandemia COVID-19, y la incertidumbre en cuanto a su duración y final, pese a la estrategia de vacunación mundial en la que actualmente estamos inmersos.
2. Los efectos que la Pandemia está teniendo ya sobre la implementación de los objetivos de Desarrollo Sostenible, ponen de manifiesto la máxima prioridad en los objetivos de erradicación de la pobreza y combatir la exclusión, ya que los colectivos más vulnerables están siendo los más afectados. Así mismo está

dejando patente que los países en desarrollo necesitarán más fondos y más ayuda de las organizaciones de Cooperación.

3. Las medidas de distanciamiento social han acelerado la revolución digital súbitamente, evidenciando la brecha digital, especialmente para las personas de escasos recursos, con discapacidad, o de edades avanzadas.
4. La crisis económica en España puede provocar una disminución en nuestras fuentes de financiación por la reducción de donativos de particulares y empresas que nos obligará a poner foco y redoblar los esfuerzos en nuestro Área de *fundraising* y campañas, para que no afecte a nuestra presente estrategia de aumento de base social y socios colaboradores.
5. Por zona de actuación de los proyectos internacionales, la crisis COVID-19 se espera que afecte fundamentalmente a Asia, África y América Latina, en muchos de los países en los que trabajamos, que unido a la crisis económica y social que está ahora mismo afectando al Líbano, uno de nuestros países prioritarios, hace que se nos presente por delante un cuatrienio con retos importantes de ayuda a estas regiones, que podremos solventar con convocatorias de ayudas públicas, así como con las campañas privadas de ayuda humanitaria y emergencia que ya se han puesto en marcha.
6. En el contexto de la Cooperación Española, habrá que estar muy atentos a la reforma de la nueva Ley de Cooperación, ya anunciada como una prioridad del Gobierno actual, así como a la reforma de la AECID, y a la necesidad de adaptación de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, como se explicará con más detalle en el apartado de objetivos institucionales de Cooperación de este PE.
7. En cuanto al contexto interno de la organización, se han acometido ya las reformas que se diseñaron en el PE anterior, habiéndose avanzado hacia un modelo de gestión más ágil e innovador, que ha permitido ajustar los gastos al tamaño actual de la institución y la adaptación al entorno cambiante que estamos viviendo.

No obstante, la mejora de la calidad en la gestión, es un reto constante para la Fundación, que sigue avanzando en la innovación de las herramientas de transparencia, optimización y gestión de los recursos tanto humanos como financieros, para conseguir la máxima eficiencia.

8. El plan de refuerzo de las Delegaciones y Sedes tanto internacionales como en España, será uno de los principales objetivos estratégicos del próximo cuatrienio, poniendo especial énfasis en la sede de Valencia, donde ya se cuenta con

personal contratado, voluntarios y socios que apoyan los proyectos y programas que tiene la Fundación con la Generalitat Valenciana.

En definitiva, la Fundación Promoción Social, deberá continuar con su proceso de actualización permanente y mejora de sus procedimientos para afrontar los importantes retos que se presentan en los próximos años, y todo ello con un equipo humano comprometido con la misión de la fundación, que esté perfectamente coordinado para llegar a la máxima eficiencia.

2) COOPERACIÓN AL DESARROLLO:

Partiendo de la experiencia acumulada durante el periodo de vigencia del anterior PE, unido al hecho de que las propias estrategias de nuestros principales donantes públicos están en fase de revisión y actualización en el momento en que el nuevo PE de la FPS entra en vigor, las líneas de actuación que se proponen en el área de Cooperación al Desarrollo son las siguientes:

1.- Concentración geográfica y sectorial.

Siempre alineados con la misión de la fundación, se dará continuidad a las regiones prioritarias, conscientes de que la concentración geográfica y sectorial es un valor añadido, además de una tendencia que se fortalece por parte de los donantes, que valoran la experiencia de la organización solicitante de ayuda tanto en el país como en el sector de intervención.

Así, las **áreas geográficas** de intervención prioritarias para el nuevo periodo 2021-2024 serían: Oriente Medio (Palestina, Líbano, Jordania, Egipto); América Latina (Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Perú); África (Etiopía).

Indicador:

Durante el periodo de vigencia del presente Plan Estratégico, se habrá implementado, al menos, 24 intervenciones de cooperación al desarrollo, ya sea en modalidad de proyecto, programa o convenio, de las cuales, como mínimo, una se desarrollará en cada uno de los países prioritarios mencionados.

Los **sectores de intervención** prioritarios serían también aquellos en los que la Fundación ofrece más experiencia y valor añadido. Esta distribución sectorial, permitirá contribuir a diferentes metas de los siguientes ODS de la Agenda 2030:

- Educación (formal y no formal; capacitación profesional): ODS4 (educación de calidad).
- Desarrollo rural (desarrollo agrícola, recuperación/generación de medios de vida sostenibles, emprendimiento): ODS2 (hambre cero), ODS3 (salud y bienestar).
- Medioambiente (gestión sostenible de recursos naturales, energías renovables): ODS6 (agua limpia y saneamiento), ODS7 (energía asequible y no contaminante), ODS13 (acción por el clima).

Dando continuidad a este trabajo, y como salto cualitativo, el emprendimiento (no solo vinculado al sector del desarrollo rural) y el apoyo a aquellas metas vinculadas

con el ODS8 (trabajo decente y crecimiento económico), será una línea de trabajo a consolidar en el marco de este PE.

Basado en el enfoque holístico tanto de la Agenda 2030 como del Enfoque basado en Derechos Humanos, en sintonía con la visión y misión de la Fundación, las intervenciones contribuirán a los ODS5 (igualdad de género), ODS16 (paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS17 (alianzas para lograr los objetivos), sin olvidar que todos ellos tendrán un impacto en el ODS1 de poner fin a la pobreza.

Indicadores:

- 1.- Durante el periodo de vigencia del presente Plan Estratégico se habrán puesto en marcha y/o implementado intervenciones de cooperación al desarrollo en los 3 sectores prioritarios (educación, desarrollo rural y medio ambiente).
- 2.- A la finalización del periodo de vigencia del presente Plan Estratégico, se habrá consolidado la línea de trabajo relacionada con el ODS 8 con al menos 2 intervenciones de cooperación.

2.- Diversificación de donantes.

A la espera de las eventuales novedades que puedan incorporar los nuevos marcos estratégicos de los **donantes públicos** de la Fundación, se trabajará para seguir creciendo en América Latina de la mano de la cooperación descentralizada, y en Oriente Medio en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. África, y concretamente Etiopía, es prioritario en los dos ámbitos.

De la misma forma, se seguirá trabajando para ampliar el espectro de donantes que colaboren en los proyectos de la Fundación, destacando:

- **Organismos supranacionales y multilaterales** (Comisión Europea, Banco Mundial, FAO, Programa Mundial de Alimentos, otras Agencias de Naciones Unidas, entre otros), tanto a través de las convocatorias de subvenciones para el desarrollo, como de las licitaciones de asistencias técnicas para consultorías de Cooperación, o cualquier otra posibilidad de colaboración que pudiera identificarse.
- **Empresas privadas**, especialmente a través de sus programas de Responsabilidad Social Empresarial.

Indicadores:

- 1.- Durante el periodo de vigencia del presente Plan Estratégico se habrá logrado la colaboración con al menos 2 organismos supranacionales y/o

multilaterales en alguna de las modalidades contempladas en el mencionado PE.

- 2.- A la finalización del periodo de vigencia del presente Plan Estratégico, se habrá obtenido el apoyo de al menos 2 empresas privadas para alguno de los proyectos de la Fundación.

3.- **Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de Proyectos.**

En un sector en continuo cambio y evolución como es el de la Cooperación al Desarrollo, es fundamental que el equipo técnico a cargo de la identificación, formulación y seguimiento de las intervenciones esté al día para poder trabajar con la mayor calidad al servicio de los destinatarios finales de la ayuda.

Ello implica una formación continua, bien sea cursando las formaciones que se ofrecen desde distintas plataformas vinculadas al sector, como las que se precisen en momentos puntuales para responder a necesidades específicas.

Indicador:

Cada uno de los miembros del equipo técnico de Proyectos, tanto en sede como en terreno, asistirá al menos a una actividad de formación interna y una actividad externa, cada año durante el periodo de vigencia del presente Plan Estratégico.

4.- **Asistencias técnicas de Cooperación al desarrollo, vía licitaciones de contratos públicos.**

Dando continuidad al PE anterior, la Fundación Promoción Social, en plena sintonía con el ODS17 de la Agenda 2030, seguirá desarrollando la línea de trabajo relacionada con la **conurrencia a licitaciones públicas internacionales** que permitan la implementación de proyectos de asistencia técnica en alianza con organismos financieros y multilaterales de desarrollo. Tras el análisis de los logros alcanzados en el PE 2017-2020, las metas planteadas para el periodo 2021-2024 serían las siguientes:

- Afianzar las actuales relaciones de la Fundación con el sector privado (consultoras, ingenierías, centros de investigación, universidades, etc.), fundamentalmente entidades europeas.

Indicador:

Se contacta con 40 nuevas empresas, en el campo de las licitaciones financiadas por la UE y por otros organismos multilaterales e internacionales

como bancos de desarrollo o agencias nacionales (GIZ, AFD, AICS, JICA, USAID, DFID, etc.).

- Incrementar la participación de la Fundación en 20 convocatorias públicas de licitaciones con EuropeAid y otros organismos multilaterales e internacionales, formando nuevos Consorcios, presentando expresiones de interés (o notas conceptuales) y, en su caso, enviando propuestas técnicas/financieras.

Indicador:

La Fundación concurre a al menos 20 licitaciones públicas de Europeaid u otros organismos multilaterales durante la vigencia del presente PE.

- Consolidar la red propia y base de datos con 80 nuevos Consultores y Expertos, proponiendo sus CV como pool técnico en propuestas de futuras convocatorias donde la Fundación se presente en Consorcio con otras entidades.

Indicador:

A la finalización de la vigencia del presente PE se han incorporado 80 CV nuevos de consultores y expertos a la base de datos de la Fundación.

5.- RSC/RSE.

- Consolidar la actual colaboración de empresas españolas (con especial énfasis en los dos grandes promotores y aquellas entidades con largo recorrido en la relación), e incrementarla con 6 nuevas incorporaciones, en el proyecto Karibu Sana de Kenia.
- Diversificar las actividades con posible aporte empresarial como: convocatoria de acciones de innovación de la AECID, iniciativas de ayuda a organizaciones en España, actividades de sensibilización y EpDCG, patrocinadores de CEMO y/u OMEI, etc.
- Tantear 2 posibles colaboraciones de entidades privadas europeas con los actuales proyectos de la Fundación en terceros países (principalmente Oriente Medio, África Subsahariana y Latinoamérica).

6.- Fortalecimiento de la red de socios locales.

La creciente competitividad y profesionalización del sector de Cooperación al Desarrollo está poniendo de manifiesto entre otras necesidades, la de contar con socios locales con experiencia, profesionales y que se identifiquen con la misión,

visión y valores de la Fundación. Teniendo ya una trayectoria de trabajo consolidada con socios locales en los diversos países en los que está presente, durante el periodo que se abre con este nuevo PE se trabajará en la identificación de nuevos socios locales que, respondiendo a los criterios mencionados, y siempre dentro de las prioridades geográficas y sectoriales arriba expuestas, amplíen las opciones de la Fundación en cuanto a tipo de proyectos, donantes, fortalecimiento de redes, etc.

Indicador:

Al finalizar el periodo de vigencia del presente PE, se habrán identificado y se estará trabajando con, al menos, 3 socios locales nuevos.

3) AYUDA HUMANITARIA

En la línea de servicio a las personas, propia de la misión, visión y valores de la Fundación, se continuará en intervenciones puntuales o aquellas que relacionen el nexo entre la Acción Humanitaria y el Desarrollo, bajo un enfoque de construcción de resiliencia y de medios de vida (capacidades, bienes y actividades que se requieren para generar un ingreso y tener una posibilidad de sustento en la vida según la definición de la Federación Internacional de la Cruz Roja - FICR).

En consecuencia, la Fundación seguirá trabajando por paliar los efectos de los desastres naturales y los conflictos mediante acciones puntuales, bien sea apoyadas en campañas de *fundraising* privado, bien acudiendo a convocatorias públicas de ayudas, y de acuerdo al modelo de trabajo con socio local que se sigue en Cooperación al Desarrollo.

Indicador:

A la finalización del periodo de vigencia del presente PE se han implementado, al menos, 3 intervenciones de ayuda humanitaria para paliar los efectos de desastres naturales y/o conflictos.

4) EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Fundación Promoción Social trabaja por la dignidad humana y promueve una cultura de la solidaridad centrada en la persona y en la necesidad de lograr mejores y más dignas condiciones de vida, de trabajo, de libertad y de participación social para todos, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables.

Para Promoción Social, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG) está en la base de la solidaridad, y es imprescindible para que la sociedad se concientice de que la lucha contra la pobreza y la exclusión y el compromiso por la promoción del desarrollo de los pueblos exige un cambio en las políticas y los modelos de desarrollo del llamado primer mundo.

La Fundación Promoción Social entiende la EpDCG como un proceso de aprendizaje y de educación para la transformación social que promueva el valor de lo común, de los derechos y de la solidaridad, generando conocimientos, valores y actitudes que permita a la ciudadanía mejorar la comprensión de la realidad global y le empuje a la toma de conciencia individual y a la movilización social para la erradicación de la pobreza, situaciones de desigualdad, insostenibilidad ambiental y vulneración de derechos.

En un contexto de pandemia de COVID-19, desde Promoción Social observamos más que nunca la interrelación de las personas y la globalidad de los problemas. Para lograr el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 es imprescindible involucrar a amplias capas de la ciudadanía.

Entendemos una EpDCG que genere cambios profundos en la conciencia de las personas, que les convierta en agentes de cambio y que les impulse a una participación social activa. La ciudadanía es clave en la demanda y apoyo a políticas locales y globales de cuidado de las personas y del planeta en un contexto post-COVID.

Para los próximos cuatro años, Promoción Social va a diseñar, programar e implementar sus actividades en esta materia como componente de EpDCG de proyectos de cooperación al desarrollo presentados a convocatorias de concurrencia pública. Todas las intervenciones y programas de la Fundación tendrán un enfoque transversal de EpDCG.

Por otra parte, el componente de EpDCG ha ido incrementando su importancia en los últimos años, llegando a contar con convocatorias propias de subvenciones de instituciones públicas. Promoción Social también acudirá a estas convocatorias específicas de EpDCG, en algunos casos en consorcio con otras ONGD, destacando las publicadas por los siguientes organismos públicos: Comisión Europea, AECID,

Comunidad de Madrid, Generalitat Valenciana, Junta de Castilla y León o Ayuntamiento de Madrid.

Indicadores:

- 1.- Componente de EpDCG en convenios y proyectos de cooperación al desarrollo: Componente de EpDCG en 2 convenios durante el periodo y un proyecto adicional/año.
- 2.- Proyectos en convocatorias de EpDCG: 1 proyecto al año.

Respecto al *ámbito de actuación* de Promoción Social en su actividad de EpDCG, Fundación Promoción Social dirige sus acciones de forma prioritaria a la **juventud**. Para la Fundación la juventud es clave en los procesos de cambio y es ineludible que en los procesos y actividades de EpDCG diseñadas se genere conciencia, compromiso y reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se promueva una ciudadanía comprometida con un mundo más justo y sostenible.

La juventud es el futuro de la humanidad y buena parte del cambio hacia ese mundo más sostenible está en sus manos.

- A. Promoción Social durante este periodo realizará programas de EpDCG con jóvenes en el ámbito de la Educación No Formal con el objetivo general de adaptar los programas dirigidos a la juventud para su capacitación en el diálogo intercultural y ser capaces de realizar un análisis profundo de los nuevos desafíos que se plantean a raíz de la crisis del coronavirus, desarrollen la empatía y conocimiento de los diversos puntos de vista, la reflexión y elaboración de pensamiento crítico y promuevan la búsqueda cooperativa de soluciones de mejora a problemas locales y globales.

Para ello, durante el periodo de actividad 2021-2024, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

1. Adaptación digital del programa de sensibilización Youth MUN Madrid a la crisis actual del coronavirus de modo que sea accesible para población adolescente de cualquier situación social, económica o cultural y empoderar a las personas facilitadoras del programa (docentes, educadores/as sociales y voluntariado) para sensibilizar sobre el valor de la interculturalidad.

Indicador:

Oferta de una plataforma online bilingüe con dinámicas sobre la herramienta educativa MUN, simulacros temáticos para el diálogo sobre los problemas

sociales derivados de la crisis del Covid-19 y talleres sobre problemas globales a través del conocimiento de la Agenda 2030

2. Fomentar la iniciativa y la actitud proactiva durante la adolescencia para contribuir a afrontar los desafíos sociales que identifiquen en su entorno, a través de experiencias de diálogo intercultural y de acción social que mejoren la convivencia ciudadana y la cohesión social.

Indicadores:

1. Organización de un Foro de diálogo juvenil de 3 días de duración donde los estudiantes tendrán la oportunidad de una experiencia intercultural participando en simulaciones de las sesiones de trabajo de las Naciones Unidas (NNUU). Participarán como delegados de un país en uno de los comités de NNUU y representarán la postura de ese país para negociar y consensuar con otros países la adopción de resoluciones de mejora. Todo ello adoptando las normas de procedimiento y de valores democráticos de NNUU.
 2. Participación de adolescentes en las iniciativas en torno a la Agenda 2030 organizadas por entidades vinculadas con la Fundación para proponer soluciones innovadoras frente a las consecuencias sociales de la pandemia en el entorno más cercano
 3. Desarrollo de 3 actividades inter Asociaciones cada año que promuevan el diálogo entre jóvenes de distintas procedencias siempre y cuando la situación post-COVID lo permita.
 4. Organización de 2 talleres informativos al año para dar a conocer a las Asociaciones las nuevas tendencias educativas e iniciativas que existen en su entorno con las que pueden estrechar vínculos y generar alianzas.
- B. Promoción Social durante este periodo realizará programas de EpDCG con alumnado de las *Escuelas Familiares Agrarias (EFA)* en el ámbito de la Educación Formal, que desarrollan su formación profesional en escuelas ubicadas en el medio rural.

Así, las EFA son centros de formación profesional en el medio rural que imparten Ciclos Formativos de nivel Medio y Superior reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, en las áreas profesionales Agraria, Industrias alimentarias, Servicios socioculturales y a la Comunidad, Sanidad, Transporte y Mantenimiento de vehículos, Hostelería y Turismo, Informática y Comunicaciones, Comercio y Marketing, Actividades Físicas y Deportivas y

Administración y Gestión. Además, algunas EFA imparten ESO y Bachillerato. Todas las EFA imparten Formación ocupacional y Formación continua.

La presencia de las EFA cumple una misión muy importante frente al reto de la despoblación del medio rural español. Contribuyen a la presencia de mujeres en el medio rural, ayudan a fijar su población y frenar el abandono del ámbito rural.

Jóvenes y adolescentes, que reciben su formación en las EFA son los receptores idóneos de las acciones de EpDCG en el marco de nuestros convenios y proyectos que se desarrollan en áreas rurales en los países en desarrollo donde trabajamos.

Podrán conocer la realidad del medio rural de estos países, y cómo nuestros convenios/proyectos aplican los enfoques de derechos, de sostenibilidad medioambiental y de igualdad de género en intervenciones dirigidas a la población rural más vulnerable de países como Etiopía, Palestina o Perú para que puedan acceder con garantía al cumplimiento de sus derechos en términos de equidad y sostenibilidad.

Para ello, durante el periodo de actividad 2021-2024, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Indicadores:

- 1.- Alumnado de 7 EFA de 6 comunidades autónomas diferentes participarán en programas de EpDCG de la Fundación.
- 2.- 650 alumno/as de 6 EFA reflexionarán sobre los ODS vinculados al convenio y cómo éstos se están cumpliendo en los países de intervención de la Fundación.
- 3.- 36 alumno/as de las EFA inician un proceso de investigación y formación sobre los distintos ODS y cómo contribuir a su cumplimiento.
- 4.- Se creará y estará disponible para el alumnado de las EFA y para el público general, un Portal Web con el objetivo de concienciar al alumnado de las Escuelas Familiares Agrarias sobre la importancia de la Agenda de Desarrollo 2030 generando su interés, compromiso y reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dicho Portal dará acceso a materiales didácticos y fichas descargables para su trabajo en el aula.
- 5.- Se diseñarán 6 paneles informativos temáticos (ODS), y el material producido se exhibirá al menos en 6 EFA de 6 comunidades autónomas diferentes para concienciar al alumnado.

- 6.- Se organizarán concursos de relatos o dibujo en, al menos 2, EFAS con temáticas relativas a la Agenda 2030 y los ODS en los que se trabaja en el marco de los proyectos de la Fundación.
- 7.- Se realizarán actividades de impacto en al menos 6 localidades del entorno rural de las EFA que participan en los programas de EpDCG de la Fundación.
- 8.- Desde la Fundación se promoverá el encuentro y diálogo de una representación del alumnado de las EFA con jóvenes de área urbana que participan en programas de EpDCG de Promoción Social.

5) VOLUNTARIADO Y ACCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Fundación Promoción Social durante este periodo plantea como objetivo principal un crecimiento y diversificación tanto de sus actividades de voluntariado como del perfil de las personas voluntarias. La Fundación, para ello, realizará una búsqueda activa para aumentar su oferta de voluntariado.

La Fundación pretende promover el reconocimiento social de los voluntarios que prestan su ayuda y servicio a los jóvenes, en el marco de su trabajo con asociaciones juveniles, a través de la organización de actividades de educación no formal que promuevan el compromiso social ante los problemas locales y globales; de los voluntarios jóvenes profesionales que participan en los proyectos de voluntariado de la fundación; y de aquellos profesionales que realizan una actividad voluntaria de apoyo a la gestión en sede de la Fundación.

Para ello, durante el periodo de actividad 2021-2024, se trabajará de forma prioritaria en la consecución de los siguientes objetivos:

1.- **Búsqueda de oportunidades para la organización de actividades de voluntariado diseñadas en un contexto post COVID-19.**

Para ello se intensificará el contacto con agentes sociales con quienes la Fundación tiene un vínculo, como la Agencia Madrileña de Atención Social, y se tendrán en cuenta necesidades reales en los campos donde la Fundación trabaja de manera efectiva desde hace años (discapacidad intelectual, juventud, etc.).

2.- **Búsqueda de nuevas personas voluntarias que palién una hipotética disminución del número de voluntarios actual.**

Se incentivará el interés y la participación de las asociaciones juveniles, con quienes se ha trabajado desde hace años, ofreciéndoles una oferta de actividades de voluntariado atractiva.

Se incluirá alguna actividad puntual de voluntariado en el marco de las actividades de Youth MUN Madrid (YMM).

Se explorará la posibilidad de encontrar sinergias con otras organizaciones sociales con mayor actividad social en España para diseñar acciones de voluntariado.

3.- **Para incentivar la participación de las asociaciones en las actividades de voluntariado, durante este periodo, se va a realizar un reconocimiento de las capacidades y competencias de las personas que realizan voluntariado con la Fundación.**

Para ello, la Fundación Promoción Social ha sido reconocida como Entidad Acreditadora del programa *Reconoce*, un proyecto que impulsa el reconocimiento de competencias adquiridas a través del voluntariado apoyándose en un Sistema de Acreditación On-line, del que van a poder beneficiarse sus voluntarios. Se trata de un reconocimiento oficial de las competencias adquiridas por los voluntarios en su actividad.

4.- **Impulsar la participación activa de las asociaciones en los problemas sociales de su entorno más inmediato.**

Para ello, se fortalecerán las actividades de sensibilización y de voluntariado a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de las actividades que tengan lugar en las Asociaciones en cualquier periodo del año. De este modo, se fortalecerá el compromiso social tanto de los voluntarios como de los jóvenes participantes.

5.- **Incorporar nuevas metodologías** tanto en la formación de los voluntarios como en el diseño y ejecución de las actividades, para corresponsabilizar tanto a los jóvenes participantes como a los voluntarios. Entre las existentes, se aplicarán las siguientes metodologías educativas adaptadas a la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EpDCG): Aprendizaje basado en proyectos (aprendizaje-servicio); Aprendizaje Basado en el Pensamiento (*Thinking Based Learning*); Aprendizaje cooperativo; y Simulación y *role-play*.

6.- **Mejorar el trabajo colaborativo entre los voluntarios que gestionan y dirigen las distintas Asociaciones juveniles** para que mejoren sus recursos, protocolos, se enriquezcan del *'know how'* de otros, y definan una oferta de actividades que preste un servicio más profesional y adaptado a las necesidades reales de los jóvenes.

7.- **Apuesta por modalidades de acción voluntaria**, como el voluntariado familiar, siempre que el contexto de pandemia lo permita ya que la presencialidad de esta modalidad de voluntariado es fundamental.

8.- **Participación activa en jornadas y eventos de sensibilización** para la promoción de valores solidarios y del voluntariado.

9.- **Promover valores** entre los jóvenes, como elemento esencial para cualquier persona que realiza un voluntariado, a través del deporte. Para ello se realizarán actividades deportivas que faciliten el desarrollo de actitudes como el trabajo en equipo, la solidaridad y el compañerismo.

- 10.- Fomento de un voluntariado de ocio y acompañamiento de jóvenes voluntarios y voluntarias profesionales en **Centros Ocupacionales** de la **Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS)**.
- 11.- Atendiendo a la demanda de AMAS y si el contexto post-COVID lo permite, programas de voluntariado de acompañamiento a residentes de centros ocupacionales de la Comunidad de Madrid en **periodos vacacionales** y organización de un voluntariado para organizar **Jornadas** de ocio y acompañamiento de día fuera de los centros ocupacionales, en fin de semana, durante el curso.
- 12.- Atendiendo a la demanda de AMAS, explorar actividades de voluntariado en espacios abiertos y la Naturaleza, con personas con discapacidad procedentes de los Centros Ocupacionales de la Comunidad de Madrid. Para esta acción sería necesaria la participación de alguna asociación especializada y la organización coordinada con AMAS. Ello además permitiría la participación de nuevos voluntarios en la actividad de voluntariado de la Fundación.
- 13.- **Refuerzo de alianzas con sector público** en virtud de acuerdo de colaboración. Atención a la demanda de necesidades de la Agencia Madrileña de Atención Social y la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la CAM.
- 14.- **Participación activa en grupos de trabajo** con otras entidades de voluntariado y acción social e intercambio de buenas prácticas (FEVOCAM).
- 15.- **Mejorar la identidad y la visibilidad** de las Asociaciones en la sociedad y en el ámbito de la educación no formal.

Indicadores:

- 1.- Búsqueda de nuevas oportunidades para ampliar la oferta de voluntariado de la Fundación y garantizar el número de voluntarios. Contacto y seguimiento de las gestiones con AMAS, otras ONG y asociaciones.
- 2.- Cobertura legal de todos los voluntarios cada año y darles a conocer la posibilidad de acreditar oficialmente sus competencias a través del programa Reconoce.
- 3.- Ejecución de, al menos, dos actividades de sensibilización al año que impulse la participación activa de las asociaciones en los problemas sociales.

- 4.- Incorporar el trabajo colaborativo con los voluntarios que gestionan Asociaciones en el diseño de actividades conjuntas siempre y cuando la situación post-COVID permita la organización de las mismas.
- 5.- Evaluación final por parte de los voluntarios de todas las actividades destinadas a Asociaciones.
- 6.- Incorporar, en al menos 3 actividades al año, alguna de las metodologías: Aprendizaje basado en proyectos (aprendizaje-servicio); Aprendizaje Basado en el Pensamiento (*Thinking Based Learning*); Aprendizaje cooperativo, y Simulación y *role-play*.
- 7.- Diseño de una sección web sobre los programas que se desarrollan con Asociaciones en la página oficial de la Fundación.
- 8.- Durante este periodo, se firmará un nuevo convenio marco entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad), la Agencia Madrileña de Atención Social y la Fundación para el fomento del voluntariado en centros de la agencia madrileña de atención social, organismo autónomo de la consejería de políticas sociales, familias, igualdad y natalidad de la Comunidad de Madrid, así como los convenios específicos de los Centros Ocupacionales de Barajas y Ciudad Lineal.
- 9.- Durante este periodo, se va a realizar un voluntariado de ocio y acompañamiento en Centros Ocupacionales de AMAS, en la Comunidad de Madrid, durante el fin de semana. 8 jornadas de voluntariado al año. Estas jornadas se realizarán en remoto mientras el contexto de pandemia no permita el acceso de los jóvenes voluntarios a los centros, pasando a ser presencial cuando sea posible.
- 10.- Si la situación post COVID-19 lo permite, se organizará un acompañamiento de residentes en centros ocupacionales fuera del mismo en periodos vacacionales (2 viajes de 6 días) y en jornadas de día durante el fin de semana (8 jornadas). Esta actividad queda supeditada a que pueda realizarse de forma presencial.
- 11.- Si la situación lo permite, establecer una alianza con alguna asociación para la que se organicen actividades de voluntariado de ocio y tiempo libre en la Naturaleza, en coordinación con la dirección de la Agencia Madrileña de Atención Social.

- 12.- Diseño de planes programados de voluntariado en el marco de otras actividades de juventud, que garanticen un número mínimo de voluntarios en el futuro (YMM).
- 13.- Establecer más convenios con universidades y centros de estudios, preferiblemente en Valencia, para apoyar la sede de la Fundación en esa comunidad autónoma.

6) COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante este periodo y tras observar la necesidad de cohesión de la organización en una situación de pandemia y predecible situación post-COVID, se hace necesario diferenciar entre la comunicación interna y externa de la Fundación. También es imprescindible la *digitalización* y la puesta al día en el uso de herramientas online que permitan organizar reuniones en remoto de cara a la gestión del trabajo y la organización de *webinars*, mesas redondas, ponencias o seminarios online.

La *comunicación interna* ya fue necesaria en su momento para consolidar canales de información entre todos los miembros de la organización, pero ahora, en situación de distanciamiento social, resulta imprescindible conocer en tiempo real los hitos que acontecen en el ámbito de trabajo y en la situación de cada país donde la Fundación trabaja, y ayuda y motiva a todo el *staff* facilitando el trabajo en equipo.

Desde Comunicación se mantendrá un contacto continuo con personal de sede, personal en terreno y socios locales, en los países en los que trabajamos, para poder recopilar toda la información clave que acontezca o vaya a tener lugar en esas fechas.

Indicadores:

- 1.- Se enviará un boletín con periodicidad mensual a todo el personal de la Fundación con información sobre las actividades realizadas en sede, en terreno y en los países donde la Fundación trabaja, y los hitos más importantes que se vayan a producir en las semanas siguientes. (10 ediciones del boletín interno se envían a todo el personal en sede y terreno al año).
- 2.- Se contratarán 2 cuentas profesionales de ZOOM.
- 3.- Se organizarán 4 *webinars* (seminarios, mesas redondas o ponencias online al año).

En relación a la *comunicación externa* se continuará mejorando y actualizando la información de la Fundación Promoción Social en sus medios propios, portales web (promocionsocial.org y cemofps.org) y en los perfiles de redes sociales, con los siguientes fines:

- 1.- Sensibilizar al público general y acercarle a la realidad de nuestro trabajo y de la situación de los titulares de derechos de nuestros proyectos. Se prestará especial atención a aquellas intervenciones a favor del cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030. Las informaciones, como el propio trabajo de la Fundación tendrán un enfoque de derechos y de sostenibilidad medioambiental, y primará la visibilidad de colectivos objetivos claves en nuestros proyectos como las mujeres y los jóvenes.

- 2.- Cumplir con las obligaciones adquiridas con los financiadores de dar visibilidad de nuestros proyectos en los medios referidos de la fundación. La intensidad informativa de unos proyectos respecto de otros dependerá de la importancia relativa en términos, no sólo de relevancia informativa e interés general, sino también del volumen del proyecto en cuanto a dotación presupuestaria, duración, medios e impacto. Y se observará el principio de transparencia y el código de conducta de la coordinadora de ONGD respecto del uso de imágenes.
- 3.- En este periodo además se va a primar la elaboración de información más visual y edición de material audiovisual, basado en la recepción de testimonios de los titulares de derecho desde terreno, y utilizando herramientas más innovadoras de diseño gráfico (CANVA, Adobe Premier, etc.).

Indicadores:

- 1.- Se mantendrán actualizadas todas las secciones del portal web de la Fundación incorporando todas las mejoras y actualizaciones necesarias para la difusión de campañas, así como la seguridad en los medios de pago de los donantes y la captación de información para cumplir con la normativa vigente.
- 2.- Se mantendrá actualizada la sección de noticias de la Fundación para cumplir con los objetivos señalados anteriormente. (5 piezas informativas relevantes en la sección de actualidad al mes).
- 3.- Se diseñará y enviará una *Newsletter* dirigida a más de 2.000 actores clave como donantes, socios colaboradores, financiadores públicos y privados, periodistas, voluntarios, etc. (10 ediciones de *Newsletter* al año).
- 4.- Se elaborará la Memoria de Actividades de la Fundación cada año con envío a los actores clave del sector de la cooperación. Se primará un diseño más amable y visual y que sea publicable y se pueda descargar desde la web de la Fundación.

Por otra parte, se prioriza durante estos cuatro años una estrategia de comunicación enfocada a la captación de fondos privados: campañas de sensibilización / Socios Colaboradores / campañas de Ayuda Humanitaria, etc. Para la mejora de esta faceta se van a crear y prestar una especial atención a las redes sociales idóneas para difundir esta información, y también a aquellas más visuales, como Instagram. Para difundir las campañas de *fundraising* será WhatsApp el medio utilizado.

Se realizará una apuesta por promover acciones de *fundraising* también a través de la organización de eventos solidarios, participación en actividades en colegios y asociaciones, ferias y mercadillos solidarios, diseño de *merchandising*, etc.

Desde Roma, continuará el impulso de las campañas promovidas por Focsiv (Federazione degli Organismi Cristiani Servizio Internazionale Volontario).

Indicadores:

- 1.- Se diseñarán y lanzarán al menos 4 campañas de captación de fondos al año.
- 2.- Se crearán para todas ellas un diseño de una *landing page* que garantice la recaudación de fondos online y a través de los dispositivos móviles, con una estrategia de comunicación personalizada en cada caso, y dando prioridad a la herramienta de WhatsApp para su difusión.
- 3.- Todos los soportes de comunicación como la web, a través de *banners* con enlace a las campañas, *Newsletter*, publicaciones en redes sociales, etc., servirán para difundir las campañas de *fundraising* de la Fundación.
- 4.- Organización de 2-3 eventos solidarios al año.
- 5.- Participación en campañas de sensibilización y recaudación de fondos coordinadas por Focsiv, presumiblemente en "Insieme per gli Ultimi".

Entre las líneas a promover durante este periodo, estará la de apoyar al crecimiento en base social con la obtención de forma continua de *socios colaboradores*.

Indicador:

- 1.- 150 nuevos socios durante el periodo.

También se actualizará la web del CEMO y la sección de OMEI, y se fomentará el incremento de la comunicación con las redes de ONGD promovidas por la Fundación Promoción Social, READI y REDI.

Se trabajará de forma coordinada con el departamento de proyectos en materia de sensibilización y Educación para la Ciudadanía Global y con el resto de departamentos y sedes para colaborar en sus acciones, mejorar su difusión.

Se mantendrá el protocolo de actuación con respecto a medios en la cobertura de seminarios y eventos de perfil alto organizados por la Fundación o a través de sus *think tanks*.

Indicador:

- 1.- Se continuará asegurando la aparición en medios nacionales y regionales de máxima audiencia y se ampliará la difusión de la información de Promoción Social a otros medios y canales.

7) DESARROLLO INSTITUCIONAL

El objetivo general es fortalecer la presencia institucional en todos los sectores de la sociedad civil, ya sean de ámbito social, cultural, académico y económico, tanto en España como en el resto de los países donde la Fundación está presente.

Para ello, contamos ya con las redes y observatorios, cuya creación se promovió desde la Fundación, que deben seguir siendo fortalecidos e impulsados con renovado esfuerzo para que sigan sirviendo como el instrumento útil que son.

Red para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos (REDI):

Actualmente REDI está compuesta por 17 organizaciones de Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela y República Dominicana. Además, cuenta con un socio de honor de Estados Unidos.

En los últimos meses, REDI ha fortalecido la comunicación entre los socios gracias a reuniones virtuales en las que, además de tratar temas de interés, han servido como encuentro entre las organizaciones, para aprender y compartir experiencias que les enriquecen mutuamente.

El objetivo para los cuatro próximos años es continuar con el fortalecimiento de la interrelación entre los socios de REDI:

1. Aprovechando la familiaridad con las nuevas tecnologías para reuniones virtuales derivada del COVID-19, se pretende, mediante Zoom, hacer más participativa la planificación de las acciones de la REDI con la intervención de los socios. Esto se concreta en:
 - A. Reunión de trabajo anual para concretar acciones:
 - a) Intercambio de experiencias (buenas prácticas);
 - b) Propuesta de temas de interés y expertos para la realización de seminarios web;
 - c) Propuesta de acciones para impulsar como RED.
 - B. Realización de tres seminarios web al año en temas de interés para los socios.
- 1.- Si fuera posible, reunión presencial/celebración de un seminario en Perú, de la mano del Observatorio Mujer e Igualdad (OMEI), como ya se hizo en Guatemala en 2019, para tratar la temática de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

- 2.- Facilitar posibles sinergias entre los socios para la realización de actividades/proyectos conjuntos.
- 3.- Realización de concurso REDI en el que participen los socios y otras organizaciones amigas. El objetivo es hacer más conocida la REDI entre socios potenciales, otras redes, fundaciones y organismos internacionales, etc., a la vez que se fortalece el currículum institucional de las organizaciones.
- 4.- Continuar facilitando a los socios información de interés para sus organizaciones: convocatorias, seminarios organizados por otras entidades, etc.
- 5.- Participación de los socios de REDI en la actividad del Foro de América Latina, que periódicamente organiza la Fundación en Roma para diplomáticos y periodistas, con contenidos relacionados con América Latina, y que en este periodo se realizarán virtualmente.

Red Euro Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI):

READI se compone actualmente de 41 socios.

El objetivo para los próximos cuatro años es proponer una nueva estrategia por parte de la Fundación para dar un impulso nuevo a la red, evaluar el nivel participativo de las organizaciones que la componen, dinamizar su consejo directivo, pedir nuevas admisiones o bajas e impulsar algunas actividades en común, como la realización de seminarios on-line sobre temas de interés para sus miembros, de mano del Consejo Directivo y valorando acciones conjuntas con el CEMO en Italia.

Se contará, para ello, con una persona voluntaria que se encargue de dinamizar la relación entre los socios y de organizar webinars, al menos, uno al año.

La READI seguirá también coordinada y fortalecida con el **Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO)**, que seguirá siendo el paraguas bajo el que se cobijen las actividades que se organicen en relación con la región de Oriente Medio.

Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO):

El Centro de Estudios de Oriente Medio (CEMO) de la Fundación Promoción Social trabaja desde 2006 para estudiar y verter luz sobre cuestiones de Oriente Medio, a fin de elaborar y producir análisis, documentos de trabajo e informes sobre la situación existente en la región, favorecer su difusión y generar un espacio de debate entre agentes públicos y sociedad civil en el ámbito pluridisciplinar.

La situación de post-pandemia, el cierre de fronteras y la dificultad de movimiento entre países aconseja una planificación de las actividades del *think tank*

aprovechando las tecnologías que permiten el encuentro en remoto. Este escenario facilita el encuentro de expertos de diferentes países, aunque genera nuevos retos de cara a generar un impacto mediático e imposibilita la comunicación informal y el impacto que el encuentro de los expertos cara a cara ofrece.

En estos próximos años el CEMO continuará con su actividad tanto en España, como en Italia.

En **España**, el CEMO durante los próximos cuatro años tendrá las siguientes prioridades:

- 1.- Abordar cuestiones de calado en la región a la luz de los retos que se plantean en el marco del trabajo de la Fundación, aprovechando el *expertise* de nuestro personal expatriado y la relación con los socios locales y otros actores relevantes de la sociedad civil en estos países.

De esta manera, la actividad del CEMO revierte en la propia gestión de la Fundación y ofrece la posibilidad de dar difusión a nuestro trabajo.

- 2.- Se buscarán sinergias con otros actores relevantes como la Red Española de la Fundación Anna Lindh, de la que Fundación Promoción Social es miembro, sobre todo a efectos de difusión de las actividades, pero principalmente con la Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo y la Integración (READI), tanto en la organización de las actividades como en la promoción de la participación de expertos en diferentes disciplinas procedentes de esta red. También se prestará atención a la posibilidad de organizar eventos junto con el Observatorio “Mujer e Igualdad” (OMEI) cuando los temas que se aborden guarden relación con aspectos relativos a la Mujer, o la Igualdad de Oportunidades, en los países de Oriente Medio.
- 3.- En la medida que la situación post-pandemia lo permita, se intentará colaborar con alguna universidad para poder organizar alguna conferencia o encuentro con uno o varios expertos en formato presencial.

Indicadores:

- 1.- Un webinar al año abordando una temática concreta, prestando especial atención a los retos a los que la Fundación se enfrenta en el marco de su trabajo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en la que se priorizarán las alianzas con READI y OMEI.
- 2.- Una actividad presencial cada dos años, en forma de conferencia de experto, o de encuentro dialogado y moderado, preferiblemente en colaboración con

entidades del ámbito académico o universidades. Se dará prioridad a formatos en remoto/on line, etc.

En **Italia**, el CEMO tendrá las siguientes prioridades durante los próximos cuatro años:

- 1.- Fortalecer las redes de relaciones con socios estratégicos y representantes relevantes de la sociedad civil para difundir el trabajo de la Fundación e identificar posibles oportunidades de financiación.
- 2.- Fortalecimiento del Comité de Tradiciones Religiosas para una relación estable con un prestigioso grupo de periodistas encargados de la información internacional y de actividades concretas de proximidad, con propuestas específicas de actuación a las comunidades judía y musulmana, que son interlocutores de la Fundación en algunos países (España, Italia, Portugal, Israel, Líbano, Jordania, CCE).
- 3.- Reforzar el proyecto #StandTogether, para ayudar a fortalecer la conciencia pública sobre la cuestión de las minorías cristianas dentro del proyecto y ampliar el horizonte de los posibles donantes entre las instituciones sociales y políticas de los diferentes países.

Indicadores:

- 1.- En consonancia con la situación sanitaria mundial, se llevarán a cabo reuniones informales, "Desayunos de Trabajo", para una reunión entre diplomáticos, periodistas y representantes de instituciones, la Santa Sede, referentes de Fundaciones y entidades privadas;
- 2.- Se realizará, al menos, una conferencia presidencial en el Senado con la colaboración de Paola Binetti, Patrono de la Fundación;
- 3.- En el marco del Comité de Tradiciones Religiosas, se celebrará un seminario anual para periodistas internacionales y actores clave, así como reuniones de Coordinación del Comité de Tradiciones para la definición de acciones y proyectos comunes.

Observatorio Mujer e Igualdad (OMEI):

Indicadores:

- 1.- A través de OMEI se participará en la Semana de la Mujer, celebrando al menos un *side event* durante este periodo y diversas actividades organizadas en la Fundación bajo el paraguas de OMEI.

- 2.- Si fuera posible, reunión presencial/celebración de un seminario en Perú, junto con REDI, como ya se hizo en Guatemala en 2019, para tratar la temática de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- 3.- Lograr nuevas fuentes de financiación que sustente las actividades de OMEI, como ZTE, con la que ya se han iniciado contacto. Actualmente OMEI cuenta con el apoyo de Rodilla, Cámara de Comercio de España, Iberdrola o Google.

Naciones Unidas: ECOSOC y FAO:

Indicadores:

- 1.- Participación en la CSW de Nueva York en el mes de marzo, a través de la organización, al menos, de un evento paralelo a la misma.
- 2.- Presentación de 'statements' y declaraciones en los foros y reuniones de Nueva York y Ginebra y en la FAO, en consorcio con otras organizaciones pertenecientes al Foro de ONG de Inspiración Católica de Roma, READI o REDI que posean Estatus Consultivo.
- 3.- Presencia en FAO, participando en sus eventos (Día Mundial de la Alimentación), en las sesiones pertinentes del Comité de Seguridad Alimentaria (al menos, cuatro al año), y la realización de eventos paralelos (al menos, uno al año), junto con Foro de ONG de Inspiración Católica de Roma y la Santa Sede.

Foro de ONG de Inspiración Católica:

El objetivo es colaborar con la Santa Sede para el fortalecimiento de los valores cristianos en el ámbito de la defensa ante las Organizaciones Internacionales. Este objetivo se perseguirá colaborando en las actividades propuestas por la Secretaría del Foro Internacional y colaborando/promoviendo iniciativas en el seno del Foro de las ONG de inspiración católica de Roma, en particular en relación con la FAO. La colaboración con las ONG permite también reforzar la visibilidad de la Fundación a nivel internacional para establecer asociaciones y colaboraciones también en el ámbito de la planificación de la cooperación al desarrollo.

Indicadores:

- 1.- Participación en las reuniones previstas por el Foro Internacional (al menos, seis al año);
- 2.- Participación en, al menos, dos asambleas generales previstas en Roma;

- 3.- Realización de, al menos, una reunión temática al año relacionadas con las actividades de la FAO, en colaboración con las ONG del Foro de Roma;
- 4.- Presentación de declaraciones en la FAO y en foros internacionales (Ginebra), en colaboración con las ONG.
- 5.- Colaboración con la Secretaría de Estado del Vaticano en la organización de 1 seminario para responsables de ONG de inspiración católica.

Foro de América Latina:

El objetivo de este foro es dar a conocer a la Fundación y sus actividades entre los embajadores de los países latinoamericanos presentes en Roma, en la Santa Sede y en el Quirinale; también, a los que trabajan con la FAO y otros organismos internacionales; y a los corresponsales latinoamericanos y españoles que trabajan en Roma.

Al mismo tiempo, las actividades que se realizan con el Foro facilitan la relación con empresas, agencias y socios de interés para el resto de las actividades de la Fundación.

Indicador:

- 1.- Celebración de reuniones mensuales para analizar la actualidad de América Latina desde la perspectiva europea; repasar los temas más candentes de los medios de comunicación en este nuevo contexto post-pandémico; y conocer a los protagonistas de la Santa Sede.

8) COOPERACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA

La Fundación, en la medida en que las posibilidades presupuestarias lo permitan, seguirá prestando su apoyo institucional y económico a programas de carácter educativo y socio-cultural en España y en otros países, como viene realizando desde el inicio de su actividad.

Estos proyectos, que en su mayor parte se atienden con recursos propios de la institución provenientes de donantes privados (personas físicas, empresas), responden al compromiso institucional de la Fundación de apoyar la educación y la cultura como elementos indispensables para el desarrollo de la persona y de la sociedad.

Algunas de estas acciones revisten particular interés porque se ejecutan en países en los que por diversas circunstancias las organizaciones locales tienen escasa trayectoria de participación social, y por ello se hace necesario un apoyo institucional que fortalezca la institución familiar y la formación de los jóvenes, en especial de la mujer.

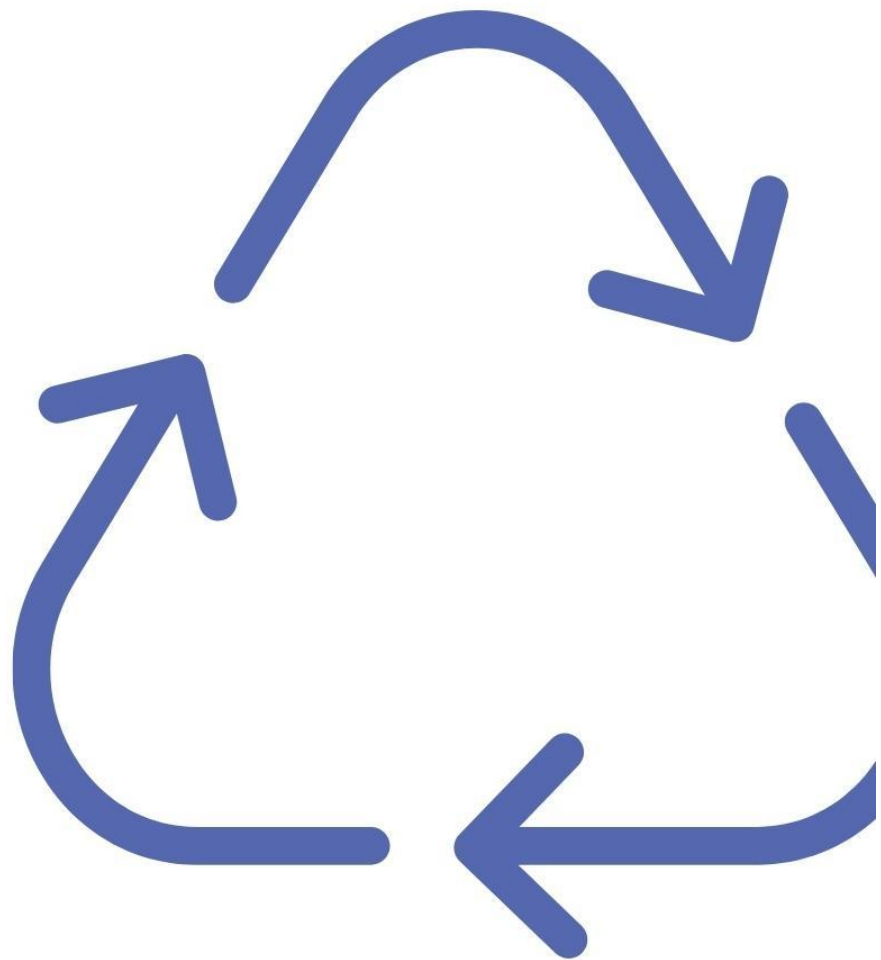
En el período 2021-2024, la Fundación Promoción Social continuará prestando apoyo institucional y económico a los siguientes programas, ya en curso:

- 1.- **Centros Internacionales de Investigación y Estudios Humanísticos promovidos por la Associazione Culturale Fontana Nuova en Roma.** A través de este proyecto se pretende contribuir a la mejora de la excelencia académica y el desarrollo cultural y personal de profesores y alumnos de la Pontificia Università della Santa Croce.
- 2.- **Programa socio-cultural en Moscú.** La Fundación comenzó en 2008 su actividad en Rusia con el objetivo de llevar a cabo actividades de interés general que contribuyan a la formación educativa, cultural y social de la población, con especial atención a mujeres jóvenes. Las principales actividades del proyecto se dirigen a poner de relieve el papel prioritario de la persona y de la familia en el desarrollo de la sociedad.
- 3.- **Fortalecimiento de Programas de formación y liderazgo, en especial de mujeres jóvenes, en algunos países de Europa del Este.** Mediante acuerdos de colaboración con organizaciones locales, la Fundación Promoción Social participa en programas para la promoción de la ciudadanía activa, solidaridad, y desarrollo de las iniciativas de formación humana y social como base para la tolerancia y el entendimiento mutuo entre personas de diferentes culturas.

- 4.- **Apoyo a Asociaciones Juveniles** de la Comunidad de Madrid, Guadalajara, Segovia, Las Palmas y Tenerife con el objetivo de descubrir y promover el talento, la iniciativa y la creatividad de los jóvenes para adaptarse y ser protagonistas en los cambios sociales.

ANEXO AL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2024

ESTRATEGIAS PAÍS



CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

El Estado Plurinacional de Bolivia se divide administrativamente en 9 departamentos, 112 provincias, 314 secciones de provincias y 1.384 cantones. Geográficamente es un estado sin salida al mar, y limita con Brasil, Perú, Paraguay, Argentina y Chile. El 65% del territorio son llanos (con un clima cálido y húmedo y temperaturas de 25° de promedio), el 15% valles (con clima templado y seco y temperaturas promedio de 15°) y 20% altiplano (con temperaturas de promedio de 0 a 10°)

Bolivia tiene una población total de 11.216.000 habitantes, 50,7% mujeres y 49,3% hombres según la última Encuesta de Hogares (2017), con una media de población muy joven, de 25,3 años según el *The World Fact Book* para 2021.

Se trata de un país con una gran diversidad cultural e idiomática, siendo idiomas oficiales tanto el castellano como todas las lenguas de los pueblos originarios.

Tras más de una década de crecimiento sostenido, Bolivia pasó de ser una economía de bajos ingresos a ser considerado un país de renta media-baja, reduciendo su vulnerabilidad macroeconómica en los últimos tiempos. Sin embargo, a pesar de que el panorama macroeconómico es positivo, las cuentas públicas dependen aún en buena medida de los ingresos de hidrocarburos y minería y son por tanto vulnerables a las variaciones internacionales de precios: la inestabilidad en el precio de hidrocarburos y la caída del precio de los minerales ha provocado que los ingresos derivados de las exportaciones de estos productos hayan disminuido, y por tanto se haya visto comprometida la capacidad del gobierno boliviano para hacer frente a los gastos estructurales. Esta situación de fragilidad supone un alto riesgo ante imprevistos como la situación derivada por la COVID-19, cuya cuarentena nacional durante el segundo trimestre de 2020 ha resultado en una contracción económica y un repunte de la pobreza muy acuciante. Quedan además desafíos pendientes con relación al estado de derecho, la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, y la diversificación de la matriz productiva, que permitan generar acceso a servicios básicos de calidad y reducir aún más los niveles de pobreza y de desigualdad, generando oportunidades económicas en todos los estratos sociales.

Por su parte, los indicadores sociales mostrados por el Informe de Desarrollo del PNUD de 2020 (con datos relativos a 2019), con valores como la esperanza de vida al nacer, los años promedios de escolaridad y la renta per cápita, muestran un aumento considerable en los últimos años. Sin embargo, e incluso con los datos anteriores a la pandemia, el IDH del país sigue siendo inferior al promedio de los países del grupo de desarrollo humano del mismo grado de la región de América Latina y Caribe. En cuanto al Índice de Desarrollo de Género, los datos le califican como país del grupo 3, lo que quiere decir que es un país con un nivel medio de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres. Sin embargo, cuando se analiza el Índice de Desigualdad de Género (que refleja las desigualdades basadas en el género en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y actividad económica), ocupa el puesto 98 de 162 países. Además, según el Observatorio de género de la Coordinadora de la Mujer de Bolivia, solo entre enero y agosto de 2020 se produjeron 83 feminicidios, de los cuales, 53 se registraron durante la cuarentena por la COVID-19.

Bolivia sigue siendo uno de los mayores países receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Fuentes: *The World Fact Book*, CIA, 2021; *Marco de Asociación País España Bolivia 2018-2021 (MAEC); Informe sobre Desarrollo Humano, 2020 (PNUD); COVID-19 en Bolivia: En la senda de la recuperación del desarrollo (PNUD-Bolivia, 2020)*

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	74,5 (mujeres), 68,7 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,718 (107)
Índice de Desarrollo de Género:	0,945
Renta per cápita (USD):	6.481 (mujeres), 10.610 (hombres)
Participación en la fuerza de trabajo:	63,2 (mujeres), 80,5 (hombres)
Tasa de desempleo (jóvenes):	6,9
Escolarización (años):	14,2 (mujeres), 14,2 (hombres)

Todos los indicadores sociales han ido mejorando sensiblemente en los diferentes informes. Sin embargo, hay que destacar que los datos que presenta el PNUD son anteriores a la pandemia y la crisis generada por la COVID-19 iniciada en marzo de 2020. En Bolivia, a inicios del año 2020 estaban empezando a recuperarse la mayoría de los sectores económicos tras los conflictos político-electorales del año 2019, cuando la economía se paró de nuevo esta vez por la emergencia sanitaria. La cuarentena obligatoria paralizó los sectores que mayor porcentaje de empleo concentraban, como son el comercio, los servicios, manufacturas, construcción, transporte y hostelería. Y de forma directa, afectó a los hogares, quienes, según datos de un informe adicional sobre el impacto del COVID realizado por el PNUD, redujeron su consumo provocando un “shock de demanda”. Todo ello, hace que las

previsiones de crecimiento apunten al -6% del PIB según el PNUD y del -7% según el Banco Mundial, algo que no sucedía hacía más de 70 años y que puede revertir los logros de desarrollo alcanzados en la última década.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

Las prioridades de desarrollo están establecidas en el *Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia 2016-2020, PDES*. Éste establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país bajo el horizonte del Vivir Bien, que reivindica la cultura de la vida comunitaria y respetuosa con la naturaleza y que forma parte de la política de desarrollo del país y dentro de los 13 pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2020-2025, entre los que se encuentran la erradicación de la pobreza extrema (pilar 1); la universalización de los servicios básicos, que incluye agua y saneamiento, pero también telecomunicaciones, transporte o vivienda (pilar 2); el acceso a la salud, la educación y el deporte (pilar 3); la soberanía alimentaria (pilar 8) y la ambiental (pilar 9). En total, el PDES plantea 68 Metas y 340 Resultados dirigidos al desarrollo del país.

Bajo el principio de alineación, el trabajo de Promoción Social en el país tendrá en cuenta las prioridades del desarrollo marcadas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, así como aquellas estrategias sectoriales específicas de cada ámbito de actuación.

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

Como se ha indicado, Bolivia sigue siendo uno de los principales países receptores de AOD, concretamente, y según los últimos datos publicados por el CAD de la OCDE, sería el segundo país receptor de AOD de América Latina tras Haití, con el 11% de los fondos en millones de dólares de 2017.

En el contexto de los países donantes de Europa, además de la propia UE, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza tienen presencia en el país.

Por su parte, la Cooperación Española tiene una amplia presencia en Bolivia, siendo nuestra representación la que lidera el sector educativo en el contexto de la Estrategia Europea Conjunta (UE+Suiza).

En el contexto de la sociedad civil, existe una Coordinadora de ONG Españolas en el país. En la actualidad, son varias las organizaciones trabajando sobre el terreno, entre otras: Zabalketa y Manos Unidas en el sector de desarrollo rural; Ayuda en Acción, con proyectos de educación y acceso al agua; Alianza por la Solidaridad, que trabaja en proyectos dirigidos a derechos de las mujeres. Se están implementando además 3 convenios de la AECID de la mano de Fundación Entreculturas, con un convenio dirigido a la mejora de la empleabilidad y las capacidades emprendedoras; Interred, que trabaja en la promoción al derecho a una educación de calidad e inclusiva de la

población indígena; y EDUCO, que apoya el fortalecimiento de los sistemas integrales de protección a la infancia contra la trata y el tráfico. Por su parte, el Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento de la Cooperación Española ha implementado 8 programas desde 2009 en el país.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Bolivia forma parte de los países prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, bajo la categoría "País de Asociación de Renta Media" con el que España seguirá trabajando en los próximos años. Así las intervenciones de la Cooperación Española se dirigirán según demanda y capacidades. Estas relaciones se enmarcan bajo el actual *Marco de Asociación País 2018-2021 (MAP)*. En él se establece que las intervenciones de la cooperación española en su conjunto se concentrarán en la contribución a siete de los trece pilares del PDES, siendo estos los siguientes: *Pilar 1: Erradicar la Pobreza Extrema; Pilar 2: Universalización de los Servicios Básicos; Pilar 3: Salud, Educación y Deporte; Pilar 6: Soberanía Productiva con Diversificación; Pilar 8: Soberanía Alimentaria; Pilar 11: Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública; Pilar 12: Disfrute y Felicidad.*

Como se desarrolla en los puntos sucesivos, el trabajo de Promoción Social está armonizado con los principios de la Cooperación Española para el país, estando igualmente orientado a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN BOLIVIA

Fundación Promoción Social inicia su trabajo en América Latina en el año 1992 con un primer proyecto de cooperación en Perú en el sector rural. Desde entonces, ha realizado distintos proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y ayuda humanitaria. Así, tras una década de trabajo en la región, el trabajo de Promoción Social en Bolivia comenzó en 2003, iniciando los primeros proyectos en El Alto, dirigidos a mejorar la salud nutricional y las capacidades productivas de las comunidades del Altiplano.

Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se sintetizan en la siguiente tabla:

Año de inicio del trabajo en el país:	2003
Proyectos de AOD:	8
Sectores de actividad:	Desarrollo rural (12%) Educación (53%) Gestión de recursos hídricos (35%)
Total de recursos gestionados:	3.292.262€





Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:


- Asociación para la Erradicación de la Pobreza (APEP)
- Asociación Civil AYNI
- Asociación para la Promoción Cultural y Social
- Centro de formación integral de la mujer. CEFIM. Bolivia

Para fortalecer la estrategia de trabajo con los socios locales, fomentar el trabajo en red y la transferencia de buenas prácticas, Promoción Social ha promovido la creación de una Red de ONGD para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos ([REDI](#)). Constituida en Madrid en el año 2005, actualmente cuenta con 17 Organizaciones miembros de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela y República Dominicana.

Impacto de la actuación de Promoción Social en Bolivia con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia ([sectores de intervención](#)), destacando las siguientes en el contexto boliviano:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Plan de Desarrollo Económico y Social de Bolivia 2016-2020”
	Hambre cero 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.2.A; LA.2.3.A; LA.2.3.B	Pilar 8: Soberanía alimentaria Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.4.A; LA.4.7.A	Pilar 3: Salud, Educación y Deporte Pilar 12: Disfrute y felicidad
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	Pilar 1: Erradicar la pobreza extrema
	Agua limpia y saneamiento 6.1, 6.3, 6.4	Derecho al agua potable y al saneamiento; Derecho a la salud; Acceso al agua y al saneamiento en condiciones de igualdad para las mujeres de las zonas rurales	LA.6.1.A; LA.6.5.A	Pilar 2: Universalización de los servicios básicos

	Trabajo decente y crecimiento económico 8.5, 8.6, 8.9	Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias; Prohibición de esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas; Derechos iguales de las mujeres en relación al empleo; Prohibición del trabajo infantil.		Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación
---	--	--	--	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN BOLIVIA

El trabajo de Promoción Social en Bolivia seguirá los criterios de eficacia de la ayuda y gestión para resultados de desarrollo. De esta manera, y como se ha indicado en párrafos precedentes, se alinearán las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos); en aras de la armonización serán proyectos que complementen el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Bolivia, consolidando la relación con los socios tradicionales (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil boliviana) y trabajando en la identificación de otros posibles socios acordes a los protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población boliviana en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible.

1. Líneas de actuación prioritarias

- Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados en los sectores que son prioritarios para las políticas nacionales bolivianas y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia en Bolivia: educación y emprendimiento orientado al empleo y el desarrollo económico; desarrollo rural y agua y saneamiento. Los sectores tendrán un claro ejemplo de enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos dos intervenciones nuevas en el país.

- Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

- Trabajar con nuevos donantes y nuevas líneas de financiación.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá trabajado o se estará trabajando en el país con al menos un donante público o privado nuevo.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones:

Intervenciones de desarrollo productivo: Dirigidas tanto al ODS2 como al ODS8. Se promoverá la capacidad productiva de la población y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: Proyectos formativos y educativos, con especial atención a la vinculación entre enseñanza técnica y profesional y orientación al empleo/emprendimiento.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos.

Intervenciones orientadas al acceso universal al agua: Orientadas como acceso al derecho, y totalmente alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental en

la gestión de los recursos, tendrán igualmente un componente de fortalecimiento institucional de cara a la correcta gestión y administración.

Será preceptiva la realización de un análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental de los proyectos**.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

El equipo de técnicos del Departamento de Proyectos, bajo la Dirección de Proyectos será el responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello se coordinará con los socios locales para atender a la participación de las posibles reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales a través de los mecanismos acordados al efecto y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

El proceso de identificación inicial, marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno. Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta

con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán lo más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

La República Árabe de Egipto es una república semipresidencialista y bicameral desde la reforma de la Constitución en el año 2019. Con una extensión de más de un millón de km², geográficamente limita con Libia, Sudán, Israel y Gaza. A pesar de su extensión, la mayor parte de su superficie está formada por el desierto del Sáhara, por lo que la mayoría de la población (que supera los 100 millones de habitantes y le cataloga como el 14 país más poblado del mundo) se concentra a lo largo y el delta del río Nilo, que surca el país de Sur a Norte. Esto hace que se caracterice por una alta densidad poblacional, de 98 habitantes por kilómetro cuadrado, estando menos del 4% de la superficie total del país habitada.

Demográficamente, Egipto tiene una pirámide poblacional muy joven, en la que solo el 10% de la misma es mayor de 55 años. El ratio de crecimiento es del 2,17%, con una tasa de natalidad de 23,5 nacimientos por cada 1000 habitantes. De esta manera, se estima que para 2030 la población supere los 120 millones de personas. Esta alta tasa de crecimiento repercute en el estrés de los recursos naturales, el empleo, la vivienda (sobre todo en el ámbito urbano) y otros servicios sociales básicos como la sanidad, la educación, y el agua y el saneamiento.

Administrativamente, Egipto está dividido en 27 gobernaciones que son regidas por gobernadores designados por el gobierno central. A su vez, estos son los responsables de designar a los gobernadores de las regiones administrativas de nivel inferior.

En cuanto a los datos económicos, es la tercera economía de África, aunque el sector informal supone más de un tercio de la actividad económica del país. A pesar de que la agricultura ha ido perdiendo protagonismo en los últimos años, sigue siendo un sector de gran importancia, ocupando al 25% de la mano de obra. Caracterizado por una gran fertilidad de su área cultivable, y siendo líder en materias primas como el algodón, carece sin embargo de autosuficiencia alimentaria, siendo el mayor importador de cereales del mundo. El principal motor de crecimiento del país es el sector servicios a través del turismo. Se trata de un sector fuertemente condicionado por factores externos, vinculados sobre todo a la seguridad. Si bien últimamente vivía una fase de recuperación, la crisis del coronavirus ha supuesto un importante retroceso en el último año. En cuanto a las divisas, las principales fuentes son las remesas de la población que vive en el

extranjero y los ingresos por viajes y turismo, además del Canal de Suez. Estos tres puntos, junto a la estabilización política, han impulsado la recuperación (previa al contexto COVID-19) de la economía egipcia de los últimos lustros.

A nivel político, Egipto asume un rol pacificador en la región, siendo el primer país en firmar un tratado de paz con Israel. Su papel en el apoyo a la reconstrucción de Gaza y en el proceso de reconciliación entre las facciones políticas palestinas es significativo. Igualmente, tiene un papel protagónico en los contextos relacionados con las crisis de Libia y Siria.

Egipto ocupa la posición 116 del IDH 2020 (0,707), justo por detrás de Palestina y por tanto entre los calificados por este informe del PNUD como de desarrollo humano alto, dato que ha y que interpretar con muchos matices. Con un coeficiente de desigualdad humana del 28,7, se trata de uno de los índices más altos, solo superado en el norte de África por Mauritania (que ocupa el puesto 157 del IDH) y por encima de otros países del continente como Etiopía. El Informe de Desarrollo Humano para Egipto publicado por el PNUD en septiembre de 2021 destaca los grandes desafíos a los que todavía se enfrenta el país. Entre éstos, la necesidad de mejorar la calidad de la educación (la tasa de analfabetismo entre la población adulta es del 25,8%) indicador que hace que se sitúe en una posición inferior en el IDH de lo que le correspondería por renta per cápita.

En cuanto a otros aspectos del desarrollo, uno de los principales desafíos es la igualdad de género. Este principio está recogido en la Constitución egipcia, que además estipula la independencia de los consejos nacionales, entre los que se encuentra el Consejo Nacional para las Mujeres. De forma concreta, el artículo 11 de la Constitución obliga al Estado a proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, asegurar la conciliación entre las responsabilidades familiares y el empleo y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La modificación de la Constitución de 2014 en el año 2019 ha permitido incluir cuestiones fundamentales relacionadas con la filiación, como que las madres egipcias puedan transmitir su nacionalidad a sus hijos/as. Igualmente, se han hecho importantes avances legislativos como la baja remunerada por maternidad. Algunas leyes como las de Inversiones, Seguro de Salud o Derechos de las Personas con Discapacidad fueron también actualizadas en el último lustro bajo un enfoque de derechos igualitario. Sin embargo, a pesar de estos avances en el plano formal, el progreso hacia la igualdad de los derechos de las mujeres pasa porque sean realmente implementadas en el plano real, lo que supone un importante desafío debido a las costumbres, tradiciones y normas sociales egipcias. Dos de las principales lacras en la que estas costumbres sociales se manifiestan son en la prevalencia de la mutilación genital femenina, que es del 87,2%

entre la población de niñas y mujeres de entre 15 a 49 años. Y en la participación de las mujeres en la fuerza laboral, que es solo del 23,7%. Además, la brecha en el porcentaje de desempleo entre mujeres y hombres es de casi el quintuple: 22,7% frente a 4,8%. Un gran número de mujeres trabaja en el sector informal, incluido el trabajo por cuenta propia en micro y pequeñas empresas, lo que invisibiliza su aportación al PIB y las deja al margen de los derechos laborales.

Por último, el gobierno egipcio llevó a cabo una serie de políticas para minimizar los efectos de la COVID-19 en la economía del país. Redujo el precio del gas natural para el sector industrial y estabilizó los precios eléctricos para este uso y se redujo la tasa de interés para apoyar la actividad económica, como algunas de las principales medidas. Éstas, junto al Programa Nacional para la Reforma Económica iniciado en 2016 por el presidente Al Sisi, han posibilitado que en 2020 Egipto haya sido uno de los pocos países que pudieron mantener un crecimiento económico positivo. Sin embargo, la subida de la inflación y el aumento del coste de la vida son problemas aún muy importantes a nivel social.

Fuentes: Delegación de Promoción Social en Egipto; *Ficha país 2020*, MAEUEC; *Informe de Desarrollo para Egipto 2021*, PNUD; *The World Factbook* CIA.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	74,4 (mujeres), 69,8 (hombres)
IDH (nº orden mundial):	0,707 (116)
Índice de Desarrollo de Género:	0,88
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento:	14,9%
Proporción de empleos ocupados por mujeres en el sector no agrícola:	17,4%
Renta per cápita (USD):	4.753 (mujeres), 18.039 (hombres)
Población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional:	32,5%
Participación en la fuerza de trabajo:	21,9 (mujeres), 70,9 (hombres)
Tasa de empleo vulnerable sobre el empleo total:	20,7%
Camas de hospital por cada 10.000 personas:	14
Médicos por cada 10.000 personas:	4,5

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

El gobierno egipcio está altamente comprometido con la implementación de la Agenda 2030, habiéndole llevado a presentar tres informes voluntarios a la fecha en los años 2016, 2018 y 2021. Con el apoyo de diferentes organizaciones multilaterales y los Emiratos Árabes Unidos, ha trabajado en indicadores ODS en todas las gobernaciones e informes de localización.

Sus planes nacionales tienen esta visión orientada al logro de los ODS:

Estrategia de Desarrollo Sostenible: Egypt Vision 2030: Estructurada bajo las tres dimensiones de la Agenda 2030, la económica, la social y la medioambiental, cada una de ellas se desagrega en diferentes pilares como son: 1. Desarrollo económico; 2. Energía; 3. Conocimiento, innovación e investigación científica; 4. Transparencia e instituciones gubernamentales eficientes; 5. Justicia social; 6. Salud; 7. Educación y formación; 8. Cultura; 9. Medioambiente; 10. Desarrollo urbano, estableciendo una serie de indicadores, programas y proyectos para cada uno de ellos.

National Strategy for the Empowerment of Egyptian Women 2030. Se basa en cuatro pilares que marcan la dinámica de trabajo para alcanzar el objetivo de responder a las necesidades reales de las mujeres egipcias, en particular las que viven en zonas rurales en el Alto Egipto: 1. Empoderamiento político y liderazgo; 2. Empoderamiento económico; 3. Empoderamiento Social; 4. Protección.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

La Cooperación Española en Egipto se inició décadas atrás, con un primer Convenio de Cooperación Cultural establecido en 1967. Desde entonces, se ha ido renovando periódicamente, aunque la última Comisión Mixta fue la celebrada en 2005.

El aún vigente V Plan Director, cataloga a Egipto como País de Cooperación Avanzada, con el que “mantener un diálogo avanzado sobre esquemas de cooperación técnica e institucional y se irá evolucionando hacia el establecimiento de un nuevo Acuerdo de Nueva Generación”.

Los profundos cambios políticos y sociales motivados por la llamada Primavera Árabe, motivó que la política de cooperación se dirigiese al acompañamiento a programas de gobernabilidad, surgiendo el Programa Masar, dirigido a los procesos de transición democrática y ejecutado bajo instrumentos bilaterales de cooperación. Así, la Cooperación Española se ha caracterizado por su apoyo al refuerzo institucional en cuestiones judiciales, materia de género y creación de empleo, estando centradas sus intervenciones en los ODS 4, 5, 8, 11 y 16. Estas peculiaridades, así como las dificultades burocráticas y la Ley nacional de ONG, han hecho que el papel de las ONGD españolas en el país fuera prácticamente residual en los últimos años, retomándose con un proyecto aprobado por AECID a Fundación Promoción Social en 2019. El contexto COVID ha posibilitado que se active un convenio de emergencias, en este caso con Plan Internacional y en la convocatoria 2020 también fue adjudicataria la ONGD CONEMUND.

En cuanto a la cooperación descentralizada, y siguiendo el informe de AOD publicado por la Cooperación Española, solo Cataluña y el País Vasco, con proyectos

presupuestariamente muy pequeños, han estado presentes de forma reciente en el país.

Por último, Egipto es uno de los países beneficiarios del Fondo Fiduciario de la UE para la Estabilidad y la Migración en África, que tiene entre sus socios a la GIZ, la Cruz Roja Alemana y las Agencias española e italiana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En cuanto a otros actores internacionales, además de la Unión Europea, los principales donantes de AOD según datos de la [OCDE](#) han sido Kuwait, Alemania, Arabia Saudí, Japón, Estados Unidos, Francia y Emiratos Árabes Unidos.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN EGIPTO

Fundación Promoción Social trabaja en la región de Oriente Medio desde los inicios de su actividad en Cooperación Internacional. Egipto se integró geográficamente en dos Convenios que la Fundación ejecutó con el apoyo de AECID a partir de 2006, atendiendo a los sectores de la educación y la atención a las personas con discapacidad. Esta experiencia le permitió incorporarlo en un nuevo Convenio en 2010, consolidando el trabajo realizado en discapacidad. A partir de ese momento, se han implementado proyectos específicos para el ámbito geográfico egipcio, en un contexto en el que la presencia de las ONGD españolas es muy limitada. De la misma manera, la línea de licitaciones internacionales del Departamento de Proyectos de la Fundación ha permitido la continuidad del trabajo con los actores locales para concurrir en acuerdos de agrupación a propuestas de instituciones multilaterales.

Año de inicio del trabajo en el país:	2006
Proyectos de cooperación al desarrollo:	5
Sectores de actividad:	Salud/población con discapacidad (29%) Educación (22%) Desarrollo empresarial / microfinanzas (19%)
Total de recursos gestionados:	2.127.993 €

Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:





- Association of Upper Egypt for Education and Development (AUEED)
- Coptic Evangelical Organization for Social Services

El compromiso de Promoción Social con la región y con sus socios cristalizó en la creación de la Red Euro-árabe para el Desarrollo y la Integración - [READI](#), de la que es miembro el socio local AUEED. Supone una plataforma que establece relaciones de trabajo de sus asociados, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y estrategias de las organizaciones de desarrollo. Dentro de la política

interna de Promoción Social, materializa su compromiso y garantía de continuidad de trabajo conjunto en pos del desarrollo con las ONG socias locales.

Impacto de la actuación de Promoción Social en Egipto con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se dirigen a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**). La complejidad del contexto conlleva un enfoque multisectorial en las intervenciones. De esta manera, se ha contribuido a diferentes ODS y su correspondiente vínculo con los Derechos Humanos. La tabla siguiente, establece además una vinculación al MAP y Plan Director aún vigentes, así como a la política nacional:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Egypt Vision 2030”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4, 1.5	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA 1.3.A; LA.1.5.A	Pilar 1. Desarrollo económico
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.4.A;	Pilar 3. Conocimiento, innovación e investigación Pilar 7. Educación y formación
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	Pilar 5. Justicia Social
	Trabajo decente y crecimiento económico 8.5, 8.6, 8.9	Derecho al trabajo; Derecho a igual salario; Igualdad de oportunidades en la promoción laboral	LA.8.5.A LA.8.9.A	Pilar 1. Desarrollo económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN EGIPTO

El trabajo de Promoción Social en Egipto seguirá los criterios de eficacia de la ayuda que caracterizan sus actuaciones. Estarán alineados con las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos, así como sus correspondientes actualizaciones); en aras de la armonización, los proyectos promoverán la complementariedad con otros actores, evitando la duplicación y generando, en la medida de lo posible, sinergias con aquellas iniciativas con las que exista esta posibilidad. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad entre todos los socios, teniendo como

premisa el concepto de rendición de cuentas a los diferentes actores, incluidos los titulares de derecho a los que se incorporará en los diferentes procesos. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* y la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Egipto con personal expatriado que consolide la relación con las entidades socias tradicionales de la Fundación (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil egipcia) y trabajando en la identificación de otras posibles entidades socias acordes a los diferentes protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población egipcia en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible y con un enfoque multisectorial de construcción de resiliencia que permita el avance en la consecución de resultados.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados bajo los ámbitos sectoriales que son prioritarios para las políticas nacionales de Egipto y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia: educación y formación vocacional; promoción de la empleabilidad y fortalecimiento de las mujeres egipcias para su empoderamiento socioeconómico, a través del trabajo en los dos ámbitos sectoriales mencionados. El desempeño de este trabajo se realizará bajo un enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental y priorizando como colectivo destinatario a la población más vulnerable, en especial, mujeres y niñas.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos una intervención nueva en el país.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del

contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones. Igualmente, en el proceso de identificación, la misión y visión de nuestros socios locales, su sintonía con los de la Fundación, y sus propias capacidades, serán claves para el proceso de toma de decisiones de los proyectos a diseñar. El alto grado de variabilidad de los contextos en el horizonte temporal, lleva también a tenerlo como variable en este análisis de contexto y diseño de actuaciones en pro del desarrollo:

Intervenciones de generación de capacidades: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a través de la educación y la formación, con especial atención a la vinculación entre la enseñanza profesional y la orientación al empleo y el emprendimiento de la población más vulnerable, facilitando su acceso a sistemas financieros. Vínculos con los ODS4 y 8.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Se apoyarán aquellos proyectos que contribuyan al empoderamiento socioeconómico de las mujeres, fomentando su participación en los espacios de toma de decisiones, así como su acceso a los recursos económicos. La construcción de capacidades y la formación en derechos serán aspectos fundamentales. Los proyectos se basarán en el principio de equidad en su implementación para favorecer a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. Vínculo con ODS5.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

La Representación de la Fundación en Egipto, bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos, será la responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello participará en las diferentes reuniones

de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios y representantes en el país de donantes internacionales.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

Cuando así se considerado, el proceso de identificación inicial marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno (bien a través de convenio marco o de convenio específico, ambos con voluntad de una alianza de trabajo amplia y continuada). Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles,

determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

Etiopía es una República Federal parlamentaria basada en la Constitución de 1994, que declara dicho federalismo bajo un componente étnico y no territorial (característica que por otra parte afecta a la estabilidad nacional por la dificultad de llegar a equilibrios étnicos). Administrativamente se divide en 10 estados regionales y dos ciudades con estatuto especial, que cuentan con un gobierno autónomo muy descentralizado y alto reconocimiento de poderes (Oromía, Amhara, Tigray, Somali, Afar, Gambela, Benishangul-Gumuz, Harar, Naciones y Pueblos del Sur, Sidama y las ciudades de Addis Abeba y Dire Dawa). Recientemente, se ha aprobado la creación de un undécimo estado regional, que se dividirá de la región de Naciones y Pueblos del Sur y se denomina Estado Regional de las Naciones del Sudeste de Etiopía.

A pesar de las reformas iniciadas tras las elecciones de 2018, que por primera vez puso a una persona de la mayoritaria etnia oromo como primer ministro del país, la firma de la paz con Eritrea y los inicios de una mayor apertura política y reformas económicas, a fecha de hoy la inestabilidad y los enfrentamientos han aumentado y siguen caracterizando la situación social del país, con recurrentes brotes violentos. Para algunos analistas, Etiopía está al borde del precipicio. Especialmente grave es la situación en la región Tigray y las zonas adyacentes de Amhara y Afar fruto de la guerra entre el TDF (Tigray Defense Force) y el gobierno federal, con una alarmante crisis humanitaria con repercusiones directas sobre los medios de vida, el acceso a los alimentos, las medicinas y el agua, además de la electricidad. Actualmente, se estima que 7,8 millones de personas necesitan ayuda alimentaria de emergencia en las áreas afectadas por la guerra y 400.000 personas están viviendo en situación de hambruna en Tigray, donde el gobierno federal bloquea la asistencia humanitaria por parte de los organismos multilaterales. Por otro lado, la situación humanitaria en las regiones de Afar y Amhara también se está deteriorando a medida que el conflicto se expande, causando desplazamientos a gran escala, trastornos de los medios de vida e inseguridad alimentaria. Las hostilidades en curso están bloqueando la entrega de asistencia humanitaria a la población en ambas regiones.

En el año 2021, 4 millones de personas (50,1% mujeres y niñas) son desplazados internos como resultado de conflictos y/o cuestiones climáticas como sequías e inundaciones. La invasión regional de la langosta y las consecuencias del COVID-19,

aún vigente, ha incrementado el riesgo humanitario de la población más vulnerable. Además, de los conflictos internos, acoge a 735.000 personas refugiadas en más de una veintena de campamentos procedentes de los países vecinos de Eritrea, Somalia, Sudán y Sudán del Sur principalmente.

Etiopía es uno de los países más poblados de África (con más de 110 millones de habitantes según *The World Factbook* de la CIA y más de 112 millones según datos del Banco Mundial), y a su vez uno de los más poblados del mundo, con una media de edad de población muy joven, siendo aproximadamente más del 60% menor de 25 años.

Los datos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España la consideran como la quinta mayor economía en África subsahariana, siendo uno de los estados de más rápido crecimiento durante la década pasada gracias a la política nacional de inversión en infraestructura y el progreso sostenido en los sectores que sostienen la economía etíope, el agrícola y el de servicios. La situación de 2021, en un contexto de guerra y de incremento de la violencia intracomunal, ha tenido un impacto negativo en la devaluación de la moneda, la inflación y la ralentización de la economía, derivando en unas previsiones futuras ya no tan prometedoras. Recientemente, en un movimiento poco común reservado para los países devastados por la guerra y los estados fallidos, el FMI no ha publicado el pronóstico de crecimiento del PIB de Etiopía en su última Perspectiva de la economía mundial para los próximos cuatro años. (FMI, World Economic Outlook, 2021).

Así, Etiopía sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, estando el 61,5% de la población en situación de pobreza multidimensional extrema y siendo el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza nacional del 23,5%, mientras que el 30,8% de la población vive con menos de 1,90 dólares al día. El acceso insuficiente a servicios adecuados de educación, salud y falta de oportunidades de empleo afectan de manera distinta a los diferentes grupos de población, siendo las zonas pastorales y de tierras bajas (regiones de Afar, Oromia y Somali) las que acusan un mayor retraso en casi todos los indicadores sociales según datos del PMA. Esta situación es aún más deficitaria en mujeres y niñas.

El panorama económico está viviendo algunos cambios importantes y, a pesar de que se trata de una economía rural dependiente de la agricultura, el sector servicios ha cobrado una gran importancia en los últimos tiempos, viviéndose un cambio gradual. A pesar del incremento del PIB en los últimos años, existen importantes desequilibrios en la balanza de pagos, con alto riesgo de endeudamiento y una tasa de inflación muy elevada. El Gobierno está ejecutando una política exterior de inversiones directas con las que llevar a cabo su programa de crecimiento plasmado en el *Plan de Transformación y Crecimiento* (GTP II) que pretende convertir a Etiopía

en un país de renta media baja para 2024. Aunque parece un objetivo difícil de cumplir (el IDH 2020 sitúa a Etiopía en el puesto 173 de 189 países, 17 puestos por debajo de Comoras, que se considera el país que cierra la horquilla de los de desarrollo medio-bajo), el país ha basado su esfuerzo en la modernización de la agricultura, la electrificación del país, la construcción de grandes ejes de comunicación vertebradores del país y la industrialización orientada a la exportación y la sustitución de importaciones.

Los datos de educación y de salud son los más preocupantes para el desarrollo del país. Con apenas un 11,5% de la población con algún tipo de educación secundaria, una proporción de 0,8 médicos por cada 10.000 habitantes y una tasa de mortalidad materna de 401 mujeres por cada 100.000.

La lucha contra la inseguridad alimentaria sigue siendo un gran reto. Según el Plan Estratégico para Etiopía 2020-2025 del PMA, más de un tercio de los hogares presenta un consumo insuficiente de calorías. Aunque las tasas de malnutrición están remitiendo, siguen siendo muy elevadas, con indicadores como la anemia que afecta al 83% de la población infantil en la región de Somalia. La logística y la capacidad de suministro siguen siendo insuficientes a pesar de las últimas mejoras. Y la agricultura se sigue caracterizando por ser poco diversificada, de pequeña escala y baja producción. El que sea mayoritariamente de secano hace que los hogares etíopes sean muy dependientes de las condiciones climáticas y situaciones de grandes sequías revierten negativamente sobre la persistente inseguridad alimentaria.

En cuanto a la situación de las mujeres, en Etiopía perviven actitudes religiosas, culturales y patriarcales muy arraigadas que relegan a la mujer a un papel de subordinación al hombre y perpetúan prácticas como los matrimonios infantiles y la mutilación genital femenina, siendo la proporción de mujeres que han sufrido MGF en Etiopía en general muy alta, con datos como los de la región somalí, la más elevada del país y que afecta al 99% de mujeres y niñas. En general, existe una falta de actitud sensible a la igualdad de género, así como actitudes sociales discriminatorias hacia las mujeres, que tienen un limitado acceso a los recursos productivos y la toma de decisiones, sobre todo en el ámbito rural. En situaciones de extrema violencia como la que se está sufriendo en la región de Tigray, la violencia sexual contra las mujeres se evidencia como una consecuencia más de las injusticias vividas por las mujeres y las niñas.

Con respecto a los efectos de la COVID-19, un estudio publicado en 2020 por el International Food Policy Research Institute, (y por tanto con resultados parciales) refleja que en apenas tres meses, la tasa nacional de pobreza aumentó un 1,8% en Etiopía debido a la pandemia, lo que equivale a 1,6 millones de personas adicionales que se encuentran por debajo del umbral nacional de pobreza, y estimándose un

incremento hasta los 3,1 millones de personas adicionales con una duración del choque con medidas estrictas contra la COVID de 6 meses. Por su parte, el Banco Mundial ha elaborado diferentes informes sobre el impacto en diferentes ámbitos de la sociedad. Como en el resto del mundo, las mujeres se han visto especialmente afectadas, habiendo visto cómo han caído sobre ellas de forma desproporcionada las responsabilidades en el hogar y los cuidados y cómo las limitaciones. Las pérdidas de empleo han sido mayores en zonas urbanas que en rurales, y más en mujeres que en varones (el doble en datos porcentuales), y también ha sido significativa la pérdida de nivel adquisitivo entre la población trabajadora por la bajada de los salarios y un aumento de la inflación. Para esta institución, impulsar la creación de empleo se convierte en una tarea urgente, como también lo es garantizar que todos los niños y niñas puedan retornar a la escuela con seguridad (el aprendizaje fuera de las mismas no es posible), poniendo sus conocimientos al día para poder avanzar con el programa escolar.

A nivel sectorial, la agricultura, que representa un tercio del PIB del país, se ha contraído más del 2%. Mientras que la industria, que representa el 28% del PIB, puede llegar a reducirse hasta el 25%. Algo similar ocurre con el sector servicios, cuyo aporte al PIB del país es casi del 40% y puede llegar a contraerse un 23% según las proyecciones realizadas por un estudio de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Dilla. Teniendo en cuenta que el nivel de vida de la mayoría de la población ya era muy precario antes de la pandemia, con más de 20 millones viviendo por debajo del umbral de pobreza, cuestiones básicas como el acceso a los alimentos supone todo un desafío en el contexto actual, habiéndose multiplicado las situaciones de riesgo de los grupos vulnerables. No hay que olvidar el alto grado de informalidad del comercio vinculado a los productos agrícolas y la alimentación, por lo que las cifras anteriormente señaladas, no muestran la complejidad de la realidad que afecta a la población etíope, quienes además están enfrentando en este momento graves crisis sociales, políticas y climáticas.

Fuentes: Delegación de Promoción Social en Etiopía, MAEUEC, Banco Mundial, CIA, FMI, Universidad de Dilla y Food Policy Research Institute.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	68,5 (mujeres), 64,7 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,485 (173)
Índice de Desarrollo de Género:	0,84
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento:	37,3%
Renta per cápita (USD):	1.642 (mujeres), 2.771 (hombres)
Población que vive con menos de 1,90 USD/día:	30,8%
Participación en la fuerza de trabajo:	73,4 (mujeres), 85,8 (hombres)

Tasa de empleo vulnerable sobre el empleo total:	86%
Camas de hospital por cada 10.000 personas:	3
Médicos por cada 10.000 personas:	0,8

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

Tras la implementación de dos planes de crecimiento y transformación de 5 años (de 2010 a 2015 y de 2015 a 2020, conocidos como GTP-I y GTP-II respectivamente), y tras la llegada al gobierno de Abiy Ahmed, Etiopía ha aprobado un nuevo plan de desarrollo de 10 años, conocido como **Ten Years Perspective Plan (TYPP)**, cuya entrada estaba prevista para 2021 pero que los recientes acontecimientos sociopolíticos han paralizado. Entre otros, el plan tiene como objetivo duplicar el PIB per cápita de 1080 USD en 2019/20 a 2220 USD en 2030 y reducir la incidencia de la pobreza del 23,5% en 2015 al 7% en 2030. Este ambicioso plan prevé la continuación del rápido crecimiento de los indicadores sociales y de ingresos observado durante las últimas dos décadas para alcanzar la condición de país de ingresos medios en 2030. Establece a su vez seis objetivos prioritarios, seis áreas prioritarias y diez pilares estratégicos, a través de los cuales se establecen interrelaciones con los ODS. El plan detalla los resultados a conseguir en una planificación basada en ocho apartados para sectores económicos y sociales, con indicadores, línea de base y meta para la medición de cada uno de ellos. El (i) fomento de la capacidad tecnológica y la economía digital, (ii) asegurar el acceso sostenible a la financiación del desarrollo, (iii) asegurar el papel de liderazgo del sector privado en el desarrollo, (iv) construir una economía verde resistente a los desastres naturales y provocados por el hombre, (v) asegurar la inclusión del crecimiento, y (vi) promover la buena gobernanza, el acceso a la justicia, la consolidación de la paz y la integración económica regional forman parte de sus metas.

De cara a la implementación de este TYPP, el gobierno recoge las direcciones y guías en el Pla trienal “Homegrown Economic Reform Program”.

En cuanto al desarrollo agrario, el TYPP se orienta a revertir las debilidades evidenciadas en el Plan anterior, reduciendo la dependencia de la agricultura de secano aumentando la disponibilidad de irrigación, expandir los servicios de mecanización agrícola, aumentar los insumos agrícolas, incrementar la producción ganadera y el desarrollo de forrajes, expandir la participación del sector privado, la creación de nuevos puestos de trabajo, la creación de valor añadido y potenciar una agricultura y ganadería resiliente y climáticamente sostenible que reduzca los impactos del cambio climático en los sistemas de producción.

Por su parte, el **Plan Sectorial de Agricultura y Transformación Rural** aún vigente, se orienta al aumento de la producción y la productividad de los pequeños productores

(línea A1), así como a la conservación de los recursos naturales (línea A5), el desarrollo de la agricultura en zonas pastorales (línea G) y el empoderamiento de mujeres y jóvenes (8.1).

Por su parte, el sector salud queda recogido en el **Plan de Desarrollo del Sector Salud** - Health Sector Development Program (HSDP), que define planes y políticas cada cinco años. El vigente se desarrolla en base a tres líneas estratégicas la 1) calidad de los servicios sanitarios a todos los niveles, 2) el liderazgo y la gobernabilidad, con una asignación eficiente de recursos y 3) las infraestructuras sanitarias y recursos humanos y materiales.

Las cuestiones de género encuentran su desarrollo en el **Programa de Desarrollo de la Mujer Etíope - WDP**, dirigido a la promoción del empoderamiento económico de las mujeres, su promoción en la participación política y educativa y en el acceso a la salud. El proceso para la presentación del 8º Informe periódico a la CEDAW (2017) motivó la preparación, entre otros, de la Estrategia Nacional para la Promoción y el Adelanto de la Mujer y un Procedimiento Operativo Estándar sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia por razón de Género. A pesar de que existen diferentes estructuras administrativas vinculadas con la política de género, ésta está obsoleta y a nivel de woredas, las oficinas de las mujeres no cuentan con planes ni presupuesto, lo que limita su capacidad de actuación y perpetúa la desventaja que sufren las mujeres y las niñas de forma sistémica.

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

Según datos de la OTC, Etiopía es el segundo país receptor de ayuda del mundo. Además, a nivel internacional, su papel relevante a nivel geopolítico y ser sede de la Unión Africana, hace que haya numerosa presencia de donantes internacionales.

Con respecto a los actores con financiación de la Cooperación Española, a nivel multilateral, es uno de los países beneficiarios del Fondo España-PNUD para el logro de los ODS. Y a nivel regional es relevante el Fondo España-NEPAD para el Empoderamiento de las Mujeres Africanas.

En el contexto de la Acción Humanitaria, se han realizado diferentes actuaciones a través de UNICEF, OCHA y CICR. Y la Cooperación española ha puesto en marcha la primera Alianza Público Privada en Acción Humanitaria de la AECID (APPAH) cuyo objetivo es responder a las necesidades energéticas de los refugiados procedentes de Eritrea.

Algunas de las ONGD españolas trabajando en el terreno con financiación AECID, además de Promoción Social, son Rescate ONGD (desarrollo rural), Cáritas (desarrollo rural), Ayuda en Acción (seguridad alimentaria) AMREF (salud),

Mundukide, Medicus Mundi Guipuzkoa, Jóvenes y desarrollo y Amigos de Silva. Adicionalmente, existen otras pequeñas ONG interviniendo en distintos sectores mediante fondos privados como Alegría Sin Fronteras, Madreselva y Asociación Nuevos Caminos.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

El periodo de vigencia de este Plan Estratégico se caracteriza por coincidir con una etapa de transición en el conjunto de la Cooperación Española, en la que están coincidiendo varios procesos de expiración y creación de nuevos Planes Directores y Generales de Cooperación para el Desarrollo. En la fecha en la que se redacta estrategia, Etiopía es país prioritario tanto para la Cooperación Española representada por la AECID, como para la mayoría de actores de la Cooperación Descentralizada. La preparación de un nuevo Marco de Asociación País (MAP) que concluirá en 2022 y que vendrá a sustituir al aprobado en 2011, permite augurar esta continuidad de trabajo en Etiopía. Los sectores prioritarios del MAP vigente, se centran en la atención a los servicios sociales básicos, la salud, el desarrollo rural y la lucha contra el hambre, además de género y cultura y desarrollo. Geográficamente, se establecen como regiones de actuación Afar, Oromiya y Somali. Promoción Social es un actor activo en la elaboración del nuevo MAP, formando parte tanto del Grupo Estable de Coordinación liderado por la OTC en Addis Abeba, como la Plataforma de Consulta en Sede liderado por DGPODES en Madrid y la Plataforma de Consulta en Terreno liderado por la OTC. Esto le permite una participación muy activa en las diferentes fases de consulta y de creación de productos, incluida la definición de la ventaja comparativa de la Cooperación Española en el país y la participación en la elaboración del Marco de Resultado de Desarrollos, aportando de primera mano insumos para ello. En el borrador de decisiones estratégicas de esta propuesta, se asumen como resultados de desarrollo las metas establecidas para cada ODS de la Agenda 2030, con el objetivo de establecer un marco común de trabajo que facilite el entendimiento entre los diferentes actores, así como un mejor seguimiento de los indicadores. La propuesta de ODS a priorizar en el contexto de borrador del MAP 2022-25, al nivel de metas sería la siguiente: Meta 1.5; Meta 2.3; Meta 3.8 y Metas 5.2 y 5.5., vinculadas a los grandes objetivos de poner fin a la pobreza (en este caso vinculada con la resiliencia a eventos climáticos), hambre cero, bienestar y vida saludable e igualdad de género. Se mantendría la concentración geográfica en las regiones de Oromia, Somali y Afar.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN ETIOPIA

Fundación Promoción Social trabaja en la región de África Subsahariana desde 1996 y de forma ininterrumpida en Etiopía desde el año 2006, con el apoyo de diversos

actores nacionales, e internacionales. Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se sintetizan en la siguiente tabla:



Año de inicio del trabajo en el país:	2006
Proyectos de cooperación al desarrollo:	12
Sectores de actividad:	Salud (incluida nutrición infantil) (29,45%) Desarrollo agropecuario (incluido medioambiente) (69,11%) Seguridad alimentaria (1.24%) Agua (0,19%)
Total de recursos gestionados:	5.623.817 €






Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Ethiopian Catholic Church-Social and Development Commission (ECC-SDCO)
- Centro de Salud San Gabriel (ECC-SDCO)
- Missionary Community of St. Paul Apostle
- Horn of Africa Voluntary Youth Committee (Havoyoco)

Impacto de la actuación de promoción social en Etiopía con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**). La complejidad del contexto conlleva un enfoque multisectorial en las intervenciones. De esta manera, se ha contribuido a diferentes ODS y su correspondiente vínculo con los Derechos Humanos. La tabla siguiente, establece además una vinculación al MAP y Plan Director aún vigentes, así como a la política nacional, que también está agotando su último periodo de vigencia:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “GTP-II”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4, 1.5	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA 1.3.A; LA.1.5.A	1.1.Crecimiento económico y reducción de la pobreza;
	Erradicar el hambre 2.1; 2.2; 2.3	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.3.B	2.1. Desarrollo agrícola

	Salud y bienestar 3.1; 3.2; 3.3	Derecho a la vida; Derecho a la salud; Protección especial para las madres y los niños y las niñas; Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación	LA.3.8.B; LA.3.8.D	4.2. Salud
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.1.A; LA.4.7.A; LA.4.7.B	4.1. Educación
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	7.1. Mujeres, infancia y juventud
	Agua limpia y saneamiento 6.1, 6.5	Derecho al agua potable y al saneamiento; Derecho a la salud; Acceso al agua y al saneamiento en condiciones de igualdad para las mujeres de las zonas rurales	LA.6.1.A; LA.6.5.A	3.6. Suministro de agua potable y desarrollo de riego
	Acción por el clima 13.1, 13.3	Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible; Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales		7.7. Medioambiente y cambio climático

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN ETIOPIA

El trabajo de Promoción Social en Etiopía seguirá los criterios de eficacia de la ayuda. De esta manera, se alinearán las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos, así como sus correspondientes actualizaciones); en aras de la armonización serán proyectos que complementen el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* y la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Etiopía con personal expatriado que consolide la relación con las entidades socias tradicionales de la Fundación (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil etíope) y trabajando en la identificación de otras posibles entidades socias acordes a los diferentes protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población etíope en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando

capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible y con un enfoque multisectorial de construcción de resiliencia que permita el avance en la consecución de resultados.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados bajo los ámbitos sectoriales que son prioritarios para las políticas nacionales de Etiopía y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia: educación; salud; desarrollo rural y agua y saneamiento. El desempeño de este trabajo se realizará bajo un enfoque basado en derechos humanos y un enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental y priorizando como colectivo destinatario a la población más vulnerable, en especial, mujeres y población infantil.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán ejecutado al menos dos intervenciones nuevas en el país.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación del colectivo meta, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones:

Intervenciones de desarrollo productivo y resiliencia: Con el foco en los ODS1 y ODS2, se promoverá la capacidad productiva de la población rural y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento. Especial atención tendrán las herramientas y mecanismos para aumentar la producción y productividad sostenible de explotaciones familiares mediante suministro de insumos, potenciando el comercio de excedentes, el aumento de capacidades (asistencia técnica y formación) y la instalación de infraestructuras para agua

potable y sistemas de irrigación. Además, se apoyará la formación de organizaciones de productores y cooperativas, y se promoverán prácticas agrícolas basadas en el manejo sostenible de los recursos naturales. Paralelamente, se promoverá la resiliencia ante situaciones de crisis apoyando a las administraciones locales a garantizar la prevención y respuesta eficaz a los desastres. Atendiendo a la población de mayor vulnerabilidad, en aquellos proyectos que estén vinculados a la **soberanía alimentaria** (ODS2) se tendrá en cuenta el componente de salud (ODS3), por su relación directa con el impacto nutricional. Será preceptiva la realización de un análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental**.

Se plantea como necesario tener en cuenta un enfoque de **reducción de riesgo de desastres**. La realidad del país evidencia que los desastres naturales son recurrentes, como también lo son los humanitarios debido a diferentes conflictos políticos y humanos de diversa índole.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: mediante proyectos formativos y educativos con orientación al empleo/emprendimiento y que contribuya a la diversificación de ingresos.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos.

Intervenciones dirigidas a contribuir al empoderamiento económico, social y participativo de las mujeres. Con el foco en el ODS5, se fomentarán acciones dirigidas a las mujeres para fomentar su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones y se potenciarán medidas específicas para el empoderamiento de mujeres y niñas, a través de programas de formación y sensibilización. También se apoyarán acciones que promuevan el acceso de las mujeres a iniciativas productivas y fortalecimiento de redes o cooperativas de mujeres. Paralelamente, se promoverán acciones y capacitaciones de hombres y mujeres que promuevan eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

La Representación de la Fundación en Etiopía, bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos, será la responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello participará en las diferentes reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios y representantes en el país de donantes internacionales.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

Cuando así se considerado, el proceso de identificación inicial marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno. Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

Guatemala, con una población de 14.901.286 (XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018), es un país multicultural con estabilidad macroeconómica y consolidación democrática. Después de una guerra de 36 años y tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, se trata de un país que tiene un enorme potencial para acelerar su desarrollo (en 2017 el PIB nacional tuvo una tasa de crecimiento real del 3,2%), a la vez que se trata de uno de los países con mayores niveles de desigualdad (Banco Mundial: GINI 52,4) con un alto nivel de pobreza, especialmente en las zonas rurales y entre las poblaciones indígenas.

Para el año 2019 y según el informe de Naciones Unidas sobre el desarrollo humano del año 2020, el IDH de Guatemala era de 0,663; situando a Guatemala en el puesto 127 de 188 países. Mientras que este mismo informe señala que el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad para el año 2019 era de 0,481, valor que evidencia los graves problemas de desigualdad, que afectan a mujeres y niñas en mayor proporción. Problemas, tales como los feminicidios; en 2017 fueron asesinadas 500 mujeres, según datos del Ministerio Público de la nación centroamericana. Los roles de género en las zonas rurales son muy fuertes, hay poca participación de los padres en la vida de sus hijos, se deja la responsabilidad del hogar a las madres y esto se traslada a las hijas. Para contribuir al cambio de estos roles es necesario empezar y transmitir una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

A nivel económico-laboral y de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), unos 4,4 millones de personas pertenecientes a la población económicamente activa se encuentran en el sector informal, y de ese grupo el 39% se ocupa en actividades agrícolas, ganaderas y en actividades relacionadas con la silvicultura. Lo que ha dado lugar a un crecimiento, desde 2012, del 3%; llegando a alcanzar el 4,1% en el año 2015. Pero el beneficio de este crecimiento es para pocas personas, lo que nos indica que la desigualdad persiste y aumenta, en diferentes departamentos como es el caso de Chimaltenango.

Desigualdad que se ve reflejada en la vulneración de Derechos Humanos, como lo es el Derecho a la vida, punto primigenio desde el que se desprenden el resto de garantías.

Guatemala sigue siendo uno de los países más violentos del planeta y aunque el índice de homicidios ha ido descendiendo, las estadísticas todavía son motivo de profunda preocupación porque, año tras año, se sigue manifestando un desprecio execrable por la dignidad humana y la propia vida. Niñez, mujeres, migrantes, personas mayores, personas con diversidad funcional, adultos de cualquier ocupación y nivel socioeconómico no escapan de la violencia en sus variadas formas.

En aspectos relacionados con salud, seguridad social y educación, que son derechos humanos universalmente reconocidos y que por tanto el Estado debe garantizarlos, se ha avanzado muy poco en los últimos años. Como consecuencia de la falta de voluntad política para impulsar medidas contundentes para erradicar la corrupción, así como la falta de recursos financieros, sumado a una inadecuada gestión, provoca situaciones de escasez. Durante los últimos años, han continuado los problemas de abastecimiento de materiales en el sistema de salud y en el sistema educativo.

El contexto político-institucional actual de Guatemala reposa en la separación de Poderes que consagra la Constitución. El jefe del Estado es el presidente de la República, que es elegido por sufragio universal, directo y secreto por un período improrrogable de cuatro años. Tiene que ser ciudadano guatemalteco de origen y mayor de cuarenta años. Ejerce además el mando de las fuerzas armadas como comandante general del Ejército, sanciona y promulga las leyes y representa internacionalmente al Estado.

Guatemala afronta una serie de importantes desafíos, relacionados con los altos grados de inseguridad, violencia e impunidad, que socavan las instituciones del Estado. Igualmente, la presencia del narcotráfico y el crimen organizado suponen una seria amenaza para la seguridad pública. Por otro lado, las altas tasas de pobreza (54% de la población) y de exclusión social, especialmente aguda en las zonas rurales de población indígena, sitúan a Guatemala a la cola de los países iberoamericanos en términos de desarrollo humano. Especialmente preocupantes son los índices de desnutrición crónica infantil que afecta a la mitad de los niños menores de cinco años. Por último, el Estado adolece de los medios financieros y de la fortaleza institucional suficiente para desarrollar con garantías de continuidad políticas públicas que afronten estos desafíos.

Pese a una leve mejora a lo largo de los últimos años en las cifras de algunos delitos, el crimen y la violencia se han incrementado en el período posterior al conflicto armado. La tasa de homicidios se ha duplicado durante los últimos años y está todavía por encima del promedio centroamericano que en sí es la tasa más alta de todas las subregiones del mundo- y muy por encima del promedio mundial de 6,9 por cada 100.000 habitantes. Con un promedio anual de 4.410 homicidios por año (pero que en los últimos años ha venido rondando la cifra de 6.000 muertes violentas

oficialmente demostradas), Guatemala presenta la séptima tasa más alta de homicidios en el mundo. El aumento de las tasas de crimen y violencia en el país imponen un alto costo de desarrollo tanto a nivel individual como nacional y, como resultado, se han convertido en un problema crítico para el proceso de desarrollo que afronta el país. Esta criminalidad no tiene una respuesta efectiva del sistema de justicia penal, alcanzándose niveles de impunidad superiores al 95% en algunos tipos de delitos. Estas tasas de violencia e impunidad se reflejan especialmente en la violencia contra las mujeres. Guatemala ocupa el tercer lugar del mundo en violencia contra las mujeres con 9,7 muertes violentas de mujeres por cada 100.000 habitantes. La aprobación de la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer en el año 2008 tipificó el femicidio como delito y su aplicación, junto a la creación de juzgados específicos, ha permitido incrementar el número de denuncias penales.

Fuente: FUDI y *Ficha País de la República de Guatemala* de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	77,2 (mujeres), 71,4 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,663 (127)
Índice de Desarrollo de Género:	0,941
Renta per cápita (USD):	5.451 (mujeres), 11.629 (hombres)
Participación en la fuerza de trabajo:	39,9 (mujeres), 86,3 (hombres)
Tasa de desempleo (jóvenes):	2,03
Escolarización (años):	10,6 (mujeres); 10,9 (hombres)

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

Las prioridades de desarrollo están establecidas en la **Política General de Gobierno 2016-2020 (PGG)**. Ésta incorpora cinco ejes a través de los cuales se incorporan los temas más urgentes en materia de desarrollo que plantea el Plan y la Política Nacional de Desarrollo en el corto y mediano plazo: 1. *Cero tolerancia a la corrupción y modernización del Estado*; 2. *Seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación de calidad*; 3. *Fomento de las Mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente*; 4. *Seguridad ciudadana* y 5. *Ambiente y recursos naturales*.

Por su parte, el **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032** constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones.

El Plan incorpora la noción de sostenibilidad y resiliencia en términos sociales, económicos y ambientales; la promoción de la equidad social; el respeto a la

multiculturalidad y la defensa de los derechos humanos; la consolidación de la democracia, remarcando la importancia de las libertades y de la participación ciudadana en la gestión de la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población. El Plan pretende, mediante la ejecución del conjunto de lineamientos planteados, que la relación entre democracia, desarrollo y derechos humanos se consolide, al concebirse esta vinculación como la oportunidad para lograr transformaciones sociales y económicas, así como de fortalecimiento del Estado. Se estructura en 5 ejes, y éstos a su vez en metas, resultado y lineamientos: Eje 1: Guatemala urbana y rural. Eje 2: Bienestar para la gente. Eje 3: Riqueza para todas y todos. Eje 4: Recursos naturales hoy y para el futuro. Eje 5: El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.

Por otro lado, de cara a articular las diferentes políticas con la Agenda 2030, la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural ha publicado la ***Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.***

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

En Guatemala, el Grupo de Donantes G13 es la instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Con respecto a la Cooperación Española, existe un elevado volumen de donantes y actores sobre el terreno. Encabezado por la AECID y seguido por la cooperación descentralizada, hay más de una veintena de ONGD trabajando en la región con recursos públicos y privados. Entre otras, en la actualidad se encuentran trabajando en el terreno Cruz Roja Española, CODESPA, Fundación Fabre, ONGAWA, Intered, Ayuda en Acción y Médicos del Mundo.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Guatemala forma parte de los países prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, bajo la categoría "País de Asociación de Renta Media" con el que España seguirá trabajando en los próximos años. Así las intervenciones de la Cooperación Española se dirigirán según demanda y capacidades. En la actualidad,

está en proceso de preparación el nuevo Marco de Asociación País para 2021-2024, estando vigente el MAP aprobado para 2013-2017, y prorrogado hasta 2020, cuyos sectores prioritarios de concentración son: Infancia, Género y Agua y Saneamiento. El trabajo iniciado en diciembre de 2020 para la identificación del nuevo MAP, plantea una perspectiva de continuidad en cuanto a los dos resultados de desarrollo actuales, la desnutrición infantil y la violencia de género. Se plantea la incorporación de líneas de trabajo específicas vinculadas con la gobernabilidad democrática y los derechos humanos, así como con cultura y patrimonio.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN GUATEMALA

Fundación Promoción Social inicia su trabajo en América Latina en el año 1992 con un primer proyecto de cooperación en Perú en el sector rural. Desde entonces, ha realizado distintos proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y ayuda humanitaria. Tras una larga trayectoria en la región, el trabajo de Promoción Social en Guatemala se inició en 2003 con un proyecto dirigido a la capacitación profesional de mujeres indígenas en áreas rurales, con el objetivo de mejorar su formación y aumentar los ingresos económicos. Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se sintetizan en la siguiente tabla:

Año de inicio del trabajo en el país:	2003
Proyectos de AOD:	8
Sectores de actividad:	Educación, incluida la formación profesional para el empleo, con énfasis en mujeres (30%) Microfinanzas y empleo (42%) Desarrollo socioeconómico rural (20%) Salud (8%)
Total de recursos gestionados:	1.666.647€





Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Asociación para la Cooperación Educativa (ACOE)
- Fundación Para el Desarrollo Integral (FUDI)

Para fortalecer la estrategia de trabajo con los socios locales, fomentar el trabajo en red y la transferencia de buenas prácticas, Promoción Social ha promovido la creación de una Red de ONGD para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos ([REDI](#)). Constituida en Madrid en el año 2005, actualmente cuenta con 17 Organizaciones miembros de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela y República Dominicana.

Impacto de la actuación de promoción social en Guatemala con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**), destacando las siguientes en el contexto guatemalteco:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Plan Nacional de Desarrollo K’atun, Nuestra Guatemala 2032”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA.1.5.A	Eje 1. Guatemala urbana y rural. Prioridad Desarrollo rural integral
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.4.A; LA.4.7.A	Eje 2. Bienestar para la gente. Prioridad Educación.
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	Eje 2. Prioridad: Institucionalizar e internalizar el derecho a la protección social
	Trabajo decente y crecimiento económico 8.5, 8.6, 8.9	Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias; Prohibición de esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas; Derechos iguales de las mujeres en relación al empleo; Prohibición del trabajo infantil.	LA 8.5.A; LA.8.9.A	Eje 3. Riqueza para todas y todos Prioridad Aceleración del crecimiento económico con transformación productiva Prioridad Generación de empleo decente y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN GUATEMALA

El trabajo de la Fundación en Guatemala seguirá los criterios de eficacia de la ayuda y gestión para resultados de desarrollo. De esta manera, se alinearán las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos); en aras de la armonización serán proyectos que complementen el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo,

cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Guatemala, consolidando la relación con los socios tradicionales (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil guatemalteca) y trabajando en la identificación de otros posibles socios acordes a los protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población guatemalteca en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible.
- Fortalecer la presencia de Promoción Social en el país, consolidando la relación con los socios tradicionales y trabajando en la identificación de otros posibles socios acordes a los protocolos de actuación de la Fundación.

Indicador: Al término de este Plan Estratégico se habrá incrementado los trabajos de colaboración conjunta con los socios sobre el terreno para la presentación de propuestas a donantes en España (valor: número de intervenciones con respecto al PE anterior).

1. Líneas de actuación prioritarias

- Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados en los sectores que son prioritarios para las políticas nacionales guatemaltecas y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia en Guatemala: educación y emprendimiento orientado al empleo y el desarrollo económico; desarrollo rural y agua y saneamiento. Los sectores tendrán un claro ejemplo de enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos dos intervenciones nuevas en el país.

- Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

- Trabajar con nuevos donantes y nuevas líneas de financiación.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá trabajado o se estará trabajando en el país con al menos un donante público o privado nuevo.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones:

Intervenciones de desarrollo productivo: Dirigidas tanto al ODS1 como al ODS8. Se promoverá la capacidad productiva de la población y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento. Atendiendo a la población de mayor vulnerabilidad, en aquellos proyectos que estén vinculados a la **soberanía alimentaria** (ODS2) se tendrá en cuenta el componente de salud (ODS3), por su relación directa con el impacto nutricional. Será preceptiva la realización de un análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental**.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: Proyectos formativos y educativos, con especial atención a la vinculación entre enseñanza técnica y profesional y orientación al empleo/emprendimiento.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

3. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

El equipo de técnicos del Departamento de Proyectos, bajo la Dirección de Proyectos será el responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas

establecidas al efecto. Para ello se coordinará con los socios locales para atender a la participación de las posibles reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales a través de los mecanismos acordados al efecto y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

4. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

El proceso de identificación inicial, marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno. Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

5. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles,

determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

Nicaragua es una república presidencialista unicameral con distribución de poderes en el ejecutivo, el legislativo, el judicial y el electoral. A pesar de esta “descentralización”, las últimas reformas de la Constitución han permitido la reelección indefinida del presidente y una notable concentración de poder en manos del Ejecutivo. Administrativamente, se divide en 15 departamentos: Boaco, Carazo, Chinandega, Chontales, Estelí, Granada, Jinotega, León, Madriz, Managua, Masaya, Matagalpa, Nueva Segovia, Rivas y Río San Juan. Cuenta también con dos regiones autónomas, que son la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur.

En el medio físico destacan los lagos, con dos grandes lagos como son el Nicaragua o Cocibolca y el Managua o Xolotlán y la cadena volcánica que atraviesa el país, con varios volcanes activos. Cuenta con costas sobre el Pacífico y el Mar Caribe y su clima es tropical, con abundantes lluvias sobre la vertiente oriental y más seco en la occidental, área donde se concentra la población. Los desastres naturales son comunes: así, en la última década ha sufrido de tormentas, huracanes, terremotos y sequías, destacando los huracanes ETA e IOTA de finales de 2020 que dejaron grandes niveles de destrucción y aislaron a las comunidades física y virtualmente al afectar a los sistemas de comunicación y energía eléctrica.

Nicaragua cuenta con una población de 6,6 millones de habitantes (Banco Mundial, 2021), con una densidad moderada de población de 50 habitantes por km² que se concentran en un tercio de su territorio (con más de 2,2 millones de habitantes en la capital, Managua), estando las otras dos terceras partes prácticamente deshabitadas. La población es mayoritariamente urbana (60%), habiendo grandes desigualdades entre las áreas urbana y rural, sobre todo en el acceso a suministros y servicios básicos.

A pesar de que consiguió un buen ritmo de crecimiento en años precedentes, el Banco Mundial considera que en la actualidad Nicaragua es el país más pobre de la región. Los disturbios sociales y políticos devenidos en abril de 2018, y la crisis derivada de ello, han contraído significativamente la economía, teniendo un gran impacto social. La renta per cápita del país descendió a una cifra entre 1.866 y 1.892

USD. Y el PIB fue de -3,8% en 2019. Tras la irrupción de la COVID-19, estas cifras no han hecho sino empeorar, siendo las previsiones de recesión económica con una proyección de hasta -14% (FUNIDES, mayo 2020), provocando que el 37% de la población (2,6 millones de personas) estén en situación de pobreza.

En abril de 2018 dio inicio la crisis más grave sufrida por el país desde la década de 1980. El Gobierno bajo la presidencia de Daniel Ortega anunció una reforma del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social que incluía un aumento en las contribuciones realizadas por los trabajadores. Esto dio inicio a unas graves protestas que fueron sofocadas a través de acciones represivas lideradas por los cuerpos de policía y paramilitares. Organizaciones de derechos humanos denunciaron que esta represión provocó cientos de muertos, heridos y presos. Una crisis que entre sus drásticas consecuencias ha provocado un aumento de los movimientos migratorios y la restricción de la práctica de reuniones pacíficas. La corrupción sigue siendo un problema grave en el país, lo que limita la capacidad estructural de la buena gobernanza. De igual manera, la capacidad estatal para recaudar impuestos está limitada y es a la vez causa y consecuencia del predominio del trabajo informal. Los ingresos fiscales son casi en su totalidad indirectos, lo que revierte sobre las inversiones tanto en sectores como la educación y la salud, pero también en las infraestructuras. Esto hace que parte del país no esté interconectada con la capital y ciudades importantes de la zona del Pacífico. El transporte público es altamente deficiente y deja de funcionar durante la temporada de lluvias, aislando aún más a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Nicaragua sigue enfrentándose a grandes retos y el incumplimiento con sus informes periódicos a los órganos de los tratados de los derechos humanos evidencia el incumplimiento de sus obligaciones como garante de su cumplimiento.

El grupo de trabajo creado para el EPU que elabora el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, informó en mayo de 2019 la preocupante situación que afecta a los DDHH en el país, desde el momento en que Nicaragua no ha ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, ni los respectivos Protocolos Facultativos de la CDN, de la CEDAW y el del PIDESC. Este informe también pone de manifiesto la diferencia entre los datos oficiales y los datos obtenidos a través de otros actores, incluida la sociedad civil. Los indicadores sociales mostrados por el Informe de Desarrollo del PNUD del año 2020, muestran un aumento considerable de las vulneraciones a las que se enfrenta la población, habiendo descendido un par de puestos desde el año anterior, ocupando la cola de los países centroamericanos junto con Honduras.

Con respecto a la situación de las mujeres, el principio de igualdad está recogido en la Constitución Política, habiéndose creado en los últimos años diferentes

legislaciones en las que los principios de igualdad y no discriminación estarían vigentes, así como un Ministerio de la Mujer. Sin embargo, prevalece una importante brecha entre mujeres y hombres, principalmente en la prevención contra la violencia y seguridad para poder acceder a la ruta de la justicia. La violencia contra las mujeres sigue siendo muy frecuente, no existiendo una política de reparación y atención a las víctimas de femicidios.

La participación en la fuerza laboral de las mujeres se sitúa en el 49,7% y la de los hombres en el 84,2%. Con respecto a la ocupación por sectores, las mujeres son mayoritariamente relegadas a actividades vinculadas con la reproducción social. Y en 2018, 71.000 mujeres (casi el 18%) salieron de la formalidad debido a la crisis socio-económica. La sobrecarga laboral y la reducción de ingresos incrementada con la COVID-19 inciden en las mujeres a nivel emocional y físico.

Por último, en cuanto a los datos de participación política, son cada vez más las mujeres que participan en procesos de tomas de decisiones, con una proporción de mujeres parlamentarias que roza la paridad, con un 44,6% y estando muy por encima de países vecinos.

Fuentes: *The World Fact Book*, CIA, 2021; *Ficha País* de la Oficina de Información Diplomática del MAEC (junio 2020); Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES);

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	78 (mujeres), 70,9 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,660 (128)
Índice de Desarrollo de Género:	1,012
Renta per cápita (USD):	4.656 (mujeres), 5.930 (hombres)
Participación en la fuerza de trabajo:	49,7 (mujeres), 84,2 (hombres)
Escolarización (años):	12,6 (mujeres), 12,1 (hombres)

Es importante destacar que los datos estadísticos que ofrece el Gobierno y los que puedan ofrecer las diferentes instituciones vinculadas a Naciones Unidas y los que ofrecen la sociedad civil, son altamente dispares, faltando una clara falta de rigor y credibilidad en los datos aportados por las instituciones públicas nicaragüenses.

Aun así, tomando en cuenta el primer informe nacional voluntario sobre el grado de cumplimiento de la Agenda 2030 (septiembre 2021) reconoce un ritmo lento de implementación de los ODS. Se pone el foco en la crisis ambiental, cuantificando una brecha para afrontarla de 2.000 millones anuales de dólares y convocando recursos adicionales, incluida la Ayuda Oficial al Desarrollo, para la salvaguarda de su patrimonio natural, que supone el 7% de la biodiversidad mundial.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

Las prioridades de desarrollo del país están establecidas en el *Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026*¹, que establece tanto las políticas y estrategias como las acciones dirigidas a alcanzar los 12 lineamientos estratégicos esenciales identificados por el gobierno, que agrupan diferentes ámbitos del desarrollo y buscan una aproximación a los objetivos de la Agenda 2030: estabilidad macroeconómica; condiciones básicas del desarrollo (aplicadas a seguridad, infraestructura vial, energía y telecomunicaciones); educación (como desarrollo de los talentos humanos); bienes y servicios públicos (incluidos los derechos humanos); igualdad entre los géneros y empoderamiento de mujeres y niñas; juventud; producción agropecuaria, agroindustria y consumo responsable; economía creativa y familiar; comercios y mercados locales e internacionales; ciudades y barrios inclusivos; medidas contra la variabilidad y cambio climáticos.

El trabajo de Promoción Social en Nicaragua tendrá en cuenta estas prioridades, bajo el principio de alineación de la Agenda de Eficacia de la Ayuda, así como aquellas estrategias sectoriales específicas de cada ámbito de actuación.

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

Nicaragua es país prioritario para el conjunto de la cooperación española, existiendo sobre todo una importante actividad de la cooperación descentralizada. Recientemente, el Ayuntamiento de Madrid ha apoyado proyectos vinculados con el derecho a la educación (JyD) y la promoción de la cultura de paz entre la población joven (FAD). La coyuntura política ha reducido el número de actores españoles sobre el terreno, destacando la AECID, que cuenta con un programa bilateral de acceso al agua, y algunas agencias descentralizadas como las andaluza, catalana y vasca. Las ONGD españolas presentes están organizadas en el Foro de ONGDs Españolas de Nicaragua (FOENI). FAD y Oxfam están implementando sendos convenios aprobados por la AECID en 2018 y JyD, Alboan, ONGAWA y Paz con Dignidad, proyectos vinculados con favorecer capacidades que incrementen acceso a recursos y derechos de las mujeres rurales, a los que nuestra propuesta complementaría, y agua. En este sector también están trabajando diversos agentes multilaterales como la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo, y el Banco Europeo de Inversiones.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Nicaragua es País de Asociación de Renta Media para la Cooperación Española según la calificación de su V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021. Con una

¹ En su versión de 19 de julio de 2021

experiencia de más de 25 años de trabajo, la calificación de país de renta media hace que las intervenciones de la Cooperación Española se dirijan según demanda y capacidades. Estas relaciones se enmarcan bajo el todavía vigente *Marco de Asociación País 2015-2017 (MAP)*, cuya renovación se ha visto postergada por la grave situación sociopolítica que vive el país. Las orientaciones estratégicas de la Cooperación Española se centran en tres grandes pilares: Consolidar procesos democráticos y el Estado de derecho; Promover oportunidades económicas para los más pobres; Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando servicios sociales básicos (educación, agua y saneamiento) junto a las prioridades transversales de sostenibilidad ambiental, género e interculturalidad. De forma específica, las convocatorias de la AECID van segmentando prioridades de actuación en el país, centrándose en la última convocatoria en los ODS 5 y 8.

Como se desarrolla en los puntos sucesivos, el trabajo de Promoción Social está armonizado con estos principios de la Cooperación Española para el país, estando igualmente orientado a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN NICARAGUA

Fundación Promoción Social inicia su trabajo en América Latina en el año 1992 con un primer proyecto de cooperación en Perú en el sector rural. Desde entonces, ha realizado distintos proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y ayuda humanitaria. La primera intervención en Nicaragua fue un proyecto de Ayuda Humanitaria, considerando la petición de ACOEN para atender a la población afectada por el huracán Mitch, en el año 1998. Este primer proyecto fue financiado con fondos propios de la Fundación, como también lo fue el segundo proyecto un año después, dirigido a fortalecer el programa de acción de esta primera entidad social local con la que se inició el trabajo en el país, y en particular las actividades dirigidas a la educación y capacitación de mujeres en situación de vulnerabilidad y escasos recursos. Desde entonces, se han realizado diferentes proyectos de cooperación, que son sintetizados en la tabla siguiente:

Año de inicio del trabajo en el país:	1998
Proyectos de AOD:	8
Sectores de actividad:	Desarrollo rural (12%) Educación (18%) Vivienda (48%) Fortalecimiento institucional/sociedad civil (5%) Género (17%)
Total de recursos gestionados:	1.566.332€


Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Asociación de Cooperación Nicaragüense (ACOEN)
- Asociación Nicaragüense de Educación y Cultura (ANDECU)
- American Nicaragua Foundation (ANF)
- Asociación Fabretto





Para fortalecer la estrategia de trabajo con los socios locales, fomentar el trabajo en red, la transferencia de buenas prácticas y el compromiso de continuidad a largo plazo en el trabajo conjunto de las entidades asociadas en pos del desarrollo, Promoción Social ha promovido la creación de una Red de ONGD para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos ([REDI](#)). Constituida en Madrid en el año 2005, actualmente cuenta con 17 Organizaciones miembros de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela y República Dominicana.

Impacto de la actuación de Promoción Social en Nicaragua con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia ([sectores de intervención](#)), destacando las siguientes en el contexto nicaragüense:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD ²	Vinculación política nacional: Lineamientos “Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022- 26”
	Hambre cero 2.1, 2.2, 2.3, 2.4	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.2.A; LA.2.3.A; L.A.2.3.B	7. Más y mejor producción en el campo, desarrollando la agroindustria y el consumo responsable.

² Se establece un marco de relación con el Plan Director de la Cooperación Española vigente a la fecha (el MAP, de mayor antigüedad, no está estructurado bajo estas líneas de acción). Se trata de un ejercicio de coherencia con lo marcado desde la Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible del MAEC, como paraguas del conjunto de la Cooperación Española. Las actuaciones de Promoción Social, que atienden a las metas de los ODS definidas en la primera columna de la tabla, ofrecen una visión más integral al interrelacionar un número de metas más amplio.

	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.4.A; LA.4.7.A	3. Preparación de los talentos humanos para el Desarrollo Nacional con más Educación Superior.
	Igualdad de género 5.1, 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	5. Profundizar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
	Trabajo decente y crecimiento económico 8.5, 8.6, 8.9	Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias; Prohibición de esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas; Derechos iguales de las mujeres en relación al empleo; Prohibición del trabajo infantil.	LA.8.9.A	1. Estabilidad macroeconómica y crecimiento económico sostenido y sostenible que propicie más empleo y trabajo digno. 4. Consolidar los bienes y servicios públicos, para el bienestar social y el buen vivir.
	Ciudades y comunidades sostenibles 11.1	Derecho a un nivel de vida adecuado que asegure (entre otros) la vivienda		10. Ciudades, barrios y comarcas inclusivas, saludables, creativas, seguras, resilientes y sostenibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN NICARAGUA

El trabajo de Promoción Social en Nicaragua seguirá los criterios de eficacia de la ayuda y gestión para resultados de desarrollo. De esta manera, y como se ha indicado en párrafos precedentes, se alinearán con las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos). En aras del principio de armonización, serán proyectos que complementen el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* y la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Nicaragua, consolidando la relación con los socios tradicionales (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil nicaragüense) y trabajando en la identificación de otros posibles socios acordes a los protocolos de actuación, misión y visión de la Fundación.

- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población nicaragüense en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres y la infancia, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados en los sectores que son prioritarios para las políticas nacionales nicaragüenses y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia en Nicaragua: educación y emprendimiento orientado al empleo y el desarrollo económico; desarrollo rural con una orientación multidisciplinar orientada tanto a garantizar el acceso a la alimentación, como a un nivel de vida adecuado (que incluye otros factores como medios de vida y vivienda). Los sectores tendrán un claro ejemplo de enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos una intervención nueva en el país.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030, con especial atención al sector privado y al académico.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones. Igualmente, en el proceso de identificación, la misión y visión de nuestros socios locales, su sintonía con los de la Fundación, y sus propias capacidades, serán claves para el proceso de toma de decisiones de los proyectos a diseñar. El alto grado de variabilidad de los contextos en el horizonte temporal, lleva también a tenerlo como variable en este análisis de contexto y diseño de actuaciones en pro del desarrollo:

Intervenciones de desarrollo productivo: Dirigidas tanto al ODS2 como al ODS8. Se promoverá la capacidad productiva de la población y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo y el emprendimiento.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: Proyectos formativos y educativos, con especial atención a la vinculación entre enseñanza técnica y profesional y orientación al empleo y el emprendimiento. Vínculo entre los ODS4 y 8.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las niñas y las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos. Vínculo con el ODS5, con el objetivo de contribuir al empoderamiento socioeconómico de las mujeres.

En la medida de lo posible, se llevarán a cabo análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental de los proyectos.**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

El equipo de técnicos del Departamento de Proyectos, bajo la Dirección de Proyectos será el responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello se coordinará con los socios locales para atender a la participación de las posibles reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales a través de los mecanismos acordados al efecto y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno,

que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones. Especialmente, el colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

El proceso de identificación inicial, marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno (bien a través de convenio marco o de convenio específico, ambos con voluntad de una alianza de trabajo amplia y continuada). Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán lo más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos

y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

La situación política y social de Palestina viene marcada por no ser un Estado soberano y estar bajo la ocupación de otro Estado. Esto hace que la legislación y las obligaciones asociadas a los gobiernos, como titulares de obligaciones y entidades garantes del cumplimiento de los derechos, no estén claramente definidas. Por un lado, Palestina es Estado observador no miembro de Naciones Unidas gracias a la Resolución de 29 de noviembre de 2012, habiendo firmado numerosos instrumentos de derechos humanos (DDHH). Por otro, Israel como potencia ocupante, y también signataria de tratados y convenciones internacionales, es el que, según el Derecho Internacional, tiene la obligación de que la población acceda a los derechos. A este complejo contexto, hay que añadir la división interna palestina entre Cisjordania y Gaza, que no es solo geográfica, sino también política, estando las competencias “diluidas” entre las dos fuerzas dirigentes en cada una de estas localizaciones, Autoridad Nacional Palestina y Hamás.

Como consecuencia de décadas de conflicto, la población palestina se ha visto expuesta a una profunda inseguridad, a la pérdida de oportunidades, la desesperación y el aumento de la frustración política. Desde 1967, la desintegración territorial se ha vuelto cada vez más pronunciada. El Estado de Israel ha segregado sistemáticamente a las comunidades palestinas en una serie de archipiélagos fragmentados, al tiempo que controla el espacio aéreo palestino, las aguas territoriales, los recursos naturales, el movimiento y los instrumentos macroeconómicos que permiten la autonomía económica. El Informe de Desarrollo Humano publicado para Palestina por el PNUD (2014) afirma que las condiciones de empoderamiento de la población palestina han disminuido drásticamente debido a la guerra sufrida en Gaza entre 2012 y 2014, la expansión de los asentamientos israelíes, la cada vez mayor violencia de los colonos y el régimen de control continuo de la ocupación, especialmente duro en Jerusalén Este y el Área C.

5,2 millones de personas (de las cuales más del 38% son menores de 15 años) se ven sometidas a restricciones de movimiento y de acceso a recursos impuestos por Israel que, junto con la división política interna y la ausencia de elecciones y actividad parlamentaria desde 2007, han sumido a Palestina en una situación de extrema fragilidad en términos políticos y económicos, y la han convertido en escenario de

una crisis humanitaria crónica, con especial relevancia en la Franja de Gaza. La ayuda externa es pilar imprescindible en las cuentas públicas palestinas, ayuda que se incrementó considerablemente durante el período 2005-2009, pero que desde 2010 ha experimentado una progresiva reducción en términos globales y que desde 2018, con la retirada de fondos de Estados Unidos a UNRWA, la situación se ha agravado aún más.

Además, hay que añadir las diferencias entre la realidad gazatí, notablemente diferente a la cisjordana, incluyendo una degradación de las condiciones de vida que condena a la población a vivir en una permanente crisis humanitaria sin precedentes. Según datos de Naciones Unidas 1,9 millones de personas viven en la Franja de Gaza, de los cuales, aproximadamente la mitad son menores de edad y 1,4 es declarada población refugiada por UNRWA. El crecimiento de su población es muy elevado, y las estimaciones indican que en 2030 la población se habrá duplicado. Aproximadamente el 80% de la población es dependiente de la ayuda internacional y el 46% de asistencia humanitaria. En 2020, según el Instituto Central de Estadísticas Palestino (PCBS) la tasa promedio de desempleo en Gaza alcanzó un 45,1% (comparada con un 14,6% en Cisjordania) y el acceso al agua potable y a la electricidad se mantiene en el nivel de crisis y afecta a todos los aspectos de la vida de los habitantes de Gaza. El agua limpia no está disponible para el 95% de la población y, aunque en promedio la disponibilidad de electricidad ha mejorado en los últimos años, no pasa de 13 horas según los datos publicados por OCHA para 2021, lo que sigue sin ser suficiente para poder acceder a los servicios esenciales de salud, agua y saneamiento que requiere la población. Esta situación afecta a la producción, de manera particular a los sectores manufactureros y agrícolas, gravemente deteriorados, pero también a los servicios sociales como ya se ha mencionado, y a la propia salud mental de las personas.

El sector agrícola desempeña un papel importante en la mitigación de la pobreza, en un contexto en el que la mayoría de la población palestina se beneficia de la flexibilidad y la sostenibilidad del sector a la hora de cubrir las necesidades alimentarias básicas. Además, la agricultura ha dado trabajo a más del 39% de los que trabajan en el sector informal de la economía y sostiene una proporción significativa de las familias palestinas que cultivan sus tierras para sobrevivir. El sector agrícola, aunque ha perdido un tercio de su peso en la economía nacional con respecto a las cifras de hace dos décadas, contribuye aproximadamente con el 4% del INB y emplea alrededor del 10% de la fuerza laboral. Sin embargo, el crecimiento está restringido por una falta de recursos disponibles de agua. La mayoría de los cultivos son de secano, siendo los menos de regadío: solo el 5,9% de las cosechas.

La situación de las mujeres rurales en Palestina enfrenta los retos propios del ámbito rural más la situación de desigualdad que sufren por el hecho de ser mujeres. Esta doble vulneración, las sitúa en una clara desventaja en cuanto a acceso a sus derechos en relación a los hombres de su entorno y las relega, en algunos casos, a situaciones de marginalidad. Analizando los últimos datos publicados por la Oficina Central de Estadísticas de Palestina en cuanto a trabajo en el ámbito rural (agricultura, caza y pesca), estos reflejan que para 2019 solo el 8,1% de las mujeres que trabajan en el sector agrícola eran empleadas remuneradas, frente al 46,9% de los hombres. El 14,8% de las mujeres son trabajadoras por cuenta propia, frente al 35% de los hombres, y únicamente el 0,8% asumirían un rol de empleadora, frente al 5,7%. A esta importante brecha entre mujeres y hombres en el trabajo remunerado, hay que destacar que el 76,3% de los familiares que trabajan en la agricultura y que no reciben pago por ello, son mujeres. Estos datos reflejan igualmente una gran brecha entre quienes trabajan en la agricultura y quienes poseen tierras agrícolas, siendo muy pocas las mujeres terratenientes. Al igual que en otros sectores laborales, el trabajo de las mujeres rurales no se aprecia ni se calcula en el ingreso nacional, ya que en su mayoría se encuentra fuera del sector formal, lo que margina su papel y contribución, situándolas en una clara situación de desventaja.

En conjunto, las condiciones socioeconómicas están empeorando en Palestina. Antes de la explosión de la COVID-19, ya se preveía una importante recesión económica para 2020 y 2021. Ya en abril de 2020 los ingresos fiscales de la Autoridad Nacional Palestina habían disminuido a sus niveles más bajos en 20 años. Desde 2019, con la aplicación de una nueva ley israelí, la ANP ha perdido el 65% de sus ingresos fiscales, lo que deriva a la economía palestina en una profunda desinversión que no es capaz de generar empleo de calidad. El peso tanto de la industria como de la agricultura en el PIB no deja de caer año tras año, y tiene uno de los mayores déficits comerciales del mundo, siendo altamente dependiente de la ayuda internacional. Cabe señalar que la fragmentación territorial y las restricciones de movimiento frenan la competencia y la competitividad, dando lugar a importantes diferencias de productividad, directamente relacionadas con la severidad de las restricciones. Así, las empresas de Jerusalén Este son un 55% más productivas que sus homólogas en Cisjordania, mientras que las de Gaza son un 15% menos productivas que estas últimas.

La llegada de la COVID-19 puso en marcha unas medidas de cierre y la imposición de un toque de queda casi permanente en los primeros meses, parando la actividad económica y el desplazamiento de bienes y servicios entre Palestina e Israel. Con una consecuencia directa en la reducción drástica de ingresos, se sumó el aumento de los costes sanitarios que solo fueron parcialmente absorbidos por la ayuda internacional. Se esperan graves consecuencias en la autonomía de la ANP.

Todo este contexto, hace que la ayuda externa sea casi la única oportunidad real para la mayoría de la población para fomentar el crecimiento y la creación de empleo: la recesión económica y la continuidad de las restricciones impuestas incide en la caída de ingresos, lo que se traducirá en cortes en gasto social y, por ende, una bajada en cascada en la inversión, el consumo, la renta per cápita y como consecuencia, el aumento de la pobreza.

Fuentes: Delegación de Promoción Social en Jerusalén, MAEUEC, AECID, PCBS, UNCTAD

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	75,8 (mujeres); 72,4 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,70 (115)
Índice de Desarrollo de Género:	0,87
Renta per cápita (USD):	2.045 (mujeres); 10.666 (hombres)
Participación en la fuerza de trabajo:	17,7 (mujeres); 69,5 (hombres)
Promedio de años de escolaridad:	8,9 (mujeres); 9,4 (hombres)

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

La **Agenda de Política Nacional 2017-2022 Los ciudadanos primero** está dividida en tres pilares, con un total de 10 políticas nacionales. El tercer pilar se centra en el desarrollo sostenible y se apoya en 5 prioridades (independencia económica; justicia social y estado de derecho; educación de calidad para todos; atención sanitaria de calidad para todos y comunidades resilientes) y 20 políticas, incluida la reconstrucción de los sectores productivos palestinos (agricultura).

La **Estrategia Nacional Palestina (2017-2022)**, debajo de su pilar estratégico 3, Desarrollo Sostenible, y más específicamente en su prioridad 10 Crear Comunidades Resilientes, identifica como crucial la cobertura de las necesidades básicas de su población con la provisión y acceso seguro a agua limpia y saneamiento, y la necesidad de gestionar, proteger y promover el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales (tierra, agua y energía). Aborda de manera específica la protección de los grupos en situación de marginalidad en el sector rural centrándose especialmente en los pequeños agricultores, las mujeres pobres rurales y las mujeres beduinas.

Estrategia Nacional del Sector Agrícola 2017-2022, “Resiliencia y desarrollo sostenible” OE2 relacionado a la gestión sostenible de recursos naturales y agrícolas y su adaptación al cambio climático. Es también debajo de esta política sectorial, donde se resalta el rol vital de las mujeres rurales en la economía agrícola y la necesidad de crear mecanismos específicos para su protección como grupo especialmente vulnerable (servicios de extensión concretos, formaciones

particulares que consideren su contexto, etc.), todo ello destinado a crear el ambiente político, social y económico favorable para su posicionamiento como el actor clave que es en el sector agrícola palestino.

Ley Fundamental de 2003: en su artículo 9 reconoce que la población palestina es “igual ante la ley y el poder judicial, sin discriminación basada en raza, sexo, color, religión, opiniones políticas o discapacidad”.

Estrategia Nacional Intersectorial 2017-2022 del Ministerio de Asuntos de la Mujer, que tiene entre sus objetivos facilitar la involucración activa de las mujeres a nivel político y la activación de su rol en los procesos de toma de decisiones (con medidas como la actualización del curriculum escolar, el desarrollo de programas de formación de creación de capacidades y facilitar la participación de estudiantes universitarias en consejos estudiantiles) y la mejora de la participación de las mujeres en el mercado laboral y el incremento de su participación en la toma de decisiones económica (con medidas vinculadas a la coincidencia entre la oferta de la educación superior y las necesidades del mercado laboral desde una perspectiva de género o incrementar la sensibilización de las mujeres sobre sus derechos legales).

Estrategia Sectorial de Energía y Recursos Naturales 2021-2023 de la Autoridad Nacional de Energía y Recursos Naturales, cuyos objetivos y visiones estratégicas apoyan a la economía verde para reducir el efecto de las emisiones y orientarse a recursos energéticos renovables.

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2016 de la Autoridad de Calidad Ambiental, que identifica las vulnerabilidades sectoriales, incluidas el sector agrícola (especialmente con el uso eficiente de agua, la gestión de reducción de riesgos y desastres), el energético (sobre el consumo y la eficiencia de los equipos), la gestión de residuos y de los recursos hídricos.

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

Sobre el terreno existe un sistema de clusters: el de Seguridad Alimentaria coordinado por FAO, el de WASH coordinado por UNICEF y el de Protección (UNICEF y ACHNUR).

Otras cooperaciones internacionales, principalmente GIZ, JICA y AfD están trabajando en Palestina en el sector WASH (plantas de tratamiento de aguas residuales) y en cuanto a las principales ONG internacionales, se encuentran Oxfam, Care International trabajando en el sector agropecuario y en el de Derechos Humanos, Première Urgence International.

Las ONGD españolas trabajando en el terreno son Acción contra el Hambre (desarrollo rural y empleo), Alianza por la Solidaridad (Género), Mundubat (protección), Asamblea de Cooperación por la Paz (desarrollo rural y género), Cruz Roja Española (Ayuda Humanitaria), Médicos del Mundo España (Salud y Ayuda Humanitaria), Cáritas España (empleo), Movimiento por la Paz y Asociación Catalana por la Paz (desarrollo rural).

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Palestina forma parte de los países prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, bajo la categoría de Países de Asociación de Renta Media. Así las intervenciones de la Cooperación Española se dirigirán según demanda y capacidades. En la actualidad, está en proceso de preparación el nuevo Marco de Asociación País.

Palestina es también país de cooperación para diversos actores de la Cooperación Descentralizada, siendo los que mayor presencia tienen a través de proyectos las comunidades de Andalucía, País Vasco, Cataluña, Extremadura y Valencia.

Es importante tener en cuenta que el periodo de vigencia de este Plan Estratégico se caracteriza por coincidir con una etapa de transición en el conjunto de la Cooperación Española, en la que están coincidiendo varios procesos de expiración y creación de nuevos Planes Directores y Generales de Cooperación para el Desarrollo que puede alterar las prioridades geográficas hasta ahora aprobadas en las diferentes administraciones públicas españolas y sus políticas de cooperación.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN PALESTINA

Fundación Promoción Social trabaja de forma ininterrumpida en Palestina (tanto en Gaza como en Cisjordania) desde el año 1994, con el apoyo de diversos actores nacionales, e internacionales. Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se sintetizan en la tabla de más abajo. Es importante destacar el enfoque holístico de los proyectos y programas que implementan, lo que implica una visión integral y de conjunto que hace que sean tenidos en cuenta aspectos como la creación de empleo y el empoderamiento de mujeres en todas aquellas iniciativas vinculadas con el desarrollo rural. Igualmente, la idiosincrasia del contexto establece una estrecha vinculación entre el sector agropecuario, la gestión de los recursos hídricos y la sostenibilidad medioambiental, estando totalmente imbricados en todos los proyectos. Por último, es importante destacar que los proyectos educativos tienen una visión amplia, dirigida sobre todo a niñas y jóvenes como colectivo más vulnerable en un país de fuertes tradiciones culturales patriarcales, capacitándolas

para su empoderamiento y acceso en igualdad de oportunidades a sus derechos y con un fuerte componente de orientación a la paz:

Año de inicio del trabajo en el país:	1994
Proyectos de cooperación al desarrollo:	64
Sectores de actividad:	Gestión de recursos hídricos (30,95%) Desarrollo agropecuario (6,08%) Vivienda (13,25%) Educación (41,91%) Microfinanzas y empleo (3,32%) Otros (4,49%)
Total de recursos gestionados:	45.421.203€






Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:






- UNRWA
- Ministerio de Educación
- Patriarcado Latino de Jerusalén
- The Palestinian Centre for the Dissemination of Democracy and Community Development (PANORAMA)
- The Palestinian Agricultural Relief Committees (PARC)
- The Palestinian Hydrology Group (PHG)
- The Pontifical Mission for Palestine
- Misioneras Hijas del Calvario
- Custodia Franciscana de Tierra Santa
- Cáritas Jerusalén
- Universidad de Belén
- Union of Agricultural Work Committees (UAWC)
- Palestinian Water Authority (PWA)
- Dier El Balah Rehabilitation Society
- Rural Women for Development Society (RWDS)

Para fortalecer la estrategia de trabajo con los socios locales, fomentar el trabajo en red y la transferencia de buenas prácticas, Promoción Social ha promovido la creación de la [READI](#), Red Euro-Árabe de ONG para el Desarrollo que agrupa a 40 entidades de 9 países: Palestina, Líbano, Jordania, Argelia, Túnez, Marruecos, Mauritania, España e Italia. Supone una plataforma que establece relaciones de trabajo de sus asociados, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y estrategias de las organizaciones de desarrollo. Dentro de la política interna de Promoción Social, materializa su compromiso y garantía de continuidad de trabajo conjunto en pos del desarrollo con las ONG socias locales.

Impacto de la actuación de Promoción Social en Palestina con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hora de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia ([sectores de intervención](#)). La amplia trayectoria en el país y la complejidad del contexto, permite establecer claramente esta interrelación, con actuaciones de entidad en cada uno de los siguientes ODS durante la vigencia del actual Plan Estratégico:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Los ciudadanos primero”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA.1.3.A; LA.1.5.A	4. Gobierno centrado en los ciudadanos; 7. Justicia social y Estado de Derecho
	Erradicar el hambre 2.3	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.3.A LA.2.3.B	10. Comunidades resilientes
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.1.A; LA.4.4.A; LA.4.7.A;	8. Educación de calidad para todos 6. Independencia económica 4. Gobierno centrado en los ciudadanos
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	4. Gobierno centrado en los ciudadanos; 7. Justicia social y estado de derecho
	Agua limpia y saneamiento 6.1, 6.5	Derecho al agua potable y al saneamiento; Derecho a la salud; Acceso al agua y al saneamiento en condiciones de igualdad para las mujeres de las zonas rurales	LA.6.1.A; LA.6.5.A	10. Comunidades resilientes

	Energía sostenible no contaminante 7.2	Derecho a un nivel de vida adecuado; Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación	LA.7.2.A	10. Comunidades resilientes
	Trabajo decente y crecimiento económico 8.5, 8.6	Derecho al trabajo y a igual salario; Derecho a la educación, incluida la instrucción técnica y profesional		6. Independencia económica 8. Educación de calidad para todos
	Industria, innovación e infraestructura 9.3	Derecho a obtener créditos financieros; Recomendación OIT sobre creación de empleo en PYMES	LA.9.3.A	6. Independencia económica 10. Comunidades resilientes
	Acción por el clima 13.1, 13.3	Derecho a la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible; Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales		10. Comunidades resilientes
	Sociedades justas, pacíficas e inclusivas 16.1, 16.3	Derecho a la vida, la libertad y la seguridad; Derecho a participar en asuntos públicos; Derecho a acceder a la información	LA.16.1.B; LA.16.1.D; LA.16.3.B	2. Unidad nacional; 4. Gobierno centrado en los ciudadanos 5. Gobierno eficaz; 7. Justicia social y estado de derecho

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN PALESTINA

El trabajo de la Fundación en Palestina seguirá los criterios de eficacia de la ayuda y gestión para resultados de desarrollo. De esta manera, se alinearán las prioridades de desarrollo establecidas por el país, tanto las señaladas en esta Estrategia como otras posibles que afecten a los proyectos concretos. En aras de la armonización, los proyectos implementados complementarán el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. Para ello, se seguirá fortaleciendo el trabajo llevado a cabo por la delegación en Jerusalén. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* y la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación Promoción Social, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Palestina, consolidando la relación con las entidades socias tradicionales, contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil palestina, y trabajando en la identificación de otros posibles socios acordes a los protocolos de actuación de la Fundación.

- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población palestina en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados en los sectores que son prioritarios para el conjunto de la Cooperación Española, son prioritarios en las políticas de desarrollo del país y en los que Promoción Social tiene experiencia en Palestina: desarrollo rural y educación. Con respecto al desarrollo rural, se plantean dos líneas de trabajo, la primera, siguiendo el enfoque tradicional del término y del trabajo realizado hasta la fecha, que incluye una definición amplia en la que se combinan elementos de los ODS 1, 2, 6 y 7. Y la segunda, un modelo de transición basado en el apoyo al emprendimiento y la creación de empleo, con una mayor vinculación a los ODS 8 y 9. Esta línea establece importantes sinergias con el sector educación (ODS4), reforzando el componente de *vocational training* poniendo el foco en el objetivo final de crear empleo. Las intervenciones se guiarán por el enfoque de trabajo de Promoción Social, apoyando la generación de capacidades y el empoderamiento de las mujeres y todos los proyectos tendrán un claro ejemplo de enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, siendo medioambientalmente sostenibles.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, estarán en ejecución al menos 2 intervenciones de Cooperación en al menos uno de los sectores prioritarios.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá trabajado al menos con un nuevo actor del sector privado y un nuevo actor del sector académico como actores de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

- **1.3.** Trabajar con nuevos donantes y nuevas líneas de financiación.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá trabajado o se estará trabajando con al menos un donante público o privado nuevo.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática

identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones:

Intervenciones de desarrollo productivo en el ámbito rural: Tras la repercusión de la COVID-19, los ODS 1 y 2 siguen siendo elementos de atención en el contexto palestino. Los proyectos contribuirán a los mismos, basados en la experiencia acumulada de Promoción Social en el país en particular y en la región en general, incorporando la necesaria interrelación con los ODS 5, 6, 7 y 13. Se promoverá la capacidad productiva de la población y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento, con especial atención al sector asociativo/cooperativas. Será preceptiva la realización de un análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental**.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: Proyectos formativos y educativos, con especial atención a la vinculación entre enseñanza técnica y profesional y la demanda del mercado orientada a un mejor empleo y el emprendimiento.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos.

Crecimiento económico: como consecuencia del trabajo en intervenciones dentro de los marcos descritos con anterioridad, se trabajará con diferentes actores, incluida la Academia, para impulsar mecanismos de creación de empleo y emprendimiento, incluyendo igualmente instituciones financieras. La experiencia acumulada en el uso de energías limpias dentro del ámbito agropecuario, se potenciará para fomentar el desarrollo del tejido económico palestino.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

La Representación de la Fundación en Jerusalén, bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos, será la responsable de este seguimiento, reportando a través de las

herramientas establecidas al efecto. Para ello participará en las diferentes reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios y representantes en el país de donantes internacionales.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

El proceso de identificación inicial, marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno. Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental).

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles,

determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización.

A este respecto, Perú ha sido uno de los países que con mayor virulencia ha sufrido las consecuencias de la pandemia. Los datos en los que se basa este análisis toman en cuenta publicaciones oficiales de diferentes fuentes, siendo conscientes del sesgo de información que ha supuesto la recogida de datos en contexto COVID-19, todavía en proceso de actualización. Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, afirman que la economía cayó un 11% en el año 2020, lo que supone el mayor retroceso en 30 años.

El Banco Mundial realizó una serie de encuestas telefónicas entre mayo y julio de 2020, que evidenció que los desafíos estructurales del país contribuyeron a dar forma a la crisis. A pesar de tomarse medidas preventivas de manera muy temprana, los factores de desigualdad determinaron un fuerte impacto negativo en los hogares más pobres en términos de empleo, seguridad alimentaria y acceso a servicios. Hasta el 80% de los hogares encuestados reportaron una disminución del ingreso familiar (Banco Mundial, comunicado de prensa N° 08.09.2020).

Perú es considerado país de renta media alta desde 2008. Durante los últimos 20 años el país ha experimentado un fuerte crecimiento económico, que le ha permitido reducir la pobreza de forma considerable (de un 60% en 2003 a un 22% a fecha de 2019), ampliar la clase media y aumentar progresivamente el bienestar de su ciudadanía. Sin embargo, el país se enfrenta todavía a muchos retos, como las grandes y persistentes desigualdades, el bajo crecimiento de la productividad, la limitada competitividad de su economía y las elevadas tasas de empleo informal.

El PIB per cápita, según datos del Banco Mundial para el año 2020, es de 6.126,875 USD, lo que le sitúa en el grupo de Países de Renta Media Alta. No obstante, estas cifras pueden llevar a una visión distorsionada de la realidad, ya que esconde una acusada desigualdad territorial, siendo la renta exponencialmente mayor en la costa que en la sierra o Amazonía. Según el INEI (2017), los niveles de pobreza monetaria alcanzaron al 21,7% de la población y la pobreza extrema afectó al 3,8%. Además, persisten altas brechas de género en el acceso a los programas y servicios de salud y educación, trabajo y participación política con mayor incidencia en el ámbito rural.

A pesar del gran avance logrado en la reducción de la pobreza en las últimas dos décadas, aún persisten importantes desigualdades relacionadas no solo con los ingresos sino también con diferentes dimensiones del bienestar social, afectando sobre todo a colectivos vulnerables, siendo el lugar de nacimiento, el origen étnico o el género, determinantes para el ejercicio de derechos, el acceso a los servicios básicos, la participación en las políticas públicas y oportunidades de desarrollo. En este sentido, reducir la discriminación y avanzar hacia la protección efectiva de los derechos humanos es clave para erradicar la pobreza y la desigualdad en el país.

En 2018, tras varios años de contracción de su economía, Perú cerró con una tasa de crecimiento del 4%, que para 2019 disminuyó al 2,15%, una mala proyección teniendo en cuenta los análisis que estipulaban la necesidad crecer con tasas superiores al 5% para reducir la pobreza, consolidar la clase media, generar empleo y garantizar un mayor bienestar de su población. Aparte de la necesidad de diversificar su canasta exportadora –centrada principalmente en materias primas-, son muchas las barreras que afectan directamente al crecimiento económico sostenible del país: la baja productividad, la limitada inversión en innovación, las brechas entre tamaños de empresa, el escaso cumplimiento de estándares de calidad, la mano de obra poco cualificada, la elevada tasa de informalidad y el desigual desarrollo económico y social de las regiones. Así, los esfuerzos se están concentrando en implementar medidas y reformas, buscando la mejora de la productividad económica para una mayor competitividad y acceso a mercados internacionales, así como la reducción de las altas tasas de informalidad, que en 2018 alcanzó al 73% de la masa laboral.

La población total es de 32.625.948 personas (Instituto Nacional de Estadística e Informática en colaboración con Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2020), lo que le convierte en el séptimo país más poblado en el ámbito de América Latina. Con una población joven (el 50% es menor de 30 años), presenta una alta concentración en la costa (58%), frente a la sierra (28,1%) y la selva (13,9%). Se caracteriza por la pluriculturalidad, auto identificándose un cuarto de la población como indígena y el 3,57% es afrodescendiente. Los datos desagregados ofrecen una alta paridad: 16.435.053 son mujeres y 16.190.895 varones.

La heterogeneidad de la geografía y las condiciones climáticas convierten a Perú en uno de los diez países con mayor diversidad del planeta y en uno de los más vulnerable a los efectos del cambio climático, a pesar de haber contribuido de manera mínima (0,4% del total mundial, según PNUD, 2013) al proceso de calentamiento global a través de la emisión de gases de efecto invernadero. El alto riesgo de desastres es un aspecto fundamental y transversal, de carácter estructural, en la mayor parte del país; es clave para la dimensión ambiental del desarrollo y para la social, económica y político institucional. Por su geografía, ubicación en el continente

e historia geológica, así como las persistentes brechas y desigualdades en el nivel de desarrollo, la población y las infraestructuras en Perú siguen siendo altamente vulnerables ante fenómenos naturales. Los riesgos a los cuales el país se encuentra más expuesto son los generados por los fenómenos de El Niño y de La Niña, sequías, inundaciones, deslizamientos, huaicos, incendios forestales, “frijajes” (episodios de frío inusual en la Amazonia), sismos y tsunamis. Como consecuencia del cambio climático, la frecuencia e intensidad de los eventos extremos está en aumento (UNDAF 2017-2021).

Finalmente, en los últimos tiempos Perú está sufriendo una grave crisis migratoria producida por la situación económica, política y social en Venezuela. Así, a fecha 15 de julio de 2020 habían ingresado en el país un total de 1.299.955 nacionales de Venezuela, según la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Desde el año 2016 el Estado peruano ha orientado sus esfuerzos a incorporar los lineamientos de la Agenda 2030 en las políticas sectoriales de alcance nacional, y ha fortalecido las instancias de coordinación gubernamental multinivel para orientar las políticas subnacionales bajo un enfoque territorial. Actualmente cuenta con un “Sistema de Monitoreo y Seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, y ha logrado incorporar la Agenda 2030 en el proceso de planeamiento estratégico del Estado y bajo cuyo enfoque se enmarcan los grandes desafíos que afronta el país. De esta manera, en cuanto a la dimensión social de la sostenibilidad, el gran reto es reducir la discriminación y avanzar hacia la protección efectiva de los derechos humanos, como factor clave para erradicar la pobreza y la desigualdad en el país. En cuanto a la dimensión vinculada al planeta, hacer frente al alto riesgo de desastres en uno de los países más vulnerables a los efectos del cambio climático, y hacer una reflexión sobre el modelo de desarrollo, poniendo en el centro la sostenibilidad ambiental se plantean como medidas básicas. Para avanzar en la dimensión económica (vinculada con la prosperidad) se busca mejorar la productividad económica para una mayor competitividad y acceso a mercados internacionales y reducir, además, las altas tasas de informalidad. La dimensión política e institucional, asegurando la paz, debe atenderse acometiendo profundas reformas institucionales en los tres poderes del Estado para mejorar su funcionamiento, luchar contra la corrupción y garantizar la total realización de los derechos humanos.

Fuentes: Banco Mundial y *Marco de Asociación España Perú 2019-2022* y *Ficha País de la República de Perú* de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2020)

Esperanza de vida:	79,5 (mujeres), 74,1 (hombres)
IDH (n° orden mundial):	0,77 (79)
IDH ajustado por desigualdad:	0,628
Renta per cápita (USD):	9.889 (mujeres), 14.647 (hombres)
Participación en la fuerza de trabajo:	70 (mujeres), 85 (hombres)
Tasa de desempleo (jóvenes):	8,4
Escolarización (años):	14,9 (mujeres), 15,1 (hombres)

Todos los indicadores sociales han mejorado sensiblemente en el último informe del PNUD, como muestra que se ha pasado de la posición 89 a la 79 en el IDH mundial. Sin embargo, hay que destacar que estos datos recogen cifras anteriores a la pandemia del COVID-19 que se inició en marzo de 2020. Perú ha sido uno de los países a nivel mundial más castigados, donde la desigualdad existente como uno de los grandes problemas estructurales, ha magnificado el impacto social en términos de acceso a la educación durante el confinamiento, desempleo, acceso a los servicios sanitarios e inseguridad alimentaria que han contribuido a aumentar los niveles de pobreza de los hogares.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

El **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)**, también denominado “**Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021**” contiene las políticas nacionales de desarrollo sustentadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el concepto de desarrollo humano como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Se enmarca en seis ejes estratégicos: (i) Derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) Oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) Economía, competitividad y empleo; (v) Desarrollo regional e infraestructura; y (vi) Recursos naturales y ambiente, definiendo para cada uno de los ejes un objetivo estratégico nacional, lineamientos de política y objetivos específicos. A la fecha de redacción de esta Estrategia, está en proceso de aprobación el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

El PEDN es el documento orientador del **Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN)** que coordina el planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Las Políticas Nacionales se concretan en los planes estratégicos sectoriales multianuales (**PESEM**) en el caso de las sectoriales y los planes estratégicos multisectoriales (**PEM**). Además, los gobiernos regionales y locales formulan políticas regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales y se concretan en los

Planes de Desarrollo Regional Concertado (**PDRC**) y los Planes de Desarrollo Local Concertado (**PDLC**).

En relación con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la **Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI)** y la **Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional** aprobada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en enero de 2019 marca las orientaciones del gobierno peruano en alineación con la Agenda 2030 y las políticas nacionales como el Plan Bicentenario o el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2015-2021 del Sector de Relaciones Exteriores. El rol dual de Perú (a la vez donante y receptor de ayuda) es tenido en cuenta y se priorizan las áreas de desarrollo inclusivo, gobernanza, conservación y sostenibilidad ambiental y competitividad.

OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

Los principales donantes internacionales de Perú son los siguientes: Alemania (a través de la Cooperación Financiera Alemana, la Embajada de la República Federal, la Cooperación Alemana al Desarrollo y el Fondo Contravalor Perú-Alemania), Argentina (a través del Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur), Embajada de Bélgica, Agencia Brasileña de Cooperación, DFATD – Canadá, Agencia de Cooperación Internacional de Corea, Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Embajada de China, USAID y Embajada de Estados Unidos de América, Francia (Embajada de Francia, Alianza Francesa e Instituto de Investigación para el Desarrollo) Embajada de Israel en Perú; Fondo Italo Peruano y Agencia Italiana para la Cooperación al Desarrollo; Agencia de Cooperación Internacional del Japón y Embajada de Japón; Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y Delegación de la Comisión Europea.

Con respecto a la Cooperación Española, existe un elevado volumen de donantes y actores sobre el terreno. Encabezado por la AECID y seguido por la cooperación descentralizada, hay más de una veintena de ONGD trabajando en la región con recursos públicos y privados. Entre otras, en la actualidad se encuentran trabajando en el terreno Acción contra el Hambre, ADRA, AIETI, Ayuda en Acción, Cáritas España, COCEMFE, COPRODELI, Cruz Roja, CODESPA y CESAL, todas ellas localizadas en la ciudad de Lima.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Perú forma parte de los países prioritarios del V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, bajo la categoría de Países de Asociación de Renta Media. Así las intervenciones de la Cooperación Española se dirigirán según demanda y capacidades. En la actualidad, está en proceso de preparación el nuevo Marco de Asociación País España-Perú, que sustituirá al vigente para 2019-2022.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN PERÚ

Fundación Promoción Social inicia su trabajo en América Latina en el año 1992 con un primer proyecto de cooperación en Perú en el sector rural. Desde entonces, ha realizado distintos proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y ayuda humanitaria.

Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se sintetizan en la siguiente tabla:

Año de inicio del trabajo en el país:	1992
Proyectos de AOD:	18
Sectores de actividad:	Educación, incluida la formación profesional para el empleo, con énfasis en mujeres (37%) Desarrollo agropecuario y Medioambiente (43%) Microfinanzas y empleo (20%)
Total de recursos gestionados:	4.362.372€






Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Escuela Campesina de Educación y Salud - ESCAES
- Centro de Formación Profesional para la Mujer “Condoray”
- ADEFI
- Promotora de obras sociales e instrucción popular - PROSIP
- Instituto Rural Valle Grande
- Instituto Tecnológico de capacitación laboral Montemar
- APRODES

Para fortalecer la estrategia de trabajo con los socios locales, fomentar el trabajo en red y la transferencia de buenas prácticas, Promoción Social ha promovido la creación de una Red de ONGD para el Desarrollo de los Países Iberoamericanos ([REDI](#)). Constituida en Madrid en el año 2005, actualmente cuenta con 17 Organizaciones miembros de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Costa Rica, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú, Venezuela y República Dominicana.

Impacto de la actuación de promoción social en Perú con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hora de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**), destacando las siguientes en el contexto peruano:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA.1.5.A	1.4. Desarrollo humano y pobreza
	Erradicar el hambre 2.3	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.2.A LA.2.3.A LA.2.3.B	2.3. Seguridad alimentaria
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.4.A; LA.4.7.A	2.1. Educación
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C	2.8.A. Igualdad de oportunidades
	Acción por el clima 13.1, 13.3	Derecho la salud, en particular el derecho a un ambiente sano, limpio, saludable y sostenible; Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales		6.3.A. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN PERÚ

El trabajo de Promoción Social en Perú seguirá los criterios de eficacia de la ayuda. De esta manera, se alinearán las prioridades de desarrollo del país (los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos y sus posibles actualizaciones); en aras de la armonización serán proyectos que complementen el trabajo de otros actores, evitando en todo momento la duplicación y generando sinergias en la medida de lo posible. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basarán además en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad. Y tanto en la identificación como en la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género* y la *Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo de la Fundación se caracterizará por un proceso de continuidad marcado por la concentración sectorial fundamentada en nuestra trayectoria anterior y la

experiencia de nuestros socios locales. La integralidad de los derechos humanos y los diferentes ODS, hará que se siga igualmente con este enfoque iniciado años atrás, especialmente tras la experiencia del COVID-19 en la que se ha evidenciado más que nunca la fortaleza de proyectos que interrelacionan de forma lógica y coherente diversos ámbitos en pos del desarrollo sostenible y no dejar a nadie atrás.

Durante la vigencia de este PE, se tendrán en cuenta las recomendaciones y directrices emanadas de la **Estrategia Conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19** publicada en 2020 y que se orienta a afrontar la crisis para una recuperación transformadora. De forma alineada y armonizada con dicha Estrategia durante su periodo de vigencia, el trabajo de la Fundación se orientará, con carácter estratégico, a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, contribuyendo con ellos a transformaciones sistémicas orientadas a alcanzar la Agenda 2030. Las Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social el país, consolidando la relación con las entidades socias tradicionales de la Fundación (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil peruana) y trabajando en la identificación de otras posibles entidades socias acordes a los diferentes protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población peruana en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible y con un enfoque multisectorial de construcción de resiliencia que permita el avance en la consecución de resultados.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Seguir trabajando en los sectores que son prioritarios para el conjunto de la Cooperación Española, las políticas de desarrollo del país y en los que Promoción Social tiene experiencia en Perú: desarrollo rural y educación. Los sectores tendrán un claro ejemplo de enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, estarán en ejecución al menos 1 intervención de Cooperación en al menos uno de los sectores prioritarios identificados.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación del colectivo meta, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones:

Intervenciones de desarrollo productivo y resiliencia: Con el foco en los ODS1 y ODS2, se promoverá la capacidad productiva de la población rural y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre y la malnutrición, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento. Especial atención tendrán las herramientas y mecanismos para aumentar la producción y productividad sostenible de explotaciones familiares mediante suministro de insumos, potenciando el comercio de excedentes, el aumento de capacidades (asistencia técnica y formación) y la instalación de infraestructuras para agua potable y sistemas de irrigación. Además, se apoyará la formación de organizaciones de productores y cooperativas, y se promoverán prácticas agrícolas basadas en el manejo sostenible de los recursos naturales. Paralelamente, se promoverá la resiliencia ante situaciones de crisis apoyando a las administraciones locales a garantizar la prevención y respuesta eficaz a los desastres. Atendiendo a la población de mayor vulnerabilidad, en aquellos proyectos que estén vinculados a la **soberanía alimentaria** (ODS2) se tendrá en cuenta el componente de salud (ODS3), por su relación directa con el impacto nutricional. Será preceptiva la realización de un análisis de impacto y **sostenibilidad medioambiental**.

Se plantea como necesario tener en cuenta un enfoque de **reducción de riesgo de desastres**. La realidad del país evidencia que los desastres naturales son recurrentes, como también lo son los humanitarios debido a diferentes conflictos políticos y humanos de diversa índole.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: mediante proyectos formativos y educativos con orientación al empleo/emprendimiento y que contribuya a la diversificación de ingresos.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a las mujeres para alcanzar sus derechos en igualdad de condiciones y partiendo del principio de equidad en la implementación de los proyectos.

Intervenciones dirigidas a contribuir al empoderamiento económico, social y participativo de las mujeres. Con el foco en el ODS5, se fomentarán acciones dirigidas a las mujeres para fomentar su liderazgo y participación en los espacios de toma de decisiones y se potenciarán medidas específicas para el empoderamiento de mujeres y niñas, a través de programas de formación y sensibilización. También se apoyarán acciones que promuevan el acceso de las mujeres a iniciativas productivas y fortalecimiento de redes o cooperativas de mujeres. Paralelamente, se promoverán acciones y capacitaciones de hombres y mujeres que promuevan eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

El equipo de personal técnico del Departamento de Proyectos, bajo la Dirección de Proyectos será el responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello se coordinará con los socios locales para atender a la participación de las posibles reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales a través de los mecanismos acordados al efecto y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Basado en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el

objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

Cuando así se considerado, el proceso de identificación inicial marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno. Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una [Caja de Herramientas](#) que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental)

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al [Plan de Comunicación y de Socialización](#) que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la

evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia y post-pandemia COVID-19, así como, en la medida de lo posible, las experiencias y enseñanzas adquiridas.

El Reino Hachemita de Jordania es una monarquía parlamentaria, establecida por la Constitución de 1952, y en la que, pese a numerosas enmiendas, el rey sigue contando con amplias facultades de carácter ejecutivo.

Cuenta con una extensión de 89.342 km², limitando geográficamente al norte con Siria, al sur con Arabia Saudí y el Mar Rojo, y al oeste con Israel y Cisjordania. Al este del país, las mesetas bajan bruscamente en la depresión del Ghor, ocupada por el Jordán, y las zonas a orillas del Mar Muerto se caracterizan por ser regiones desérticas.

Cuenta con una población total de 11,1 millones de habitantes, estando 4,7 millones aproximadamente concentrados en la capital, Amán, siendo la ciudad más poblada de todo el país. La población se caracteriza por una gran heterogeneidad y las importantes comunidades de personas refugiadas residiendo en el país, entre os que se encuentran los 2,1 millones de desplazados palestinos (desde los desplazamientos de Palestina de 1948 y 1967), de los cuales un 93% cuenta con nacionalidad jordana. A esto se añaden las 655.157 personas refugiadas sirias y las casi 70.000 iraquíes. Según ACNUR, Jordania es el segundo país del mundo con mayor proporción de personas refugiadas, con una proporción de 73 por cada 1.000 habitantes.

Administrativamente, Jordania está dividido en 12 provincias, cuya gestión es común a la administración judicial y general. Al tener como sistema político una monarquía parlamentaria, el poder Legislativo reside en el Parlamento, formado por un Senado cuyos miembros son designados por el Rey, y una cámara de representantes elegida democráticamente. El Poder Ejecutivo corresponde al gobierno del Reino, encabezado por un Primer Ministro, directamente nombrado por el Rey. En cuanto al Poder Judicial, fue designado independiente en 2011 a través de una reforma constitucional, está compuesto por tres tipos de tribunales: civiles, religiosos y especiales. En este contexto cabe destacar que, aunque existe la libertad de culto en Jordania, un 97,7% de la población es de religión musulmana, y predominantemente suní.

De acuerdo con los datos económicos, el sector servicios es el sector de mayor peso en la economía de Jordania. Tecnologías de la información, turismo, seguros y banca principalmente, representan el 75,5% del PIB nacional (2021), y emplean al 78,5% de la población activa. Por otro lado, el sector industrial, compuesto principalmente por la

producción de productos textiles y confección, así como manufacturas variadas y cemento entre otros, generó en 2021 el 19,6% del PIB, empleando al 18,3% de la población activa. En cuanto al sector agrícola, su aportación al PIB no supera el 5% (2021), debido a que las zonas del país a orillas del Mar Muerto son regiones desérticas, y únicamente un 10% del suelo jordano es cultivable.

La situación económica de Jordania no es muy favorable, ya que la región está sufriendo las consecuencias directas de la inestabilidad política en Oriente Medio. Las más evidentes son la masiva llegada de personas refugiadas de países vecinos, la drástica reducción del comercio con países cercanos como Iraq o Siria, y el significativo descenso de la inversión directa extranjera en el país. La suma de estos factores ha provocado una progresiva reducción de las cifras de crecimiento y un aumento del desempleo, que han llevado al país a apoyarse en la ayuda extranjera para saldar sus cuentas. A este reducido crecimiento y significativo nivel de paro, hay que añadir, a partir del año 2020, la compleja situación creada por la pandemia de COVID-19. Hay que destacar, sin embargo, que el descenso del PIB en 2020 fue moderado, situándose en el -1,6%, a pesar del paréntesis de casi dos meses en la actividad económica nacional durante el confinamiento a comienzos de la pandemia, y de factores externos negativos, como la contracción de la economía mundial, el descenso en los intercambios comerciales y la casi inexistencia de turismo internacional. En 2021, el crecimiento del PIB, a precios constantes, ha sido del 2,2%. La previsión para 2022 es 2,7%; aunque, la crisis ruso-ucraniana puede hacer variar esa previsión, tanto por la falta de suministros, como por el incremento de los precios del petróleo y productos básicos.

Por su parte, en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), Jordania ocupa la posición 104 (0,720), por encima de países como Libia o Palestina, dentro de los clasificados por el informe de Desarrollo Humano 2021/2022 del PNUD como de desarrollo humano alto, dato que hay que interpretar con muchos matices. Con un coeficiente de desigualdad humana de 14,2, habiendo descendido mínimamente del coeficiente de años anteriores (14,7), en comparación con el promedio de los Estados Árabes cuyo coeficiente promedio es de 24,5. En cuanto a las esferas de desarrollo, en el ámbito de la salud, Jordania ha logrado los objetivos establecidos por los indicadores básicos en salud materna y mortalidad infantil incluidos en los ODS. Sin embargo, debido a las restricciones económicas, el gasto público en salud se ha visto reducido durante la última década, generando menos recursos para una demanda creciente. La crisis de personas refugiadas sirias condujo a una mayor presión sobre el sistema de salud y, en particular, a un aumento en las tasas de enfermedades no transmisibles, esto, sumado a la pandemia, obstaculizó la capacidad de respuesta del sistema de salud. En educación, el Estado proporciona educación obligatoria gratuita primaria y secundaria. Jordania, destina un 3,6% de su PIB en educación, situándose por debajo

de la media. En algunas zonas, la integración de los estudiantes procedentes de Siria ha provocado un gran aumento de las matriculaciones en un corto periodo de tiempo, lo que ha provocado escuelas abarrotadas y un importante desafío para la educación pública en el país.

Por último, en lo que respecta a la igualdad de género, Jordania ha experimentado avances, pero se encuentra aún en el puesto 138 de 149 países evaluados por el Índice de Brecha Global de Género (GGI), representando todavía un gran desafío para el desarrollo. En 2018, el Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) pese a resaltar los esfuerzos de Jordania para abordar la discriminación de las mujeres en áreas como el matrimonio y la familia, expresaba su preocupación por otras áreas, como la tutela de las mujeres, la persistencia del matrimonio precoz, las herencias, la capacidad para pasar la nacionalidad a sus hijos e hijas, y la tendencia de los tribunales islámicos a resolver a favor del esposo en las actuaciones sobre divorcio, pensión alimentaria y custodia. Añadido a esto, se señaló la especial vulnerabilidad que sufren las niñas refugiadas sirias con relación al matrimonio infantil, en muchos casos utilizado como estrategia de supervivencia en las familias, observándose una subida de casos entre las menores sirias en Jordania.

Fuentes: Delegación de Promoción Social en Jordania; *Ficha país 2022*, MAEUEC; *Informe de Desarrollo Humano 2021-2022 (PNUD)*, *Marco de Asociación País España-Jordania 2020-2024*.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2021)

Esperanza de vida:	76,8 (mujeres), 72,1 (hombres)
IDH (número orden mundial):	0,720 (104)
Índice de Desarrollo de Género:	0,887
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento:	11,8%
Proporción de empleos ocupados por mujeres en el sector no agrícola	17,00%
Renta per cápita (USD):	3.778 (mujeres), 15.631 (hombres)
Población que vive por debajo del umbral de pobreza nacional	15,7%
Participación en la fuerza de trabajo:	13,5 (mujeres), 62,3 (hombres)
Tasa de empleo vulnerable sobre el empleo total	11,00%
Médicos por cada 10.000 personas:	26

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

El Gobierno de Jordania adoptó su primera Estrategia para el Alivio de la Pobreza en 2002. En el año 2015, se diseñó por parte del Gobierno el **Plan Jordania 2025 una Visión**

y **Estrategia Nacional**, también denominado “Jordania 2025”, que busca dar respuesta a los problemas sociales y económicos, más allá de la crisis de la región. Fundamentalmente, esta estrategia promueve Jordania como un Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de las instituciones y el logro de la sostenibilidad fiscal. Entre sus prioridades, destaca una reforma necesaria de la administración para la transparencia y meritocracia, además de la participación ciudadana en las decisiones y gestión de lo público. Por otra parte, los Programas de Desarrollo Ejecutivo (PDE) traducen la estrategia Jordania 2025 en programas de desarrollo operativos y medibles a través de ciclos de tres o cuatro años, integrando los planes y estrategias sectoriales.

Por otro lado, en 2014 y como respuesta a la crisis siria, el gobierno de Jordania creó el **Plan de Respuesta de Jordania a la Crisis Siria (JRP)**, en coherencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y el Pacto Mundial para los Refugiados de 2018, del que Jordania forma parte. El JRP ha ido oscilando cada vez más hacia el pilar de resiliencia, por lo que el Gobierno lo ha utilizado como mecanismo para fortalecer las instituciones jordanas, para liderar procesos de desarrollo y como instrumento en la lucha contra la pobreza. Simultáneamente, se han desarrollado Programas de Desarrollo Local para cada una de las 12 regiones de Jordania y los 100 municipios del país, trasladando las prioridades nacionales a un nivel regional, teniendo en cuenta prioridades y desafíos subnacionales. Además, cabe destacar que las estrategias y planes de desarrollo ejecutados en Jordania están alineados en diferente grado, con la Agenda 2030, en cuanto a metas, objetivos e indicadores. En el caso de la estrategia Jordania 2025 se observa una mayor proporción de metas y líneas de acción en los ODS 1,3,5 8, y 16, correspondientes a crecimiento económico, cobertura sanitaria, igualdad de género, infraestructuras, gestión de recursos y fortalecimiento institucional, justicia y paz.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y OTROS ACTORES SOBRE EL TERRENO

En 2008, se estableció la Oficina Técnica de Cooperación en Amán (OTC), que también extiende sus competencias a Siria y el Líbano. A partir de 2015, la OTC vino siendo reforzada, a la vez que aumentaba la presencia de ONGD españolas en el país, y finalmente, con el V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, se incluyó a Jordania como país de cooperación. La importancia de Jordania como país receptor de la Cooperación Española, se ha ido reforzando a través de los años, con un continuado fortalecimiento de la OTC, principalmente debido a la llegada masiva de refugiados por la Crisis Siria y al fortalecimiento institucional llevado a cabo por las propias instituciones jordanas.

El primer Marco de Asociación País (MAP) España-Jordania, se firmó el 1 de octubre de 2020, y sienta las bases y prioridades, así como las modalidades, recursos e

instrumentos de las acciones de la CE en Jordania. Estas, se encuentran alineadas con la Agenda 2030 apoyando reformas estructurales para reforzar la democracia jordana, sociedad civil, género, descentralización y justicia (ODS 5 y 16) y ampliando el marco de colaboración en los sectores de protección social, salud y agua y saneamiento (ODS 1, 3 y 6).

La mayoría de las intervenciones bilaterales de la AECID se instrumentalizan a través del sistema de cooperación delegada de la Unión Europea. A través del mismo, se implementan grandes programas como el programa “Qudra 2-Resiliencia para los refugiados” y el fondo MADAD, sectorialmente vinculados a la gobernanza y la sanidad.

Por último, en cuanto a las ONGDs españolas con proyectos activos en Jordania, financiados por la AECID, además de Fundación Promoción Social (FPS), son la Associació Catalana per la Pau (ACP), la Fundación Alianza por la Solidaridad (APS), el Instituto Internacional para la Acción No Violenta (NOVACT), Movimiento por la Paz y Helpage International Spain. También se encuentran otros actores con proyectos activos financiados por otro tipo de donantes, como la Fundación AIDA y Rescate Internacional.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN JORDANIA

Fundación Promoción Social trabaja en la región de Oriente Medio desde los inicios de su actividad en Cooperación Internacional. Dentro de la región, Jordania tras Líbano y Palestina, es el tercer país en el que tiene una mayor presencia y actividad.

El primer proyecto de cooperación en Jordania se inició en 1994, orientado a la capacitación de mujeres y la generación de empleo. A partir de esta primera intervención, Promoción Social ha gestionado 15 proyectos más en Cooperación al Desarrollo en Jordania, por un volumen de 8.790.803€, que han contado con el apoyo y financiación de la AECID, Generalitat Valenciana, Fundación Reina Sofía, Consejo Pontificio Cor Unum y Fondazione Terzo Pilastro.

Asimismo, Fundación Promoción Social también ha desarrollado proyectos de Ayuda Humanitaria (AH) en Jordania, el primero en 2003, apoyando a minorías vulnerables (población desplaza y refugiada), mediante la distribución de ayuda alimentaria y asistencia médica. Más adelante, en el año 2013, Promoción Social incrementó su actividad en el ámbito de la AH en su empeño por el establecimiento de la paz y la mejora de la situación de quienes sufrían el conflicto sirio. A día de hoy, el compromiso de la Fundación con este instrumento que se ha mostrado como de gran relevancia en el país, sigue estando vigente. A la fecha, se han realizado 15 intervenciones en ayuda humanitaria, por un volumen de 2.604.539€, contando con

la financiación de Jordan Humanitarian Fund de OCHA, AECID Fundación Nando y Elsa Peretti, Fundación Mapfre, Junta de Castilla y León, United Nations Women's Guild of Vienna (UNWG), Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Alcobendas.

Año de inicio del trabajo en el país:	1994
Proyectos de cooperación al desarrollo:	16
Sectores de actividad:	Gestión de recursos hídricos (48,41%) Discapacidad y población vulnerable (26,46%) Educación (12,08%) Microfinanzas y empleo (13,04%)
Proyectos de ayuda humanitaria:	15
Sectores de actividad:	Reconstrucción Protección Salud Población discapacitada
Total de recursos gestionados	11.395.342€






Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Patriarcado Latino
- Jordan River Foundation (JRF)
- Jordan Hashemite Fund for Human Development (JOHUD)
- Cáritas Jordania
- Queen Alia Fund for Social Development
- Al Hussein Society for the Habilitation/Rehabilitation of the Physically Challenged (AHS)
- Institute for Family Health (IFH)
- Our Lady of Peace Center (OLOPC)

El compromiso de Promoción Social con la región y con sus socios cristalizó en la creación de la Red Euro-árabe para el Desarrollo y la Integración - [READI](#), de la que son miembros los socios locales Jordan Hashemite Fund for Human Development (JOHUD), Al Hussein Society (AHS) y Patriarcado Latino. Supone una plataforma que establece relaciones de trabajo de sus asociados, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y estrategias de las organizaciones de desarrollo. Dentro de la política interna de Promoción Social, materializa su compromiso y garantía de continuidad de trabajo conjunto en pos del desarrollo con las ONG socias locales.

Impacto de la actuación de Promoción Social en Jordania con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hoja de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se dirigen a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**). La complejidad del contexto conlleva un enfoque multisectorial en las intervenciones. De esta manera, se ha contribuido a diferentes ODS y su correspondiente vínculo con los Derechos Humanos. La tabla siguiente, establece además una vinculación al MAP y Plan Director aún vigentes, así como a la política nacional:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD	Vinculación política nacional: “Jordania 2025”
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4, 1.5	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA 1.3.A	Pilar 2. Una sociedad segura y estable
	Cobertura sanitaria mundial 3.8	Derecho a un sistema sanitario de alto nivel	LA.3.8.A	Pilar 1. Ciudadanos activos con sentido de pertenencia
	Igualdad de género 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias; Plena y efectiva participación de las mujeres	LA.5.5.B LA.5.5.C	Pilar 2. Una sociedad segura y estable.
	Lograr acceso universal y equitativo al agua potable 6.1	Derecho a una gestión sostenible a largo plazo de los recursos de alimentos.	L.A 6.1 A	Pilar 4: Gobierno eficiente y efectivo.
	Paz, Justicia e instituciones sólidas 16.1, 16.6	Reducción de todas las formas de violencia; Promover el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos; Derecho a la asistencia jurídica pública y gratuita Instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; Derecho de participación ciudadana en las políticas públicas, refuerzo de la democracia y sociedad civil.	L.A 16.1 B L.A 16.3 A L.A 16.3 B L.A 16.6 A	Pilar 2: Una sociedad segura y estable Pilar 4: Gobierno eficiente y efectivo

De la misma manera, en Jordania se sigue una línea de trabajo que es referente en la visión estratégica regional de Promoción Social, vinculada con el crecimiento económico y el empleo (ODS8). A la fecha, el 13% de los proyectos ejecutados se enmarcan en el acceso al emprendimiento y a la financiación a través del apoyo a las microfinanzas, y el empleo como sector específico, estando igualmente transversalizado a través de diferentes componentes en sus últimas intervenciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL EN JORDANIA

El trabajo de Promoción Social en Jordania seguirá los criterios de eficacia de la ayuda que caracterizan sus actuaciones. Estarán alineados con las prioridades de desarrollo del país (tanto los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos, así como sus correspondientes actualizaciones). En aras de la armonización, los proyectos y programas promoverán la complementariedad con otros actores, evitando la duplicación y generando, en la medida de lo posible, sinergias con aquellas iniciativas con las que exista esta posibilidad. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basará en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad entre todos los socios, teniendo como premisa el concepto de rendición de cuentas a los diferentes actores, incluidos los titulares de derecho a los que se incorpora en los diferentes procesos. Y tanto en la identificación, como la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la *Estrategia de Género y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales* de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en Jordania con personal expatriado que consolide la relación con las entidades socias tradicionales de la Fundación (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil jordana) y trabajando en la identificación de otras posibles entidades socias acordes a los diferentes protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los y las habitantes de Jordania, tanto población local como población refugiada, en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible y con un enfoque multisectorial de construcción de resiliencia que permita el avance en la consecución de resultados.

1. Líneas de actuación prioritarias

- **1.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados bajo los ámbitos sectoriales que son prioritarios para las políticas nacionales de Jordania y las políticas de cooperación internacional para el desarrollo, y en los que Promoción Social tiene experiencia como reflejado en el epígrafe anterior. Bajo un enfoque holístico, se integrarán diferentes ámbitos de actuación que contribuyan a resultados de desarrollo dirigidos a la mejora de vida de las personas en situación de pobreza, la promoción de la empleabilidad y la generación de capacidades para el

emprendimiento, con énfasis en el fortalecimiento de las mujeres TD para su empoderamiento socioeconómico. Se tendrán en cuenta aprendizajes de la experiencia reciente, apoyando la cadena de valor completa e incorporando acceso inclusivo a la financiación, adaptado al contexto local. El desempeño de este trabajo se realizará bajo un enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental y priorizando como colectivo destinatario a la población más vulnerable, en especial, mujeres y niñas.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos una intervención nueva en el país.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos para la implicación de al menos un nuevo actor dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones. La complejidad de las crisis acumuladas y multinivel a las que se enfrenta Jordania, hace necesario un enfoque amplio e integrador que permita afrontar de una forma integral la problemática para garantizar un enfoque inclusivo y que permita establecer, cuando aplique, el nexo humanitario-desarrollo. Igualmente, en el proceso de identificación, la misión y visión de nuestros socios locales, su sintonía con los de la Fundación, y sus propias capacidades, serán claves para el proceso de toma de decisiones de los proyectos a diseñar. El alto grado de variabilidad de los contextos en el horizonte temporal, lleva también a tenerlo como variable en este análisis de contexto y diseño de actuaciones en pro del desarrollo:

Intervenciones de generación de capacidades: Proyectos que doten de herramientas y capacidades a través de la educación y la formación, con especial atención a la vinculación entre la enseñanza profesional y la orientación al empleo y el emprendimiento de la población más vulnerable, facilitando su acceso a sistemas financieros. Vínculos con los ODS4 y 8.

Intervenciones dirigidas a contribuir a la autonomía de las mujeres: Se apoyarán aquellos proyectos que contribuyan al empoderamiento socioeconómico de las mujeres, fomentando su participación en los espacios de toma de decisiones, así como su acceso a los recursos económicos. La construcción de capacidades y la formación en derechos serán aspectos fundamentales. Los proyectos se basarán en el principio de equidad en su implementación para favorecer a las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad. Vínculo con ODS5.

Apoyo a población con discapacidad: Continuando la trayectoria acumulada a través de 17 proyectos (de desarrollo y de humanitaria), se trabajará con la población con discapacidad con un enfoque holístico: dirigido a combatir la pobreza bajo un concepto integral que incluya protección social bajo el ODS1 y acceso al derecho a la salud, bajo ODS3.

Intervenciones directas de acceso al derecho humano al agua: Proyectos que contribuyan a ampliar la cobertura del servicio de agua potable, incluidas las infraestructuras. Vínculo con ODS6.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

La Representación de la Fundación en Jordania, bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos, será la responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello participará en las diferentes reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios y representantes en el país de donantes internacionales.

Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Se basará en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los

diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones.

Cuando así sea considerado, el proceso de identificación inicial marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados.

El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno (bien a través de convenio marco o de convenio específico, ambos con voluntad de una alianza de trabajo amplia y continuada). Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una Caja de Herramientas que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental)

La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al Plan de Comunicación y de Socialización que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de las mismas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos.

La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad.

Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad.

La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma, estableciendo espacios de participación, consulta y aportación de TD.

En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.

CONTEXTO

En el contexto de este Plan Estratégico, actualizado en 2021, las Estrategias País recogen la situación vivida por la pandemia COVID-19, así como las experiencias y enseñanzas adquiridas, en la medida de lo posible.

Líbano, oficialmente conocido como la República Libanesa, es una república parlamentaria democrática con un sistema que garantiza una representación proporcional³ de los principales grupos religiosos del país en el gobierno. La Constitución, adoptada en 1926 pero con varias reformas, siendo la más significativa la de 1989 con el Acuerdo de Taif que puso fin a la Guerra Civil, estipula que el Presidente debe ser un cristiano maronita, el Primer Ministro un musulmán suní, y el Presidente del Parlamento un musulmán chií. El Parlamento, o Asamblea Nacional, compuesto por 128 miembros, se elige cada cuatro años, y los escaños se dividen equitativamente entre cristianos y musulmanes. El país tiene un sistema legal mixto de derecho civil, inspirado en el Código Napoleónico, y derecho islámico para asuntos de estatus personal entre los musulmanes.

El 31 de octubre de 2022 finalizó el mandato de Michel Aoun y hasta el momento ningún candidato de la comunidad cristiana maronita cuenta con el respaldo de la mayoría necesaria para ser nombrado como Presidente de la República tras el fracaso continuado del Parlamento ante la falta de consenso político en el país y la presión ejercida por algunos grupos políticos mediante su ausencia de las votaciones. La parálisis política del país dificulta la toma de decisiones y el inicio de las reformas que necesita el país para la salida de la crisis.

El país, con una superficie de 10.452 km² y 6,7 millones de habitantes, se caracteriza por su diversidad étnica y religiosa, albergando varios grupos religiosos como los cristianos maronitas, los musulmanes suníes y chiíes, los drusos y otras minorías. La población libanesa también se compone de una cantidad significativa de refugiados y desplazados, principalmente de origen sirio y palestino, lo que refleja las complejidades geopolíticas de la región. Aunque es difícil estimar su número, se calcula todavía residen en el país 1,5 millones de desplazados sirios, lo que supone la cuarta parte de la población del país, y de acuerdo con la UNRWA, se encuentran registrados más de 470.000 refugiados palestinos⁴ en 12 campos de refugiados y 156 aglomeraciones de población.

³ Debido a las variaciones demográficas del país entre los diferentes grupos religiosos, la realidad es que los musulmanes chiitas y suníes están subrepresentados en las instituciones políticas del país.

⁴ Existen divergencias sobre el número de refugiados palestinos en el país, por lo que no existe una fuente única fiable.

Beirut, la capital y ciudad más grande del país, es un importante centro económico, cultural y académico. Otras ciudades importantes incluyen Trípoli en el norte, Sidón al sur y Tiro más al sur, todas las cuales tienen un papel significativo en la economía y la cultura libanesa. La población libanesa tiende a concentrarse en zonas urbanas a lo largo de la costa mediterránea, mientras que las regiones montañosas y las áreas más interiores son menos densamente pobladas. Líbano está dividido administrativamente en 8 gobernaciones o provincias (muhafazat en árabe), que a su vez se dividen en distritos (aqdya, singular: qadaa o cazas). Los distritos se subdividen en municipios. Cada gobernación es administrada por un gobernador designado por el gobierno central. Las ciudades y pueblos dentro de las gobernaciones están administradas por alcaldes y consejos municipales electos.

En términos generales, el sector terciario (servicios) ha sido históricamente el mayor contribuyente al Producto Interno Bruto (PIB) del Líbano, con especial importancia del sector financiero y bancario, así como del turismo. Esto refleja la orientación del país hacia una economía de servicios y su reputación como un importante centro financiero en la región. Turismo también ha sido un pilar importante, atraído por su rica historia, su patrimonio cultural y su ubicación en la costa mediterránea. Con relación al sector agrícola, en 2021 representaba el 8,9% del PIB del país y los terrenos agrícolas suponen el 65,46% de la superficie del país, así como la responsable del consumo del 70% del agua, aunque sigue siendo necesaria la importación de productos agrícolas y agroalimentarios, emplea al 3,6% de la población activa. A pesar de sus ventajas (recursos hídricos, diversidad agroclimática), la agricultura libanesa aún no logra resolver sus problemas estructurales. La inversión en agricultura es baja y representa el 1% del PIB. Aunque más del 80% de los alimentos se importan y la mayoría de los insumos agrícolas también, la dificultad de acceso a divisas y la devaluación de la libra libanesa en el mercado paralelo, han llevado a un aumento significativo en el costo de la producción agrícola y a una disminución de las áreas cultivadas. Según una evaluación realizada por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental de las Naciones Unidas (CESAO) en junio de 2020, el costo de la producción agrícola ha aumentado en más del 50% en promedio. Además, el costo de los insumos agrícolas básicos ha aumentado en un 400%, así como el combustible, contribuyendo al aumento de los costes de producción, mientras que los costes laborales se han reducido drásticamente (de 20 a 5 dólares diarios).

Los cultivos perennes representan el 35% de la superficie agrícola del país, lo que eleva a casi 190,000 hectáreas la superficie dedicada a cultivos no perennes. Líbano siempre ha sido un productor de cereales, frutas y verduras. Su clima mediterráneo le otorga una ventaja natural en la producción de cítricos, olivas y una amplia variedad de productos hortícolas (patata, tomate, pepino). Entre 2018 y 2020, la producción

agrícola en dólares se redujo aproximadamente un 46%. El país importa alrededor del 80% de su suministro de trigo y las importaciones de cereales alcanzan 1,200,000 toneladas. En el sector ganadero, la producción de carne de pollo ha crecido, mientras que el país depende en gran medida de insumos importados. El sector agroalimentario contribuye entre el 3% y el 6% al PIB y emplea alrededor del 22% de la fuerza laboral. Líbano importa más del 70% de su consumo agroalimentario y la dependencia de las importaciones es alta.

A pesar del fuerte espíritu emprendedor de la población y de un sector privado fuerte antes de la crisis, la economía libanesa ha enfrentado importantes desafíos recientes, incluyendo altos niveles de deuda pública (67.000 millones de euros, la tercera más elevada del mundo en términos porcentuales), bajos ingresos fiscales (6,6% del PIB, menor ratio tras Somalia y Yemen) y un déficit público de 733\$ millones en 2022, consecuencias directas de la grave crisis financiera y política, que llevó a la declaración de bancarrota del país en 2020.

La crisis ha llevado a un declive sostenido del Producto Interno Bruto (PIB) del Líbano, que se acentuó en 2020, pasando de 52.000 millones de dólares en 2019 a 21.800 millones en 2021. Aunque esta prolongada contracción económica ha continuado en 2022, lo hace ya a un ritmo más lento. Así, después de una contracción económica del 37,2% en el periodo 2018-2021, según datos del Banco Mundial esta reducción del PIB real habría disminuido un 2,6% en 2022 y se estima que en 2023 solo lo haga en un 0,5%.

Una de las consecuencias de la crisis económica es la gran cantidad de recursos que debe utilizar el país para poder importar ciertos bienes como los hidrocarburos, especialmente petróleo y gas natural, lo que ha encarecido el precio de la energía en el país (históricamente algo debido a la falta de infraestructura energética y la dependencia de generadores privados) y profundizado el déficit por cuenta corriente en el país (20,6% en 2022, por el aumento de las importaciones y la disminución de las exportaciones) y un aumento de la inflación (263,8% interanual en marzo de 2023, cifra sin precedentes). Más de 40 billones de dólares procedentes de fondos públicos han sido utilizados para ser invertidos en la generación de electricidad en el país, pero esta inversión no ha mejorado la eficiencia del sector (la presencia de corrupción y intereses económicos de las eléctricas lo impiden. Así, el sector privado se ha visto afectado por los altos costes de la energía, afectando a la competitividad y las exportaciones comerciales.

Esto se une a la depreciación de la libra, que ha perdido alrededor del 98% de su valor del inicio de la crisis y que sigue en descenso a pesar de los intentos del Banco Central que ha aplicado una subida del 895% al tipo de cambio recientemente. A pesar de que la revalorización oficial del Banco Central el 1 de febrero de 2023 ha supuesto pasar

de un cambio de 1.507 libras a 15.000 por dólar, pero esto sigue sin reflejar la realidad, y es que en el mercado negro (de uso masivo para cualquier transacción comercial cotidiana), el dólar ha alcanzado en marzo de 2023 la cifra de 100.000 libras libanesas. Los períodos de relativa estabilidad y otros de depreciación acelerada se suceden de manera aleatoria, tanto para el incremento de precios como para la variación del tipo de cambio.

Estos problemas económicos afectan gravemente a la ciudadanía y al sector privado, que no pueden acceder a crédito ni a sus ahorros por los controles implementados para limitar los retiros de efectivo. Esta limitación ha provocado también una creciente fuga de cerebros de ciudadanos cualificados y una disminución de la capacidad productiva y de emprendimiento del país por el deterioro económico continuado y el cierre de negocios. El aumento de la inflación y de los costes, junto al colapso de los salarios reales y el poder adquisitivo afectan también a la seguridad alimentaria. De acuerdo con el Banco Mundial, la inflación de los alimentos aumentó en promedio un 240% a lo largo de 2022 y de acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos, ante esta situación, se espera que la inseguridad alimentaria afecte a 1,46 millones de libaneses y 800 mil refugiados ya en abril de 2023.

Para abordar todos estos problemas, Líbano ha desarrollado programas y planes estratégicos en varios sectores, siguiendo las recomendaciones del FMI, el Banco Mundial y organismos de la ONU. En 2018, en la Conferencia CEDRE o Conferencia de París IV, el Líbano obtuvo financiación adicional. Aunque inicialmente estimaron que necesitarían alrededor de 10.000 millones de dólares para el período 2019-2024, lograron asegurar 11.200 millones de dólares, principalmente en forma de préstamos blandos con tasas de interés bajas y plazos de pago extendidos. Sin embargo, la disponibilidad de estos fondos se encuentra en una situación de espera hasta que se apruebe un programa de reformas según lo acordado con el FMI en abril de 2022, en lo que se conoce como el “Staff Level Agreement”.

A pesar de esto, la normalización del estado de crisis oculta el hecho de que las perspectivas futuras del Líbano se han oscurecido considerablemente como resultado del aumento de la inestabilidad política y económica. La mencionada corrupción generalizada y la renuencia de los políticos libaneses a emprender reformas clave y cruciales han debilitado la economía del país y la han llevado al borde del colapso. Con un sector bancario en gran medida insolvente y una moneda nacional que ha perdido prácticamente sus funciones principales, en la práctica se encuentra ante una economía de efectivo dolarizada que equivale a casi la mitad del PIB en 2022.

Líbano se encuentra clasificado como un país de desarrollo humano alto en los informes del PNUD, 0,706 (2021) pero en constante descenso durante los últimos

años, lo que se observa también en indicadores como la esperanza de vida, con un descenso de 80 años de esperanza de vida al nacer (2018) a 75 años (2021); la prevalencia de la desnutrición (del 7 al 11% de la población desde 2018) o la inseguridad alimentaria (4,2% al 10,2% de la población entre 2018 y 2022).

Con relación a la salud, Líbano se enfrenta a una serie de problemas en su sistema de salud, que incluyen la falta de financiamiento adecuado, infraestructuras deficientes, escasez de personal médico y una alta dependencia de la financiación privada, con la presencia de múltiples proveedores y financiadores, y sin acceso a un seguro de salud universal. La pandemia del COVID-19 ha ejercido una presión adicional sobre el sistema de salud libanés y ha revelado aún más las deficiencias y la falta de capacidad de respuesta del sistema, especialmente con respecto a la adquisición de equipos necesarios, la disponibilidad de camas o la falta de capacidad para realizar las pruebas necesarias. En términos de políticas de salud, el gobierno libanés ha intentado implementar reformas para abordar los desafíos en el sistema de salud. Sin embargo, la falta de recursos financieros y la inestabilidad política han obstaculizado la implementación efectiva de estas políticas.

El sector salud se enfrenta a desafíos adicionales por el empeoramiento de la situación por la grave crisis financiera, lo que ha supuesto una peor evolución y un regreso a los datos de 15 años atrás de tasas como las de mortalidad materna (de 18 a 21 en 2020 por cada 100 mil), aunque algunas se mantienen estables como la de mortalidad de menores de cinco años (8 por cada 1.000). Hay que tener en cuenta que una parte importante de especialistas médicos/as y enfermeros/as han abandonado el país desde 2020 y no es probable su vuelta en corto plazo. Las condiciones de trabajo del personal sanitario son complicadas con relación al salario, posicionamiento y prestigio.

Por otro lado, la presencia dominante en algunas zonas de mayoría chiita de Hezbolá, con influencia de Irán, es un reto para la estabilidad social y la paz en el país.

Fuentes: Delegación de Promoción Social en Líbano, MAEUEC, PNUD, AECID, Banco Mundial.

INDICADORES SOCIALES (PNUD, 2021)

Esperanza de vida:	75 (media) - 77,3 (mujeres), 72,8 (hombres)
IDH (número orden mundial):	0,706 (112)
Índice de Desarrollo de Género:	0,882 (Grupo 5)
Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Parlamento:	4,7%
Participación en la fuerza de trabajo:	20,8 (mujeres) y 64,3 (hombres)

INDICADORES SOCIALES (UNESCWA, 2021)

Pobreza multidimensional ⁵ :	82% de la población
Pobreza multidimensional extrema	40% de la población

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y SECTORIALES

La parálisis política del país no ha permitido la adaptación de planes nacionales a la realidad económica del país desde la crisis de 2018, por lo que también hay que tener en cuenta los planes acordados con organizaciones internacionales que tratan de dar respuesta a necesidades de desarrollo del país.

Lebanon Economic Vision (2018.2030): Aprobada por el Consejo de ministros en octubre de 2017 tiene como objetivo el aumento del PIB y la creación de puestos de trabajo con la priorización de sectores productivos que pudieran llegar a ser competitivos. Su trabajo se centra en el estudio de 10 pilares económicos y las estrategias de desarrollo, que pasan en resumen por las reformas económicas, la mejora de las condiciones para las inversiones, el desarrollo del sector agrícola (desarrollo de cadenas de valor específicas), la industria (asegurando el desarrollo estratégico de varios sectores), el turismo (posicionando a Líbano como un país de destino internacional), los servicios financieros (fortalecimiento, diversificación y digitalización), economía del conocimiento (investigación), educación (desarrollo de educación, inclusión tecnológica), eficiencia urbana (transporte, sistema de saneamiento, agua) y acuerdos de comercio.

Capital Investment Program (2018.2030): Clave para la estabilización y desarrollo para hacer frente a la crisis de refugiados sirios y los efectos que tiene en el Líbano. Comprende el desarrollo de nuevas infraestructuras que eliminarían las brechas que existen entre la demanda y oferta de las infraestructuras. Para ello se centra en varias reformas clave de alcance económico (empleo y economía sostenibles para el crecimiento de la población), desarrollo de infraestructuras (transporte, riego y saneamiento), electricidad (costes y debilidad del sistema), telecomunicaciones, gestión de residuos, herencia cultural y redes de infraestructura para áreas industriales.

Lebanese Government's Financial Recovery Plan (2020-2024): programa de recuperación del gobierno libanés que tiene como objetivo proponer soluciones a largo plazo para la mejora macroeconómica, financiera e institucional del país,

⁵ La Pobreza Multidimensional es medida a partir de 6 dimensiones y 20 indicadores. Un hogar es clasificado como de pobreza multidimensional si se encuentra privado de una o más dimensiones, y de extrema pobreza multidimensional si no cuenta con dos o más de estas dimensiones. Los indicadores miden el acceso a la educación, salud, recursos básicos -electricidad, agua, saneamiento-, vivienda básica, servicios o empleo.

restaurar la confianza, promover el crecimiento económico, desarrollar un sólido sistema financiero y alcanzar la sostenibilidad crediticia y de deuda del país. El plan tiene como objetivo establecer las reformas necesarias que aseguren la inversión internacional y reducir el impacto de la crisis económica en los grupos más vulnerables.

Lebanon National Agriculture Strategy (2020-2025): tiene como objetivo contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población libanesa en el corto plazo (recuperación) y en el largo plazo (desarrollo) mediante la transformación del sistema agroalimentario del país en uno más resiliente, inclusivo, competitivo y sostenible.

Lebanon Voluntary National Review on Sustainable Development Goals: Líbano presentó una revisión nacional voluntaria sobre su progreso hacia los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2018, destacando el impacto de la crisis de refugiados sirios en los servicios públicos y la economía, y la necesidad de abordar el aumento de la pobreza, mejorar la educación y los servicios de salud, e incrementar la participación de las mujeres en los ámbitos político y económico. En 2021, Líbano ocupó el puesto 93 de 165 países en términos de progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con indicios de que el progreso hacia siete ODS estaba en marcha o mejorando. Los datos fueron proporcionados por entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales (ONGs), ya que el Gobierno y su Administración Central de Estadísticas no han podido proporcionar datos nacionales recientes sobre el progreso hacia los objetivos de los ODS, principalmente debido a la falta de capacidad y recursos. Hay escasas pruebas que demuestren avances significativos hacia los ODS prioritarios, y ahora parece que muchos de los objetivos serán difíciles de alcanzar para 2030.

Lebanon Reform, Recovery & Reconstruction Framework (3RF): Programa conjunto de la UE, ONU y Banco Mundial que tiene como objetivo dar una respuesta integral a la explosión masiva en el puerto de Beirut de 2020. Es un marco de recuperación y reconstrucción que se centra en la respuesta inmediata y la reconstrucción a medio plazo para el desarrollo sostenible. El 3RF tiene como objetivo ayudar al Líbano a lograr tres metas centrales en respuesta a la explosión del puerto de Beirut. En primer lugar, una recuperación centrada en las personas que restaure medios de vida sostenibles a la población afectada; mejore la justicia social para todos, incluyendo a las mujeres, los pobres y otros grupos vulnerables; y asegure una toma de decisiones participativa. En segundo lugar, la reconstrucción de activos críticos, servicios e infraestructura que brinde acceso equitativo para todos a servicios básicos de calidad y permita una recuperación económica sostenible. En tercer lugar, la implementación de reformas para apoyar la reconstrucción y ayudar a restaurar la confianza de la

población en las instituciones gubernamentales mediante la mejora de la gobernanza. A partir de este programa se ha establecido un fondo fiduciario multi donante con el objetivo de impulsar la recuperación socioeconómica inmediata de las poblaciones vulnerables.

POLÍTICA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

En 2022 Líbano fue incluido nuevamente como un país prioritario para la Cooperación Española, y la AECID planea abrir durante 2023 una Antena de Cooperación en el país. Ha sido incluido de esta forma en las convocatorias de proyectos de los años 2022 y 2023, así como en la convocatoria de convenios de AECID de 2023. El precedente más inmediato de la cooperación española en el país tiene su origen en la inclusión del país en el programa MASAR; programa regional de la cooperación española con el mundo árabe, así como la crisis humanitaria provocada por la guerra en Siria y la consecuente llegada de refugiados y la presión que ejerce sobre las estructuras social y económica libanesas. También ha estado presente a través de diversa ayuda humanitaria tras la explosión del puerto de Beirut o la crisis del COVID-19.

En el marco de la cooperación delegada de la Unión Europea existen dos proyectos de la FIIAPP con el objetivo de reforzar las capacidades nacionales del Líbano contra las amenazas del terrorismo y el apoyo a fuerzas de seguridad en el país. En el marco de la cooperación descentralizada, Líbano también ha sido incluido como país prioritario en el Plan General de Cooperación 2021-2024 de la Comunidad de Madrid. Por el momento no ha sido publicado el VI Plan Director de la Cooperación Española, pero se espera se confirme la inclusión del país como prioritario de la cooperación española para su periodo de vigencia.

TRAYECTORIA DE PROMOCIÓN SOCIAL EN LÍBANO

Líbano es el primer país de Oriente Medio en el que comienza el trabajo de cooperación internacional de Fundación Promoción Social, concretamente en 1992 con labores de identificación que se consolidaron con un primer proyecto iniciado en 1993, cofinanciado por la Cooperación Española y la Unión Europea, orientado a fortalecer la actividad económica de los agricultores de la región Norte del país. A esta intervención seguirán otras para atender las necesidades más prioritarias de la población en esos años: ayuda a refugiados y desplazados por la guerra, rehabilitación y reconstrucción, atención primaria de salud, atención a las personas con discapacidad, educación, etc. Los datos de la presencia de Promoción Social en el país se resumen en la tabla de más abajo, pero a lo largo de este año se ha realizado un trabajo de coordinación con los socios locales que ha tenido en cuenta las propias estrategias locales y nacionales de desarrollo en los sectores de formación técnico

profesional, la educación, el desarrollo rural y agrícola, la resiliencia frente a las crisis y la cohesión social con el fomento de acciones para la convivencia y la paz.

Año de inicio del trabajo en el país:	1993
Proyectos de cooperación al desarrollo:	50
Total de recursos gestionados:	26,2 millones €

Los socios locales con los que ha trabajado son los siguientes:

- Fondation René Moawad.
- Arcenciel.
- Association for the Development of Rural Capacities (ADR).
- Association Libanaise pour le Developpement et la Culture (ALDEC).
- Promotion et Développement Social (PRODES).
- Institut Libanais pour le Developement Economique et Social.
- Soberana Orden de Malta.
- Universidad Saint-Esprit de Kaslik.
- Fondation Pére Afif Osseirane.
- Association Al Majmoua.
- Association Najdeh.
- Paradis d'Enfants.
- Mezyara Public School.
- International Medical Corps-UK.
- Première Urgence.










El compromiso de Promoción Social con la región y con sus socios cristalizó en la creación de la Red Euro-árabe para el Desarrollo y la Integración - READI, de la que son miembros los socios locales Association for the Development of Rural Capacities (ADR), Arcenciel, Asociación Najdeh, Fondation René Moawad, La Libanaise-Femme du 31 mail, The National Association for Vocational Training and Social Services y Promotion et Développement Social (PRODES). Supone una plataforma que establece relaciones de trabajo de sus asociados, contribuyendo al fortalecimiento de la capacidad institucional y estrategias de las organizaciones de desarrollo. Dentro

de la política interna de Promoción Social, materializa su compromiso y garantía de continuidad de trabajo conjunto en pos del desarrollo con las ONG socias locales.

En julio de 2019 la Fundación obtuvo el registro oficial en el Líbano, y en mayo de 2020 finalizó el Programa Madad cofinanciado por la Unión Europea. Aunque a la fecha de entrada en vigor del nuevo Plan Estratégico de Promoción Social Líbano se mantiene fuera de la prioridad de la Cooperación Española, la presente Estrategia país quiere reflejar la voluntad de seguir trabajando en este país al que la Fundación está ligada por la larga trayectoria de trabajo y las relaciones institucionales construidas.

Impacto de la actuación de Promoción Social en el Líbano con respecto a su contribución al alcance de los ODS de la Agenda 2030

Los ODS suponen una hora de ruta para conseguir un futuro sostenible para todos a nivel social, económico y medioambiental. Interrelacionados entre sí, se orientan a no dejar a nadie atrás, involucrando para ello a todos los actores. Las actuaciones de Promoción Social se orientan a contribuir a los mismos a través de sus áreas de experiencia (**sectores de intervención**). La amplia trayectoria en el país y la complejidad del contexto permite establecer claramente esta interrelación, con actuaciones de entidad en cada uno de los siguientes ODS durante la vigencia del actual Plan Estratégico:

A 2030 – ODS Metas directas		Vínculo con DDHH	Vinculación al MAP/PD
	Fin de la pobreza 1.1, 1.2, 1.4, 1.5.	Derecho a un nivel de vida adecuado; derecho a la seguridad social; Igualdad de derechos de las mujeres en la vida económica	LA.1.3.A; LA.1.5.A
	Hambre cero 2.3, 2.4.	Derecho a una alimentación adecuada; Cooperación internacional: inclusión a una distribución equitativa de los suministros mundiales de alimentos	LA.2.3.A LA.2.3.B
	Educación de calidad 4.1, 4.4, 4.7	Derecho a la educación; Igualdad de derechos de las mujeres y niñas en materia de educación; Derecho al trabajo, formación técnica y profesional	LA.4.1.A; LA.4.4.A; LA.4.7.A;
	Igualdad de género 5.1, 5.4, 5.5	Eliminación de la discriminación contra las mujeres; Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	LA.5.5.B; LA.5.5.C
	Energía sostenible no contaminante 7.2	Derecho a un nivel de vida adecuado; Derecho de disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación	LA.7.2.A
	Trabajo decente y crecimiento económico 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8	Derecho al trabajo y a igual salario; Derecho a la educación, incluida la instrucción técnica y profesional	L.A. 8.5.A
	Industria, innovación e infraestructura 9.3	Derecho a obtener créditos financieros; Recomendación OIT sobre creación de empleo en PYMES	LA.9.3.A
	Producción y consumos responsables 12.3, 12.4	Derecho humano al medio ambiente adecuado; derecho humano al consumo sostenible.	L.A.12.6
	Sociedades justas, pacíficas e inclusivas 16.1, 16.3, 16.6.	Derecho a la vida, la libertad y la seguridad; Derecho a participar en asuntos públicos; Derecho a acceder a la información	LA.16.1.A; LA.16.1.B; LA.16.6.A

El trabajo de Promoción Social en el Líbano seguirá los criterios de eficacia de la ayuda que caracterizan sus actuaciones. Estarán alineados con las prioridades de desarrollo del país (tanto los planes nacionales señalados en esta Estrategia, como los regionales y locales que afecten a los proyectos concretos, así como sus correspondientes actualizaciones). En aras de la armonización, los proyectos y programas promoverán la complementariedad con otros actores, evitando la duplicación y generando, en la medida de lo posible, sinergias con aquellas iniciativas con las que exista esta posibilidad. El monitoreo y evaluación de los proyectos se basará en los criterios de transparencia y mutua responsabilidad entre todos los socios, teniendo como premisa el concepto de rendición de cuentas a los diferentes actores, incluidos los titulares de derecho a los que se incorpora en los diferentes procesos. Y tanto en la identificación, como la ejecución y la evaluación de proyectos, se seguirán las directrices de la Estrategia de Género y la Guía de Buenas Prácticas Ambientales de la Fundación.

El trabajo orientador de la Fundación, con carácter estratégico, se dirige a un objetivo de gestión institucional y un objetivo de gestión para el desarrollo, cuyas Líneas de Actuación (LA) para alcanzarlos e indicadores son descritos a continuación:

- **OE 1:** Fortalecer la presencia de Promoción Social en el Líbano con personal expatriado que consolide la relación con las entidades socias tradicionales de la Fundación (contribuyendo a su vez al fortalecimiento institucional de la sociedad civil libanesa) y trabajando en la identificación de otras posibles entidades socias acordes a los diferentes protocolos de actuación de la Fundación.
- **OE 2:** Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los y las habitantes del Líbano, tanto población local como población desplaza y refugiada, en situación de vulnerabilidad, con especial atención a las mujeres, generando capacidades dirigidas a su desarrollo sostenible y con un enfoque multisectorial de construcción de resiliencia que permita el avance en la consecución de resultados.

1. Líneas de actuación prioritarias

En relación con el OE.1

- **1.1.** Reclutamiento del personal expatriado que la trayectoria y la labor de la Fundación en el Líbano requieren, con el perfil y la experiencia necesarios para representar institucionalmente a la entidad ante los distintos actores, la identificación de nuevos socios e intervenciones y para asegurar la correcta implementación y seguimiento de las intervenciones.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se cuenta con al menos un Jefe o Jefa de Misión de la Fundación en Líbano, con la competencia y la motivación que contribuyan al fortalecimiento de la Fundación en el país.

- **1.2.** Trabajar por la implicación de nuevos actores en las intervenciones de desarrollo, en la línea de la Agenda 2030: sector privado y académico principalmente.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrán iniciado los contactos con al menos 3 nuevos actores dentro del contexto de la cooperación internacional para el desarrollo, en línea con las metas del ODS 17.

En relación con el OE.2

- **2.1.** Dar continuidad al trabajo y los resultados alcanzados bajo los ámbitos sectoriales que son prioritarios para la Cooperación Española y las políticas nacionales del Gobierno del Líbano, en especial el desarrollo rural y el crecimiento económico que contribuyan a la cohesión social y la consolidación de la paz en el país. Con respecto a estos sectores, se hace bajo un enfoque holístico que tenga en cuenta la situación de las personas más vulnerables para el acceso a recursos económicos (mujeres, jóvenes, desplazados) pero también con la población de zonas rurales con acceso a tierra o que hayan desarrollado un emprendimiento en el sector agroalimentario que necesiten crear capacidades y obtener recursos para fortalecer y mejorar la eficacia y eficiencia de sus producciones. Estas líneas tienen importantes sinergias con el ODS 4 (educación), especialmente en lo relacionado con la formación técnico profesional que asegure el acceso a un empleo o bien con el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos que garanticen su acceso a recursos financieros. El desempeño de este trabajo se realizará bajo un enfoque basado en derechos humanos y enfoque de género, transversalizando la sostenibilidad medioambiental y priorizando como colectivo destinatario a la población más vulnerable, en especial, mujeres y niñas.

Indicador: a la finalización del presente Plan Estratégico 2021-2024, se habrá ejecutado al menos una intervención nueva en el país.

2. Descripción de las intervenciones sectoriales

De cara a alcanzar el OE2, las intervenciones sectoriales tendrán como denominador común lo descrito en el siguiente cuadro. Cada proyecto se adaptará a estas condiciones generales, teniendo en cuenta el análisis del contexto, la problemática identificada y la apropiación por parte de la población beneficiaria, así como la implicación de los diferentes actores y sus roles asumidos como titulares de derecho, de responsabilidades y de obligaciones.

La complejidad de la crisis financiera y política en el Líbano hace necesario un enfoque amplio y multinivel que permita contribuir a la recuperación del país en el corto plazo a la vez que se establecen las bases para un desarrollo del país a medio plazo que apuesta por la resiliencia y la autosuficiencia de las poblaciones más vulnerables del país. Para ello es fundamental el establecimiento de alianzas con organizaciones y actores locales consolidados en el país que permita la priorización de las necesidades reales del país, así como contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales a través de la transferencia de conocimientos para que puedan abordar los desafíos presentes y futuros.

Intervenciones de desarrollo productivo en el ámbito rural: Tras la repercusión de la COVID-19 y la crisis financiera, los ODS 1 y 2 siguen siendo elementos de atención en el contexto libanés. Los proyectos contribuirán a los mismos, basados en la experiencia acumulada de Promoción Social en el país en particular y en la región en general, incorporando la necesaria interrelación con los ODS 5, 6, 7, 12 y 13. Se promoverá la capacidad productiva de la población y la generación de recursos económicos con el triple objetivo de reducir la vulnerabilidad frente al hambre, fortalecer el tejido económico y contribuir a la generación de empleo/emprendimiento, con especial atención a las pequeñas empresas del sector agrícola.

Intervenciones dirigidas a generar capacidades: Proyectos formativos y educativos, con especial atención a la vinculación entre enseñanza técnica y profesional y la demanda del mercado orientada a un mejor empleo y el emprendimiento de la población más vulnerable como mujeres, jóvenes y desplazados, facilitando su acceso a sistemas financieros.

Intervenciones dirigidas a promover la cohesión social y la paz: Proyectos dirigidos a fomentar la convivencia pacífica, reducir las tensiones y conflictos, fortalecer la inclusión y la participación ciudadana, así como promover los valores de paz y tolerancia ante una situación de profunda crisis social, política y económica del país. Se relaciona principalmente con ODS 16 y 10, aunque se relaciona también de forma indirecta con ODS 4, 8 y 11. Los proyectos de promoción del desarrollo local y el crecimiento económico tienen también una importancia esencial en la cohesión al fortalecer el tejido económico y promover el empleo entre la población vulnerable, pero también se buscan iniciativas de empoderamiento de las comunidades locales que garanticen la participación activa de las poblaciones excluidas y promover la educación para la paz y la convivencia buscando contrarrestar la discriminación, el odio y los estereotipos ante una sociedad compleja y diversa a nivel étnico y religioso.

SEGUIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Se distinguen dos niveles dentro de los procedimientos de monitoreo y seguimiento de Promoción Social, ambos basados en un enfoque de gestión para resultados de desarrollo:

1. Seguimiento de las líneas de actuación y cumplimiento de indicadores de la Estrategia País

La Representación de la Fundación en el Líbano, bajo la supervisión de la Dirección de Proyectos, será la responsable de este seguimiento, reportando a través de las herramientas establecidas al efecto. Para ello participará en las diferentes reuniones de coordinación de donantes sobre el terreno, mantendrá reuniones periódicas con los socios locales y llevará a cabo la estrategia de acercamiento y nuevos socios y representantes en el país de donantes internacionales. Los datos recogidos serán consolidados de manera anual y al final de la vigencia del Plan Estratégico en curso.

2. Monitoreo de los proyectos

Se basará en los procedimientos establecidos en el contexto de cada proyecto. Se trata de un proceso participativo y consensuado con las entidades socias sobre el terreno, que permite comprobar la buena marcha o posibles desviaciones de las actuaciones emprendidas. Será un proceso participado, con la inclusión de los diferentes actores involucrados en las intervenciones, con especial atención del colectivo meta con el objeto de contribuir a su empoderamiento individual y colectivo mediante el conocimiento informado y la participación en la toma de decisiones. Cuando así sea considerado, el proceso de identificación inicial marcará una línea de base que permita establecer el punto de partida para la medición del alcance de los resultados y objetivos planificados. El proceso de seguimiento continuo, se sistematiza en cada proyecto, reforzado con los acuerdos de colaboración con las contrapartes socias en terreno (bien a través de convenio marco o de convenio específico, ambos con voluntad de una alianza de trabajo amplia y continuada).

Se trata de un mecanismo que describe los roles y responsabilidades de cada uno de los actores, así como las características y periodicidad de reportes. Como base, la Fundación cuenta con una Caja de Herramientas que facilita procedimientos en las diferentes fases del ciclo del proyecto y que se estructura en instrumentos basados en los siguientes elementos: gestión para resultados de desarrollo; transparencia y mutua responsabilidad; prioridades transversales (igualdad de género y sostenibilidad ambiental) La comunicación de las actuaciones realizadas y la socialización de los proyectos serán acordes al Plan de Comunicación y de

Socialización que anualmente actualiza el Área de Comunicación y Voluntariado de la Fundación, conforme al artículo 6 de los Estatutos de la Fundación.

3. Evaluación de los proyectos

Las evaluaciones externas de los proyectos se basarán en unos términos de referencia (TdR) adecuados a los resultados que se quieren obtener y enfocados a la identificación tanto de posibles debilidades como de fortalezas, a través de las cuales extraer unas lecciones aprendidas. Estos TdR serán los más específicos posibles, determinando los criterios de selección de los equipos evaluadores locales, el contenido de las propuestas metodológicas y el proceso de recepción de propuestas, análisis y selección de estas, basadas en criterios de experiencia, calidad y eficiencia. De manera general, estos TdR se adecuarán a los modelos de la Fundación, y de forma particular, a las posibles directrices de los financiadores externos de los proyectos. La evaluación se orientará a determinar el logro de los objetivos y resultados planteados en la matriz de cada proyecto, ofreciendo información y datos objetivos y útiles, obteniendo dichos datos bajo criterios de eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad. Teniendo el foco en el colectivo meta de la intervención y los actores participantes, la evaluación vendrá a determinar en qué medida lo alcanzado cada intervención ha supuesto una mejora en sus condiciones de vida. Para ello, los TdR, y por tanto la evaluación, atenderán a la debida transversalización de los enfoques de género y derechos humanos, teniendo también muy presente las cuestiones vinculadas con los tres ámbitos de la sostenibilidad. La evaluación se caracterizará por su carácter participativo e inclusivo, en todas las fases de la misma, estableciendo espacios de participación, consulta y aportación de TD. En aras de la gestión del conocimiento y el aprendizaje, la evaluación será de acceso público a través de los canales establecidos por Promoción Social al efecto.